



# VNIVERSITAT Æ VALÈNCIA

MEMÒRIA DE VERIFICACIÓ DEL TÍTOL OFICIAL DE GRAU:  
MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE GRADO:

Graduat/da en Llengües Modernes i les seues Literatures

Graduado/a en Lenguas Modernas y sus Literaturas

Títol verificat favorablement per ANECA  
Título verificado favorablemente por ANECA  
(Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación)

03/12/2009



## TÍTULO OFICIAL DE GRADO

### 1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TÍTULO

RESPONSABLE DEL TÍTULO	
<b>1º Apellido:</b>	Coperías
<b>2º Apellido:</b>	Aguilar, María José
<b>NIF:</b>	
<b>Centro responsable del título:</b>	Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació, Universitat de València

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO	
<b>Denominación del título:</b>	Graduado/a en Lenguas Modernas y sus Literaturas por la Universitat de València
<b>Centro donde se imparte el título:</b>	Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació, Universitat de València
<b>Universidades participantes</b> (únicamente si se trata de un título conjunto, adjuntando el correspondiente convenio):	
<b>Tipo de enseñanza</b> (presencial, semipresencial o a distancia):	Presencial
<b>Rama de conocimiento:</b>	Artes y Humanidades
<b>Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 1º año de implantación:</b>	100
<b>Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 2º año de implantación:</b>	100
<b>Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 3º año de implantación:</b>	100
<b>Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 4º año de implantación:</b>	100
<b>Número de créditos ECTS del título:</b>	240
<b>Profesiones reguladas para las que capacita el título:</b>	
<b>Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo:</b> (Resto de información necesaria para la expedición del SET)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lengua española</li> <li>• Lengua catalana</li> <li>• 1ª lengua extranjera entre los itinerarios de <i>maior</i> ofertados por el título (alemán, francés o italiano)</li> <li>• 2ª lengua extranjera si se cursa un itinerario con <i>minor</i> en una lengua extranjera y sus literaturas (alemán, francés, italiano, árabe, chino, inglés o portugués)</li> </ul>

## 2. JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO PROPUESTO

### 2.1.1 INTERÉS ACADÉMICO, CIENTÍFICO O PROFESIONAL DEL TÍTULO PROPUESTO

El grado de Lenguas Modernas y sus Literaturas se incluye en el catálogo de títulos propuestos por el *Libro blanco de los estudios en el ámbito de la lengua, la literatura, la cultura y la civilización* (ANECA, 2005) y supone, a tenor de los datos manejados en su momento por ese estudio, una novedad entre los títulos vigentes por el hecho de centrar la formación del alumno/a en dos lenguas modernas y sus literaturas. Sin embargo no es un título ajeno a la tradición académica del sistema universitario español ya que entronca con otros como Filología Anglogermánica o Moderna, anteriores a las dos últimas reformas de planes de estudios, o Filología Románica, mantenido en alguna universidad actualmente. Además, supone en buena medida una unión de titulaciones actuales basadas en el estudio de una lengua extranjera y su cultura, como son Filología Alemana, Filología Francesa, Filología Inglesa, Filología Italiana –impartidas actualmente en la Universitat de València–, Filología Árabe, Filología Portuguesa –no impartidas por esta Universidad pero con sus áreas de conocimiento consolidadas en ella–, a lo que cabe añadir los estudios del Asia Oriental ámbito en el que la Universitat de València, donde se ubica una sede del Instituto Confucio, ya tiene experiencia académica. Finalmente, la existencia en el campo de la filología de las áreas de estudio de lingüística contrastiva o literatura comparada, presentes en asignaturas actualmente impartidas en esta Universidad, así como la vigencia en el actual catálogo de la titulación de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada, ponen de manifiesto la existencia de una base académica y científica común a los estudios de diferentes lenguas y literaturas. Así pues, la Universitat de València ya tiene experiencia en impartir títulos similares, los cuales pasarían de estar centrados en el estudio de una lengua extranjera y su literatura a hacerlo en dos.

Las lenguas y literaturas constituyen el objeto de estudio tradicionalmente reconocido de la filología, dentro de la rama de conocimiento de las Humanidades, con una larga y variada trayectoria científica que se refleja, desde el punto de vista organizativo y académico, en las áreas de conocimiento y titulaciones filológicas del marco universitario actual. Por otra parte, las lenguas y literaturas en que se centra el título propuesto comparten el hecho de estar vivas y ser extranjeras; los estudios de todas ellas forman pues en conocimientos y competencias afines, lo cual avala su interrelación en un mismo grado. Además, todas ellas, por su difusión y tradición, son lenguas y culturas *puente* que permiten interrelacionarse a diferentes comunidades lingüísticas y culturales.

La creciente interconexión económica, social y cultural entre comunidades de distinta lengua y cultura, más allá incluso del ámbito de la Unión Europea, hace necesaria la presencia de ciudadanos mediadores entre su comunidad lingüística de origen y aquellas con las que se producen esos contactos. El grado propuesto formará esos mediadores o aquellos que, a su vez, los formarán en ámbitos concretos, atendiendo a la demanda profesional de los diversos campos en que el conocimiento y las competencias en lenguas y culturas extranjeras son fundamentales. El *Libro blanco de los estudios en el ámbito de la lengua, la literatura, la cultura y la civilización* ha puesto de manifiesto datos estadísticos que “contradicen claramente la opinión socialmente asumida de que los egresados de los estudios filológicos, de lingüística y de teoría de la literatura y literatura comparada, tienen escasas posibilidades de

inserción en el mercado laboral” (ANECA, 2005: 216) y que “las titulaciones filológicas capacitan para una amplia variedad de trabajos, buena parte de los cuales no se identifican unívocamente con la titulación estudiada” (ANECA, 2005: 224), lo cual se corresponde con la diversidad de perfiles profesionales de los filólogos con conocimientos en lenguas y literaturas extranjeras, entre los que destacamos la enseñanza de idiomas, la traducción, la planificación y asesoramiento lingüístico, la mediación lingüística e intercultural o la gestión cultural. Ante tal diversidad de perfiles, el título propuesto procurará el desarrollo de conocimientos y competencias de máxima transversalidad para todos ellos, aun cuando se incida concretamente en alguno por su especial relevancia. Además, en su Primer Estudio de Inserción Laboral de los Titulados de la Universitat de València, el OPAL ha puesto de manifiesto que un número elevado de titulados de Filología Alemana, Francesa e Italiana tenían un trabajo de calidad, lo cual corrobora su capacidad de inserción profesional<sup>1</sup>.

Por otra parte el entorno socio-económico valenciano tiene características propias de las que se deriva una demanda de titulados en lenguas y literaturas modernas ya sea como profesionales o como formadores de otros profesionales para los que los conocimientos impartidos y competencias desarrolladas en el grado propuesto son fundamentales. El peso de la exportación e importación en la economía valenciana y del sector de servicios destinados a ciudadanos extranjeros, así como los fenómenos sociales y económicos que producen contactos masivos de unas comunidades lingüísticas y culturales con otras, como es el caso de la inmigración, necesitan profesionales con los conocimientos y las competencias que se desarrollan en este grado. En este mismo ámbito, las transformaciones sociales europeas señalan la demanda de un crecimiento económico que combine la actividad empresarial con la calidad de vida, la protección del medio ambiente y la sostenibilidad. Los graduados en Lenguas Modernas y sus Literaturas, que se integran de modo muy diverso en el tejido social y profesional, estarán preparados para desarrollar un compromiso ético en este sentido, como recoge la competencia general nº 6 de esta propuesta..

Además, las declaraciones y acciones de la Comisión Europea para promover el aprendizaje de lenguas y la diversidad lingüística han sido numerosas, en particular desde que organizó en 2001, junto al Consejo de Europa, el Año Europeo de las lenguas. El Plan de acción en este ámbito aprobado por la Comisión en julio 2003, con su correspondiente informe de septiembre 2007, la Nueva estrategia marco para el multilingüismo, aprobada por la Comisión en noviembre 2005, o la creación del Grupo de Alto Nivel sobre el Multilingüismo cuyas recomendaciones se hicieron públicas en septiembre de 2007, ponen de manifiesto que la promoción del aprendizaje de lenguas y la diversidad lingüística son una sus prioridades. De hecho, ya los jefes de estado de la Unión Europea, propugnaron en sus conclusiones al Consejo de Europa de Barcelona de marzo 2002 la enseñanza de al menos dos lenguas extranjeras desde una edad temprana para los europeos<sup>2</sup>. En esta dirección, los estudios de los últimos años a iniciativa de la Comisión Europea han expuesto las razones económicas, sociales y culturales por las que es vital para la Unión Europea promover el conocimiento de lenguas extranjeras entre sus ciudadanos, como uno de los cimientos de la integración europea ligado al respeto y desarrollo de su diversidad lingüística.

Este Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas se incardina plenamente en este proyecto europeo. Por su planteamiento mismo es un modo de promover en la

<sup>1</sup> Estudi d’Inserció laboral: tercera onada, OPAL, Universitat de València, 2006 pp. 84, 110.

<sup>2</sup> Conclusiones del Consejo Europeo de Barcelona de marzo de 2002:  
[http://ue.eu.int/ueDocs/cms\\_Data/docs/pressData/en/ec/71025.pdf](http://ue.eu.int/ueDocs/cms_Data/docs/pressData/en/ec/71025.pdf), p. 19.

enseñanza superior la diversidad lingüística y el conocimiento de lenguas no nacionales. La aplicación por parte de los estados miembros de la Unión Europea de políticas acordes con las declaraciones y recomendaciones en este sentido de la Comisión Europea ha de repercutir en una demanda creciente de formadores en idiomas extranjeros. Unos formadores cuya perspectiva transnacional y respetuosa de la diversidad lingüística se asegura en este grado mediante el conocimiento de lenguas y literaturas extranjeras, lo cual además redundará en beneficio de su empleabilidad.

De hecho, este grado está en línea con las conclusiones del documento *Un reto provechoso. Cómo la multiplicidad de lenguas podría contribuir a la consolidación de Europa*, propuesta del Grupo de intelectuales a favor del diálogo intercultural, creado por iniciativa de la Comisión Europea, y dado a conocer en 2008.<sup>3</sup> La obligatoriedad del estudio en este grado de dos lenguas, con sus culturas correspondientes, responde de por sí al objetivo defendido por los redactores del estudio de “introducir la diversidad lingüística de forma definitiva en la vida de los ciudadanos, los pueblos y las instituciones de Europa” (10). El sello diferenciador de este título, que apuesta por la diversidad lingüística frente a otros centrados en el estudio de una única lengua, es acorde con la recomendación en el documento de que “Las relaciones *bilaterales* entre los pueblos de la Unión Europea deberían tener lugar más bien en las lenguas de estos dos pueblos y no en una tercera lengua” (10). Aunque es evidente que la lengua mayoritaria de comunicación internacional es el inglés –lo cual se refleja en el título propuesto con el *minor* optativo de Estudios ingleses– son necesarios formadores en otras lenguas extranjeras para que los ciudadanos de diferentes estados de la Unión Europea puedan entenderse sin tener que pasar forzosamente por una lengua ajena. Ahora bien, las lenguas de los itinerarios propuestos en el título no sólo son lenguas propias de comunidades lingüísticas y culturales concretas sino que, cada una de ellas en su medida, también asume el papel de lengua *punte* entre otras comunidades lingüísticas y culturales.

Por otra parte, el concepto novedoso desarrollado por los autores de *lengua personal adoptiva*, cuyo aprendizaje “iría acompañado de una familiarización con los países en los que se hable esta lengua, con la literatura, la cultura, la sociedad y la historia vinculadas a esta lengua y a sus hablantes”(12), se refleja en la orientación de este grado no sólo a las lenguas extranjeras sino también a sus culturas, prioritariamente a través de la literatura. En la misma dirección, el hecho de permitir en este grado la elección y combinación de las lenguas de estudio responde a una visión de la integración europea como un tejido donde las relaciones plurales y directas entre ciudadanos y organizaciones de los diversos estados así como la diversidad de los *puentes* lingüísticos y culturales priman sobre la idea de una lengua o cultura *central* para esas relaciones.

Tratando los retos que plantea la inmigración extracomunitaria a la integración europea, los autores indican además que “sería justo y útil que las lenguas identitarias de los inmigrantes formaran también parte del grupo de lenguas cuyo aprendizaje se aconseja a los europeos” (22), a lo cual responde el grado propuesto con la posibilidad de cursar un *minor* en Lengua árabe y sus literaturas. Asimismo, el riesgo de una única perspectiva eurocentrista y mediterránea se diluye con la posibilidad de cursar un *minor* de Lenguas y literaturas del Asia Oriental, que se justifica también por la necesidad creciente de mediadores entre nuestro país y este importante socio comercial.

Por otra parte, en un marco donde la movilidad universitaria es fundamental, siendo el centro donde se impartirá ese grado un importante receptor de estudiantes de otros

---

<sup>3</sup> [http://ec.europa.eu/education/policies/lang/doc/maalouf/report\\_es.pdf](http://ec.europa.eu/education/policies/lang/doc/maalouf/report_es.pdf)

países, estos estudios resultan especialmente útiles para ellos. Éstos, que estudian por lo general dos lenguas y sus literaturas, podrán continuar su formación en este grado, ya sea con sus lenguas y literaturas nacionales, con las que son extranjeras tanto para ellos como para el lugar que les acoge o con las propias de este último. El grado será pues especialmente atractivo para los universitarios extranjeros que quieran, aprovechando su estancia en nuestro país, aumentar sus conocimientos y competencias en lenguas y literaturas.

La previsión es de unos 100 estudiantes de primera matrícula en el grado. Las tres titulaciones impartidas en la actualidad en la Universitat de València que se reúnen en este título –Filología Alemana, Francesa e Italiana– han sumado en los tres últimos cursos académicos una matrícula media de 79 estudiantes, aun cuando la tercera de ellas sólo es de 2º ciclo, lo cual desincentiva notablemente su matrícula. Es de esperar que las novedades que introduce este grado con respecto a las actuales licenciaturas, como son el estudio de dos lenguas modernas y sus literaturas, la flexibilidad de itinerarios así como la posibilidad de cursar *minor* vinculados a otros grados y los que suponen una nueva oferta académica (Lengua árabe y sus literaturas, Lengua portuguesa y sus literaturas, Lenguas y literaturas del Asia Oriental) contribuyan a alcanzar las cifras previstas en un contexto muy favorable para la formación multilingüe.

En conclusión, este Grado de Lenguas y Literaturas Modernas responde a las directrices de promoción de la diversidad lingüística y el aprendizaje de lenguas extranjeras por parte de las instituciones europeas, al tiempo que prepara profesionales para la demanda, directa o indirecta, que se deriva de las iniciativas en esa dirección de los estados miembros. Además, de la interconexión e interdependencia económica, social y cultural en el actual proceso de mundialización, surge la necesidad de mediadores lingüísticos y culturales eficaces, que sean capaces de relacionarse directamente en la lengua de sus socios, conocedores de su cultura y sin tener que pasar forzosamente por otra ajena a ambos. El marco institucional europeo favorable a la diversidad lingüística, las políticas ya iniciadas o previsibles de los estados en ese sentido y la europeización –dentro de la mundialización general– de las relaciones sociales, culturales y económicas se han de traducir forzosamente en la necesidad de profesionales competentes en varias lenguas y culturas extranjeras, además de la propia, como mediadores o formadores ellos mismos de otros mediadores. A lo cual hemos de sumar el hecho de que los estudios propuestos recogen la tradición académica y científica de las filologías extranjeras, pero enriqueciéndolas con nuevas perspectivas y adaptándolas al entorno actual.

#### **2.1.2 NORMAS REGULADORAS DEL EJERCICIO PROFESIONAL**

No procede.

#### **2.2. REFERENTES EXTERNOS A LA UNIVERSIDAD PROPONENTE QUE AVALEN LA ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA A CRITERIOS NACIONALES O INTERNACIONALES PARA TÍTULOS DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS ACADÉMICAS**

El grado propuesto responde a la conclusión, tras observar diferentes titulaciones filológicas en la Unión Europea, del *Libro blanco de los estudios en el ámbito de la lengua, la literatura, la cultura y la civilización* de que son “una constante en los planes de estudio de otros estados los contenidos en dos lenguas (estudiadas por igual o con una estructura *maior-minor*) con sus literaturas y conocimientos de las respectivas culturas” (ANECA, 2005: 55).

Así, según la misma fuente, en las universidades alemanas y austriacas se mantiene la combinación de una especialidad filológica principal con otra secundaria. El sistema

universitario belga, por su parte, proyecta la titulación de ciclo largo de Lenguas y Literaturas Francesas y Románicas, Lenguas y Literaturas Modernas así como Lenguas y Literaturas Modernas y Antiguas. En el sistema universitario francés se ofertan las *licences* de Lenguas Extranjeras Aplicadas y de Lenguas y Civilizaciones Extranjeras, con itinerarios en que se combina el estudio de dos lenguas extranjeras y, en el caso de la segunda, sus literaturas. Así ocurre, a modo de ejemplo en la *Université de Provence Aix-Marseille*, de *Montpellier III-Paul Valéry* de *Bordeaux III- Michel de Montaigne* o de *Pau et des Pays de l'Adour*. El sistema universitario italiano ha creado mediante decreto ministerial (509/99 y 978/2000) un ámbito de *Classe delle lauree in lingue e culture moderne*, del que surgen títulos concretos en las universidades donde se estudian dos lenguas extranjeras y sus literaturas, como es el caso de las *lauree* de Lenguas y Literaturas Modernas Occidentales (*Università degli Studi di Venezia*), Lenguas y Literaturas Modernas (*Università degli Studi di Torino*), Lenguas y Culturas Modernas (*Università degli Studi di Pavia*), etc. Asimismo, el sistema universitario portugués ha establecido un marco general de Licenciatura en Lenguas y Literaturas Modernas que se traduce en titulaciones con variantes en función de las lenguas estudiadas, con la posibilidad de incluir la propia. A modo de ejemplo la *Universidade Nova de Lisboa* oferta en esa titulación *maior* de Estudios Ingleses y Alemanes, Estudios Ingleses y Franceses o Estudios Portugueses y Españoles, que pueden a su vez combinarse con otra lengua en el *minor*. Por su parte, el sistema universitario británico ofrece una gran variedad de combinaciones en el estudio de las lenguas y las literaturas, incluida la lengua propia. A modo de ejemplo, la *University of Reading* oferta un título de *Bachelor of Arts* de Francés combinado con Alemán e Italiano, además de otros itinerarios de Humanidades o Ciencias Sociales; y hace lo mismo, *mutatis mutandi*, con los títulos de Alemán, Inglés e Italiano.

Finalmente, el *Libro blanco* pone de manifiesto que en universidades alemanas, francesas, portuguesas etc., es usual “la inclusión de módulos de la lengua materna correspondiente” (ANECA, 2005: 55-56). El título propuesto es afín a esa realidad al permitir que el alumno/a opte por un itinerario en el que combina su *maior* de lengua extranjera con un *minor* de lengua propia, elegida entre las dos lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma en que se impartirá este título.

El Grado propuesto de Lenguas Modernas y sus Literaturas, centrado en el estudio de dos de ellas, tiene pues innumerables referentes exteriores en Europa. La implantación de este Grado supone una armonización de hecho con el entorno europeo en el ámbito de la filología ya que, como se deduce de los datos aportados por el *Libro blanco* citado, el sistema universitario español, centrandolo sus títulos casi exclusivamente en una lengua y su literatura, apenas ha participado de esa corriente europea integradora de la diversidad lingüística en los estudios universitarios. No obstante, la novedad del título propuesto es relativa en la medida en que los itinerarios de *maior* y *minor* que oferta se corresponden, académica y científicamente en el catálogo vigente de títulos, con las licenciaturas de Filología Alemana, Árabe, Francesa, Inglesa, Italiana y Portuguesa, al tiempo que también se relacionan con las de Filología Románica y Teoría de la Literatura y Literatura Comparada. El grado de Lenguas Modernas y sus Literaturas se fundamenta pues en ámbitos académicos y científicos, concretados en titulaciones vigentes, en los que el sistema universitario español ya tiene amplia tradición y experiencia, a los que aporta como novedad una interrelación para responder a las necesidades de profesionales que se derivan de la realidad multilingüe del entorno europeo.

### 2.3.1. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA INTERNOS UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

El equipo de dirección de la Universitat de València presentó el borrador del “Documento para la puesta en marcha de nuevas titulaciones en la UV” en octubre de 2007 al conjunto de decanos/as y directores/as de los distintos centros de la Universitat. Este borrador fue ampliamente debatido tanto en reuniones específicas entre los decanos y directores como en los diversos centros. En concreto, en la Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació se puso a disposición de todo el profesorado a través de su página web, con la petición de que se enviara cualquier tipo de sugerencia para la mejora del texto; posteriormente se celebró una Junta de Facultat el día 4 de diciembre de 2007 para la discusión y aprobación, en su caso, de las enmiendas que se querían presentar. El texto fue reelaborado por el conjunto de decanos y directores de centros, se presentó y discutió con los Vicerrectores de la UV responsables del proceso (Estudios y Convergencia europea y calidad) y finalmente fue aprobado en Consejo de Gobierno de la Universitat de València el 19 de diciembre de 2007.

A partir de aquí, se pidió a los centros que hicieran la propuesta de títulos de grado que querían elaborar para su posterior presentación al Consejo de Universidades y ANECA. También se pidió la propuesta de miembros para la composición de las Comisiones elaboradoras de planes de estudios (CEPE), encargadas de preparar las propuestas. La Junta de Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació se reunió el 23 de enero de 2008 para aprobar la lista de propuesta de títulos, entre ellos el Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas, y el 8 de febrero del mismo año para aprobar la composición de las CEPE. Se creó una comisión general de centro para todos los títulos de carácter filológico y también de traducción y subcomisiones específicas para cada uno de estos títulos. La comisión general está compuesta por nueve personas: la decana, que la preside, seis profesores o profesoras –que son a su vez los presidentes de las subcomisiones y que representan a cada una de las titulaciones que se proponen–, un miembro del personal de administración y servicios y el coordinador de la Asociación de representantes de los estudiantes de la Facultat. La subcomisión para la elaboración del título de Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas está compuesta por un presidente, nombrado por la Junta de Gobierno de la Universitat de València, un representante de las áreas de conocimiento de Filología Alemana, Francesa, Italiana, Portuguesa, Estudios Árabes e Islámicos así como del Departament de Teoria dels Llenguatges.

Una vez constituidas la comisión y sus subcomisiones, se estableció un calendario de reuniones de la CEPE a lo largo de varios meses que concluyó su primera fase con la presentación de la propuesta del plan de estudios a Vicerrectorado de Estudios de la Universitat de València a finales de julio 2009. Posteriormente, la CEPE se reunió en varias ocasiones para estudiar los informes de la Comisión Asesora del Rectorado, incorporando algunas modificaciones al proyecto inicial hasta presentar con fecha de 26 de enero de 2009 esta propuesta a la Universitat de València para que pasara a exposición pública. El trabajo de dicha comisión ha estado continuamente apoyado en consultas, tal como se especifica a continuación:

1. Reuniones de la sub-CEPE del grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas
2. Reuniones de las áreas de conocimiento nucleares en los itinerarios *major* y *minor* de título, y de sus departamentos.
3. Reunión de la Junta de Facultat para aprobar la propuesta elevada al Rectorado de la Universitat de València.

Por lo que respecta a la participación de los estudiantes en el proceso de debate y diseño de los nuevos grados, éstos han tenido un representante en la comisión general que se estableció en la Facultad para todos los títulos de carácter filológico. Dicho representante fue propuesto y ratificado por la “Asamblea de Representants” (AdR) del centro. A pesar de que el AdR en su conjunto se ha mostrado contrario al decreto 1393/2007 y a muchos de los aspectos relacionados con la implantación de los nuevos grados y el EEES, el representante ha sido convocado e informado regularmente del proceso de elaboración del plan de estudios y ha podido participar presentando propuestas en nombre de los estudiantes en la CEPE de Facultad. Asimismo, ha presentado informes periódicos del trabajo que se iba haciendo y de las propuestas resultantes. Al mismo tiempo, en las reuniones, ha planteado argumentaciones y críticas que han sido transmitidas a las comisiones correspondientes.

Finalmente, los alumnos y alumnas que comenzaron sus estudios de licenciatura en el curso 2008/2009 fueron informados del plan de estudios que se estaba elaborando y de la posibilidad que tendrían de adaptarse al curso siguiente al Grado, siempre que este se implantara en 2009/2010 como en principio estaba previsto.

Por otra parte, los servicios del OPAL (Observatori d’Inserció Professional i Assessorament laboral) de la Universitat de València han proporcionado información sobre aspectos como la empleabilidad de los titulados, la situación del mercado laboral, las salidas profesionales y demás cuestiones relacionadas con la inserción.

### **2.3.2. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA EXTERNOS UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

El Grado en Lenguas y Literaturas Modernas es una propuesta del *Libro blanco de los estudios en el ámbito de la lengua, la literatura, la cultura y la civilización* (ANECA, 2005). Las propuestas del *Libro Blanco* han tenido en cuenta, entre otros indicios, las respuestas de los empleadores a encuestas sobre competencias transversales (ANECA, 2005: cap. 6.1) así como las respuestas sobre valoración de las competencias de catorce sociedades e instituciones científicas, entre las que destacamos, por estar vinculadas a itinerarios *maior* o *minor* del grado propuesto: Sociedad Española de Estudios Árabes (SEEA), Federación de Asociaciones de Germanistas de España (FAGE), Asociación de Profesores de Francés de la Universidad Española (APFUE), Asociación Española de Estudios Anglo-norteamericanos (AEDEAN) y Asociación Europea de Lenguas para Fines Específicos (AELFE), (ANECA, 2005: 381-382).

### 3. OBJETIVOS

#### 3.1. OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO

El Grado forma en conocimientos y competencias de nivel avanzado en lenguas modernas y sus literaturas, asentados sobre una base general filológica y humanística. Forma prioritariamente en una lengua extranjera y sus literaturas y, complementariamente, en una segunda, que puede ser extranjera o nacional. Desarrolla autonomía en el aprendizaje y competencias que, por su transversalidad, permiten adaptarse a diversos entornos laborales propios o afines a las lenguas modernas y sus literaturas, como son la enseñanza de idiomas, la traducción generalista, el asesoramiento lingüístico y cultural en diversos ámbitos sociales y profesionales, la gestión cultural y la industria editorial. Asimismo desarrolla competencias que permiten reflexionar, emitir juicios críticos sobre la realidad social y cultural y transmitirlos a un público especializado o no, en el marco del cumplimiento de todas las políticas de igualdad. Finalmente, proporciona conocimientos y competencias para emprender estudios superiores en el mismo ámbito o en otros afines.

#### COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS QUE LOS ESTUDIANTES DEBEN ADQUIRIR DURANTE SUS ESTUDIOS Y QUE SON EXIGIBLES PARA OTORGAR EL TÍTULO

##### Competencias generales.

Estas competencias se desarrollan en el conjunto de las asignaturas. Para evitar repeticiones sólo se indican cuando son desarrolladas específicamente en la materia indicada.

<b>Competencia número 1:</b>	Poseer y comprender los conocimientos en el área de estudios lingüísticos, literarios y culturales.
<b>Competencia número 2:</b>	Saber aplicar los conocimientos de lenguas modernas y sus literaturas a sus entornos profesionales.
<b>Competencia número 3:</b>	Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes, aplicando procedimientos de síntesis, análisis, crítica y autocrítica.
<b>Competencia número 4:</b>	Capacidad para transmitir ideas, problemas y soluciones dentro del área de estudio de las lenguas modernas y sus literaturas.
<b>Competencia número 5:</b>	Desarrollo de habilidades para emprender estudios posteriores de especialización o investigación.
<b>Competencia número 6:</b>	Desarrollo del compromiso ético, centrándose en aspectos tales como la igualdad de géneros, la igualdad de oportunidades, los valores de la cultura de la paz y los valores democráticos y los problemas medioambientales y de sostenibilidad así como el conocimiento y la apreciación de la diversidad lingüística y la multiculturalidad.
<b>Competencia número 7:</b>	Diseño y gestión de proyectos.
<b>Competencia número 8:</b>	Capacidad para tomar decisiones y resolver problemas.

<b>Competencia número 9:</b>	Conocer tecnologías de la información y la comunicación, herramientas informáticas, locales o en red, y saber aplicarlas.
<b>Competencia número 10:</b>	Capacidad de gestión de la información.
<b>Competencia número 11:</b>	Capacidad de trabajo en equipo y habilidades en las relaciones interpersonales.
<b>Competencia número 12:</b>	Capacidad para el trabajo individual, el aprendizaje autónomo y la planificación y gestión del tiempo
<b>Competencia número 13:</b>	Capacidad de adaptación a distintos entornos de trabajo.
<b>Competencia número 14:</b>	Preocupación por la calidad en el trabajo.
<b>Competencia número 15:</b>	Capacidad de iniciativa y espíritu emprendedor, así como para generar nuevas ideas.
Competencias específicas	
<b>Competencia número 16:</b>	Conocer la gramática y desarrollar las competencias comunicativas en las lenguas co-oficiales de la Comunidad Valenciana.
<b>Competencia número 17:</b>	Describir científicamente una lengua extranjera aplicando los conocimientos de su gramática.
<b>Competencia número 18:</b>	Producir y comprender en lengua extranjera textos orales y escritos.
<b>Competencia número 19:</b>	Comprender textos básicos en lengua latina y aspectos de la cultura clásica.
<b>Competencia número 20:</b>	Conocer y aplicar corrientes y metodologías de la lingüística para describir científicamente la lengua y resolver problemas en este ámbito.
<b>Competencia número 21:</b>	Conocer las corrientes y metodologías de la teoría y crítica literarias y aplicarlas en el ámbito de los estudios literarios.
<b>Competencia número 22:</b>	Conocer la literatura o literaturas en una lengua extranjera y comprender sus textos.
<b>Competencia número 23:</b>	Conocer la literatura o literaturas en una lengua diferente de la primera lengua extranjera y comprender sus textos.
<b>Competencia número 24:</b>	Conocer la historia y cultura de los países de la lengua y literatura estudiadas y aplicar esos conocimientos a los estudios de la lengua y literatura correspondientes.
<b>Competencia número 25:</b>	Conocer los distintos tipos de variación lingüística en una lengua extranjera y reconocerlos en sus textos.
<b>Competencia número 26:</b>	Conocer la evolución histórica interna y externa de una lengua extranjera para describir científicamente su evolución y comprender sus textos no contemporáneos.
<b>Competencia número 27:</b>	Conocer y aplicar las técnicas y métodos de análisis de textos no literarios en lengua extranjera.
<b>Competencia número 28:</b>	Conocer y aplicar técnicas y métodos de análisis de textos literarios en lengua extranjera.
<b>Competencia número 29:</b>	Conocer y aplicar métodos de crítica textual y edición de textos en lengua extranjera.

<b>Competencia número 30:</b>	Capacidad para elaborar textos de diferentes tipos en lengua extranjera con corrección estilística y gramatical.
<b>Competencia número 31:</b>	Competencias básicas para la traducción de textos de diferentes tipos de lengua extranjera a la lengua propia.
<b>Competencia número 32:</b>	Capacidad para realizar labores de asesoramiento y mediación lingüística en lengua extranjera.
<b>Competencia número 33:</b>	Capacidad para la gestión cultural en el área de las lenguas modernas y sus literaturas.
<b>Competencia número 34:</b>	Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica, sobre diversos soportes, local o en red, en el área de las lenguas modernas y sus literaturas.
<b>Competencia número 35:</b>	Capacidad para interrelacionar diferentes áreas de estudio de la filología y las humanidades.
<b>Competencia número 36:</b>	Capacidad para identificar problemas y temas de investigación y evaluar su relevancia en el área de estudio.
<b>Competencia número 37:</b>	Capacidad crítica para el estudio de fenómenos relacionados con la diversidad cultural.
<b>Competencia número 38</b>	Conocimientos generales en áreas humanísticas afines al ámbito de estudios de las lenguas modernas y sus literaturas.

## 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

### 4.1. SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIA A LA MATRICULACIÓN Y PROCEDIMIENTOS ACCESIBLES DE ACOGIDA Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO PARA FACILITAR SU INCORPORACIÓN A LA UNIVERSIDAD Y LA TITULACIÓN

#### 4.1.1. Vías de acceso

Estar en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba, así como el resto de procedimientos de acceso previstos, a que se refiere el art. 42 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, desarrollado por el Real Decreto 1892/2008 de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.”

#### 4.1.2. Perfil recomendado

La orden de 25 de noviembre de 1999 relaciona cada una de las vías de acceso que componen las Pruebas de Acceso a la Universidad con titulaciones universitarias oficiales. La elección por parte del estudiante de la modalidad de bachillerato que va a cursar le dará preferencia en el número de titulaciones universitarias a las que podrá optar una vez superada las Pruebas de Acceso a la Universidad. El perfil y las características académicas adecuadas para cursar este grado son:

1. Conocimientos gramaticales y competencias comunicativas en lengua propia.
2. Conocimientos gramaticales y competencias al menos en una lengua extranjera.
3. Conocimientos generales de literatura y competencias básicas para entender, interpretar y estudiar textos literarios.
4. Conocimientos generales básicos en áreas afines de Humanidades.
5. Interés por el estudio de fenómenos sociales y culturales relacionados con la lengua y la literatura.
6. Aptitud para el aprendizaje y dominio de lenguas.
7. Interés por la lectura de textos de diferente tipo.
8. Espíritu crítico y reflexivo.
9. Interés por el conocimiento de otras culturas.

#### 4.1.3. Sistemas de información previa a la matrícula.

La Universitat de València pone a disposición del alumnado los siguientes sistemas de información previa a la matrícula:

1. Información multimedia
  - a. Web corporativa de la Universitat y de sus centros.
  - b. Portal “Futuros estudiantes: acces” ([www.uv.es/acces](http://www.uv.es/acces)).
  - c. Vídeos de Facultades y Centros de las titulaciones de la Universitat.
  - d. Vídeos de salidas profesionales por áreas académicas del OPAL (Observatori d’Inserció Professional i Assessorament Laboral) de la Universitat de València.
  - e. Servicio disponible para los orientadores vocacionales de secundaria, que disponen de un acceso a la web del OPAL ([www.uv.es/OPAL](http://www.uv.es/OPAL)), y recepción de un boletín electrónico sobre orientación vocacional y

<p>profesional.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Información documental e impresa <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Revista <i>Futura</i>, destinada a los orientadores de secundaria.</li> <li>b. Publicación <i>Petit Futura</i> con la descripción de la titulación, objetivos, perfil y materias.</li> <li>c. Folleto general corporativo de la Universitat.</li> <li>d. Guía Académica de la Universitat.</li> <li>e. Agenda específica por titulación con información sobre contenidos, horarios e información académica.</li> <li>f. Boletín de Información Propia.</li> <li>g. Boletín de Investigación, Desarrollo, Innovación y Aplicación IDIA.</li> </ol> </li> <li>3. Jornadas <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Encuentro con orientadores de secundaria.</li> <li>b. Visitas guiadas a la Universitat para estudiantes de secundaria.</li> <li>c. Sesiones informativas por titulación.</li> <li>d. Olimpiadas, talleres, prácticas de laboratorio y otro tipo de concursos dirigidos a estudiantes.</li> <li>e. Actividades formativas para el profesorado de secundaria.</li> </ol> </li> <li>4. Información Personalizada <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Servicio de Información y Documentación con oficinas en los tres campus y personal técnico especializado.</li> <li>b. Servicio de Estudiantes.</li> <li>c. Decanatos y Dirección de Centros.</li> <li>d. Delegación para la Integración de Personas Discapacitadas.</li> </ol> </li> </ol>
---

<b>4.2. CRITERIOS DE ACCESO Y CONDICIONES O PRUEBAS DE ACCESO ESPECIALES</b>
No procede.

<b>4.3 SISTEMAS DE APOYO Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES UNA VEZ MATRICULADOS</b>
<p>El grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas, en coordinación con otros títulos de grado y con la dirección del centro, tiene previsto llevar a cabo las siguientes acciones de apoyo a los alumnos y alumnas que se incorporan por primera vez a la universidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reunión informativa previa a la matrícula de los alumnos pre-inscritos y admitidos para orientarles en los procesos de matrícula así como en otras cuestiones referentes a la estructura del título, itinerarios, etc.</li> <li>2. Actividades de incorporación a la titulación consistentes en talleres que tendrán lugar durante los primeros días de clase. Estos talleres incluirán algunas de las cuestiones siguientes: información institucional y formación en habilidades transversales (técnicas de estudio y trabajo personal, instrumentos de acceso a la información, etc.).</li> <li>3. Tutorías de integración en las cuales el profesorado, con la colaboración de alumnos de los últimos cursos, orientará a los alumnos para su integración en la vida universitaria, y más concretamente en Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas.</li> </ol> <p>Además, a lo largo de sus estudios de grado, se organizarán a nivel particular o de centro diversas sesiones informativas en torno a cuestiones tales como: programas de</p>

intercambio, realización de prácticas en empresa, incorporación a la vida laboral, continuación de los estudios en otro grado, máster y/o doctorado, etc.

La Universitat de València dispone además de un Centro de asesoramiento y dinamización de los estudiantes (CADE), donde se puede acudir para obtener información sobre cuestiones como becas, cursos, actividades socioculturales, etc. Este Centro también sirve de apoyo a las Asambleas de Representantes de Estudiantes (ADRE) de cada centro, las cuales integran a miembros de las diferentes asociaciones de estudiantes y cumplen un importante papel dinamizador entre el alumnado.

Para la orientación y asesoramiento de la carrera académica profesional se cuenta con los servicios de orientación del OPAL (asesoramiento, formación, salidas profesionales, bolsa de trabajo) que pueden utilizar todos los alumnos y alumnas de la titulación.

La Universitat de València también dispone de distintos servicios de ayuda a sus estudiantes: asesoramiento psicológico, pedagógico y sexológico, programa de convivencia, gestión de becas de colaboración, etc. Uno de los servicios más importantes, por la misión que cumple, es la Delegación para la Integración de Personas con Discapacidad desde donde se coordinan diversas acciones de ayuda personalizada, mejoras en las instalaciones de los centros, acciones de apoyo en la docencia y evaluación para los alumnos y alumnas con discapacidad, campañas de sensibilización, etc.

#### **4.4. TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS: SISTEMA PROPUESTO POR LA UNIVERSIDAD**

*Aprobado por el Consell de Govern de la Universitat de València de 28 de julio de 2008. ACGUV 134/2008*

El artículo 36.a) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades establece que el Gobierno, previo informe del Consejo de Universidades, regulará los criterios generales a que habrán de ajustarse las universidades en materia de convalidación y adaptación de estudios cursados en centros académicos españoles o extranjeros, así como la posibilidad de validar, a efectos académicos, la experiencia laboral o profesional.

El artículo 6 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, fija el concepto y los principales efectos de la transferencia y el reconocimiento de créditos en el contexto de las nuevas enseñanzas oficiales universitarias. El primer apartado de dicho precepto contempla, además, el establecimiento por parte de cada universidad de una normativa propia sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos. Así mismo en el punto 10.2 del Anexo I, se recoge la necesidad de establecer por parte de las Universidades el procedimiento de adaptación de los estudiantes, por lo que es necesario establecer una normativa de carácter general, en tanto en cuanto el Gobierno regule el sistema establecido en el citado art. 36 de la LOU.

La definición del modelo de reconocimiento es de importancia capital para los estudiantes que deseen acceder a cada titulación, que debe tener en cuenta los posibles accesos desde otras titulaciones tanto españolas como extranjeras.

La propuesta de regulación se asienta en las siguientes bases:

- Un sistema de reconocimiento basado en créditos.

- Un sistema de convalidaciones basadas en materia o asignaturas y en la acreditación de las competencias.
- La necesidad de establecer con carácter previo tablas de reconocimientos globales entre titulaciones que permitan una rápida resolución de los procedimientos entre las titulaciones a extinguir y a implantar.
- La posibilidad de reconocer estudios universitarios no oficiales, así como competencias profesionales, o de formación previa acreditadas.

La Universitat de València, al amparo de la normativa citada, y de la facultad de elaborar normas de régimen interno, reconocida expresamente por el artículo 2 a) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha aprobado la presente Normativa para la transferencia y el reconocimiento de créditos

#### **Artículo 1. Transferencia de créditos**

1. La transferencia de créditos consiste en la inclusión, en los documentos académicos oficiales del estudiante, relativos a la enseñanza en curso, de la totalidad de los créditos por él obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial y no puedan ser reconocidos en la titulación a la que se accede.

2. La Universidad transferirá al expediente académico de sus estudiantes todos los créditos por ellos obtenidos de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, debiendo constar en el expediente del estudiante la denominación de las materias o asignaturas cursadas, así como el resto de la información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo del Título.

3. Las materias transferidas al expediente académico de las nuevas enseñanzas no se tendrán en cuenta para el cálculo de la baremación del expediente.

4. En caso de simultanear estudios, no será aplicada la transferencia de créditos en estudios que se estudien simultáneamente.

#### **Artículo 2. Reconocimiento de créditos**

1. El reconocimiento de créditos consiste en la aceptación por la universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras enseñanzas distintas a efectos de la obtención de un título oficial.

Las unidades básicas del Reconocimiento serán el bloque de formación básica, la materia y la asignatura.

2. El reconocimiento de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales de Grado deberá respetar las siguientes reglas básicas:

a) Siempre que la titulación de destino pertenezca a la misma rama que la de origen, serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.

b) Serán también objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a aquellas otras materias de formación básica cursada pertenecientes a la rama de destino.

c) El resto de los créditos serán reconocidos por la universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que

tengan carácter transversal.

3. Se podrán reconocer, hasta un máximo de seis créditos, por participación de los estudiantes en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. El Vicerrectorado con competencias en la materia de Estudios establecerá para cada curso académico las actividades que podrán ser reconocidas, así como el creditaje de cada una de ellas, que se incorporarán en 4º curso del expediente del alumno.

4. La comisión académica de cada titulación podrá reconocer créditos teniendo en cuenta la formación previa del estudiante o su experiencia profesional acreditada; en todo caso, ha de especificar las competencias, habilidades y destrezas que se reconozcan por estos motivos, así como su incorporación a los expedientes académicos. La Comisión Académica del Título (CAT) informará anualmente al Vicerrectorado competente de los reconocimientos realizados.

**Artículo 3.** El reconocimiento de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales de master se ajustarán a las mismas normas y procedimientos previstos para las enseñanzas oficiales de grado, salvo que sean específicas para estos últimos.

**Artículo 4.** Convalidación de Asignaturas.

Las asignaturas o las materias correspondientes a diversos títulos oficiales que sean convalidadas figurarán con esta denominación en el expediente y tendrán la calificación obtenida en los estudios de procedencia.

La unidad básica de convalidación será la materia y la asignatura.

**Artículo 5.** Adaptación de Estudios

Las materias o las asignaturas procedentes de un título oficial anterior podrán ser adaptadas y figurarán con la nueva denominación en el expediente del interesado, mediante las reglas de adaptación establecidas en el plan de estudios.

Las unidades básicas de adaptación serán el curso, el bloque de formación básica, la materia y la asignatura, según proceda.

**Artículo 6.** Procedimiento

1. Los procedimientos de transferencia, adaptación, reconocimiento y convalidación han de iniciarse a instancias del alumno y en todo caso debe estar admitido en los estudios en que insta estas actuaciones.

2. Las solicitudes para este tipo de procedimientos se han de presentar en la secretaría del centro al que estén adscritas las enseñanzas que se pretenden cursar en el término que establezca la Universidad en cada curso académico.

3. Son competentes para resolver estos procedimientos los decanos/as y directores/as del centro responsable de los mencionados estudios, con un informe previo de la Comisión Académica del Título correspondiente, en el término máximo de tres meses.

4. En el caso de que no se resuelva expresamente en el mencionado término se entenderá desestimada la petición.

## **Artículo 7. Resoluciones**

1. La Resolución del procedimiento dará derecho a la modificación de la matrícula en función del resultado de la misma.
2. Las materias y asignaturas adaptadas figurarán con esta denominación en el expediente académico del alumno/a y la Universidad, a la hora de emitir una certificación, deberá hacer constar las asignaturas o materias que son adaptadas y las calificaciones que consten en el expediente adaptado.
3. Las asignaturas convalidadas figurarán con esta denominación en el expediente académico del alumno/a y la Universidad, a la hora de emitir una certificación, las reflejará de esta forma.
4. Los reconocimientos de créditos figurarán con esta denominación y, al emitir una certificación, se hará constar además el tipo de actividad de la que proceden y la calificación en aquellos casos en que proceda.
5. En la ponderación de los expedientes estos procedimientos se computarán como a continuación se indica:
  - a) Las adaptaciones y convalidaciones de créditos se computarán con la calificación que consta en el documento del Centro de Origen.
  - b) Los reconocimientos se podrán computar, a criterio del Centro de destino, con la calificación correspondiente.

**DISPOSICIÓN ADICIONAL:** Se autoriza a los Vicerrectorados con competencias en la materia de estudios de grado, máster y doctorado para la adopción de las medidas que considere necesarias para el desarrollo y aplicación del presente reglamento, en el ámbito de sus competencias.

**DISPOSICIÓN DEROGATORIA:** Queda derogada cualquier otra norma de igual o menor rango, que contradiga la actual.

**DISPOSICIÓN FINAL.** Entrada en vigor

La presente Normativa entrará en vigor al día siguiente de su aprobación y será aplicable a los estudios regulados en el RD. 1393-2007.

## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS EN CRÉDITOS ECTS POR TIPO DE MATERIA	
<b>Formación Básica:</b>	60
<b>Obligatorias:</b>	162
<b>Optativas</b> (indicar el número de créditos que deberá cursar el alumno/a, incluyendo las prácticas externas no obligatorias):	6
<b>Prácticas Externas:</b>	0
<b>Trabajo Fin de Grado:</b>	12
<b>TOTAL:</b>	240

### 5.1. EXPLICACIÓN GENERAL DE LA PLANIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

#### 5.1.1. Planificación general e itinerarios *maior* / *minor*

El Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas es un título de carácter generalista que, sobre la base de una formación filológica y humanística, se concentra en el estudio de dos lenguas modernas con sus literaturas y culturas para la adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias ligados a esos ámbitos. Una de ellas se estudia con mayor profundidad y constituye el *maior* del itinerario académico del alumno/a; la otra se estudia con menor profundidad y constituye su *minor*. Cada estudiante opta por un itinerario académico mediante la combinación de un *maior* con un *minor* entre los ofertados, con dos únicas restricciones: la lengua y literatura del *maior* no puede ser la misma que la del *minor* y ha de ser extranjera. Los *maior* y *minor* ofertados por la titulación cuya combinación da lugar a los diferentes itinerarios académicos son los siguientes:

<b>Maior</b>	Lengua alemana y sus literaturas
	Lengua francesa y sus literaturas
	Lengua italiana y sus literaturas
<b>Minor</b>	Estudios hispánicos: lengua española y sus literaturas
	Estudios ingleses
	Filología catalana
	Lengua alemana y sus literaturas
	Lengua árabe y sus literaturas
	Lengua francesa y sus literaturas
	Lengua italiana y sus literaturas
	Lengua portuguesa y sus literaturas
	Lenguas y literaturas del Asia Oriental

El plan de estudios del Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas se organiza en asignaturas de 6 créditos (cr.) ECTS, de carácter cuatrimestral, repartidas en 4 cursos de 60 cr. ECTS. Se compone de 5 módulos: Formación general filológica, Formación general humanística, Lengua moderna B y sus literaturas, que se corresponde con el *maior* del itinerario de cada estudiante, Lengua moderna C y sus

literaturas, que se corresponde con su *minor*<sup>4</sup> y Filología comparada.

Las asignaturas de Formación Básica suman 60 cr. ECTS, repartidos en los módulos de Formación general filológica y Formación general humanística, las obligatorias 174 cr. ECTS de los que 132 corresponden al módulo *maior* de Lengua moderna y sus literaturas, incluido el Trabajo de fin de grado, 30 al módulo *minor* y 12 al de Filología comparada. La optatividad de 6 créditos se puede cursar eligiendo entre la asignatura de Prácticas externas, del módulo de Lengua moderna y sus literaturas, o Intercambios lingüísticos y literarios en Europa, del módulo de Filología comparada.

<b>Módulo</b>	<b>Cr. Obligatorios</b>	<b>Cr. optativos</b>
Formación general filológica	48	
Formación general humanística	12	
Lengua B y sus literaturas	132	6
Lengua C y sus literaturas	30	
Filología comparada	12	6
<b>Total</b>	<b>234</b>	<b>12 ( 6 cursados)</b>

Los módulos se concretan en materias y estas, a su vez, en asignaturas que se reparten en diferentes cursos y permiten la adquisición coherente y progresiva de conocimientos y competencias como exponemos a continuación.

### **5.1.2. Módulos de Formación general humanística y Formación general filológica (Formación Básica)**

El plan de estudios del Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas reparte los 60 cr. de materias de Formación Básica de la rama de Artes y Humanidades (RD 1393/2007) en los módulos de Formación general filológica (48 cr.) y Formación general humanística (12 cr.), con asignaturas todas ellas de 6 cr. tal y como se indica a continuación:

<b>Formación Básica</b>	<b>Materia</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Curso</b>	<b>Cr.</b>	
Módulo de Formación general filológica	Lengua	Norma y uso correcto del español	1	6	
		Lengua catalana	1	6	
	Lengua clásica	Latín 1	1	6	
		Literatura	Teoría de la literatura	1	6
	Idioma	Literatura (2ª lengua)	Literatura (2ª lengua)	2	6
			Lengua Moderna B 1	1	6
		Lengua Moderna C 1	2	6	
Módulo de Formación general humanística	Lingüística	Lingüística	2	6	
	Historia	Historia contemporánea de Europa	1	6	
	Ética	Ética y pensamiento crítico	2	6	

La materia Lengua se ha desdoblado en Norma y uso correcto del español y Lengua catalana, habida cuenta de la cooficialidad de lenguas en la Comunidad Valenciana. La materia Idioma se ha desdoblado en Lengua Moderna B1 y Lengua Moderna C1, por considerarse que la formación en dos lenguas es básica en estos estudios. La materia Literatura, a su vez, se concreta en una asignatura de Teoría de la literatura, obligatoria para todos los itinerarios de la titulación, y en otra de Literatura (2ª lengua), donde cada estudiante cursa una literatura en una lengua diferente de su *maior* y en función del *minor* elegido.

El módulo de de Formación general filológica proporciona conocimientos generales en las áreas del *maior* y *minor* elegidos por el alumno/a y en otras afines. El de Formación general humanística proporciona conocimientos en historia y filosofía concretados en dos asignaturas de especial importancia para la formación del estudiante: Historia contemporánea de Europa, como marco prioritario de las culturas asociadas a los *maior* del Grado, y Ética y pensamiento crítico, por su vinculación con los principios que deben inspirar el diseño del plan de estudios (RD 1393/2007, art. 3.5).

Finalmente, el hecho de que todas las titulaciones filológicas de la Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació compartan estos módulos genera un espacio de formación común que permite una pronta reorientación curricular de cada estudiante en el marco de las filologías.

### 5.1.3. Módulo de Lengua moderna B y sus literaturas (*maior* de la titulación)

El módulo de Lengua moderna B y sus literaturas constituye el *maior* del Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas y se compone de 8 materias, repartidas en asignaturas obligatorias y cursos tal y como se indica a continuación:

Materia	Asignatura	Tipo	Cr.	Curso
<b>Lengua moderna B</b>	Lengua moderna B 2	Ob	6	1
	Lengua moderna B 3	Ob	6	2
	Lengua moderna B 4	Ob	6	2
	Lengua moderna B 5	Ob	6	3
	Lengua moderna B 6	Ob	6	4
	<b>Total créditos obligatorios</b>		<b>30</b>	
<b>Estudios lingüísticos en lengua B</b>	Estudios lingüísticos en lengua B 1	Ob	6	3
	Estudios lingüísticos en lengua B 2	Ob	6	3
	Estudios lingüísticos en lengua B 3	Ob	6	4
	<b>Total créditos obligatorios</b>		<b>18</b>	
<b>Literatura y cultura de lengua B</b>	Introducción a los textos literarios en lengua B	Ob	6	1
	Literatura y cultura en lengua B 1	Ob	6	1
	Literatura y cultura en lengua B 2	Ob	6	2
	Literatura y cultura en lengua B 3	Ob	6	2
	<b>Total créditos obligatorios</b>		<b>24</b>	
<b>Estudios en literaturas de lengua B</b>	Comentarios de textos literarios en lengua B	Ob	6	2
	Estudios de narrativa en lengua B	Ob	6	2

	Estudios de teatro y artes del espectáculo en lengua B	Ob	6	3
	Literatura en lengua B y artes audiovisuales	Ob	6	3
	Estudios de poesía en lengua B	Ob	6	4
	<b>Total créditos obligatorios</b>		<b>30</b>	
<b>Entornos profesionales de la lengua B</b>	Lengua B para fines específicos	Ob	6	3
	Traducción general lengua B-lengua A	Ob	6	3
	<b>Total créditos obligatorios</b>		<b>12</b>	
<b>TIC aplicadas a lengua B</b>	TIC aplicadas a lengua B	Ob	<b>6</b>	1
<b>Prácticas en empresa</b>	Prácticas en empresa	Op	<b>6</b>	4
<b>Trabajo fin de grado</b>	Trabajo fin de grado en lengua o literatura B	Ob	<b>12</b>	4

La materia de Lengua moderna B se imparte en todos los cursos de la titulación y se centra en el desarrollo de competencias comunicativas en la lengua elegida hasta un nivel consolidado C1 y umbral C2 del MCER, acompañado de una descripción y enseñanza de la gramática acorde con la progresión en competencias del alumno/a. La materia de Estudios lingüísticos, concentrada en los cursos 3º y 4º, una vez que se ha adquirido un nivel medio de competencias en lengua extranjera, aporta una descripción científica de aspectos de la lengua estudiada desde diversas perspectivas lingüísticas, al tiempo que refuerza las competencias comunicativas en la lengua de estudio.

La materia Literatura y cultura en lengua B, impartida en los dos primeros cursos, tiene por objetivo introducir a los textos literarios escritos en lengua B en su marco cultural y proporcionar conocimientos de obras, autores/as y movimientos representativos de las literaturas escritas en esa lengua. La materia Estudios en literaturas de lengua B, compuesta por asignaturas de 2º, 3º y 4º, tiene por objeto profundizar en los conocimientos de esas literaturas. Estas cuatro materias cubren los contenidos tradicionalmente asociados a la filología de la lengua elegida, contribuyendo al desarrollo de competencias tanto específicas como transversales.

La materia Entornos profesionales de la lengua B se centra en el desarrollo de competencias en esa lengua ligadas a diferentes ámbitos profesionales, con la finalidad de mejorar las posibilidades de inserción laboral del graduado. Se imparte en 3º, una vez que se han adquirido competencias comunicativas de nivel medio en lengua B. La materia optativa Prácticas en empresa permite profundizar las competencias de esta materia obligatoria aplicándolas y desarrollándolas en un entorno profesional.

La materia de TIC aplicadas a lengua B se imparte en primer curso con el objetivo de que cada estudiante adquiera y desarrolle cuanto antes competencias en este ámbito que refuercen su aprendizaje y autonomía, especialmente en el estudio de la lengua B, a lo largo de su itinerario académico.

La adquisición de competencias y conocimientos se verifica finalmente en el Trabajo de fin de grado, de 4º curso, que se debe realizar en lengua B y sobre un tema relacionado con esa lengua, sus literaturas o ambas, y puede ser también de corte contrastivo.

Este itinerario académico consta de 132 créditos ECTS obligatorios, 120 de ellos de asignaturas y 12 de trabajo de fin de grado en itinerarios diferenciados según la lengua elegida. Su optatividad se reduce a la asignatura de 6 cr. de Prácticas en empresa, alternativa a la de “Intercambios lingüísticos y literarios en Europa” del módulo de Filología comparada.

Finalmente, todas las asignaturas, independientemente de la materia en que se inscriban, contribuyen a la adquisición de competencias comunicativas en lengua B con el fin de que el alumno/a alcance al final de sus estudios un nivel consolidado C1 y umbral C2 (MCER). Paralelamente, todas las asignaturas, al tiempo que imparten conocimientos, desarrollan competencias básicas y transversales, cada una en un grado y una dimensión acordes con su ámbito disciplinar.

Para obtener la mención del *maior* elegido en el SET se tendrá que haber aprobado la asignatura del módulo Formación general filológica Lengua B1 (6 cr. ECTS) así como la totalidad de las materias obligatorias y el trabajo de fin de grado que componen el itinerario (132 cr. ECTS), de esa misma lengua B y sus literaturas. Los alumnos y alumnas que obtengan un reconocimiento académico por participación en actividades universitarias de 6 cr. (RD/13493/20007, art. 12.6) no necesitarán cursar 6 créditos de la asignatura optativa Prácticas externas.

Son lenguas B del Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas el alemán, el francés y el italiano.

#### **5.1.4. Módulo *Minor*.**

El Módulo *Minor* es un complemento de formación en una lengua moderna y sus literaturas diferente de la que se ha elegido como Lengua moderna B. Se compone de 30 créditos ECTS, y es una continuación de dos asignaturas de 6 créditos, una de lengua o idioma y otra de literatura, del módulo de Formación general filológica, de 1<sup>er</sup> y 2<sup>o</sup> curso. Se reparte en 5 asignaturas de 6 créditos de lengua, cultura y literatura, en 3<sup>o</sup> y 4<sup>o</sup> cursos. Cada estudiante puede optar por un *minor* de lengua extranjera o propia y sus literaturas, para lo cual deberá cursar las asignaturas correspondientes en su Formación general filológica. Cada *minor* constituye un itinerario cerrado en el que se deben cursar todas las asignaturas.

El *minor* tiene por objetivo fundamental proporcionar una formación orientada hacia el multilingüismo mediante conocimientos de nivel medio en otra lengua extranjera y sus literaturas o una profundización en las propias, con sus competencias asociadas. Corresponden 42 créditos al ámbito de estudio de cada *minor*, resultantes de la suma de las asignaturas propias del *minor* y las de Formación general filológica que son requisito para cursarlo.

El Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas se caracteriza por ofrecer al alumno/a un amplio abanico de posibilidades en el módulo *minor*. El hecho de que incluya las lenguas modernas de nuestro entorno cultural más próximo, más lejano (como el árabe o las lenguas del Asia Oriental) e incluso las lenguas oficiales de la Comunidad Valenciana imposibilita fijar unos niveles de salida homogéneos para todas ellos, especialmente en competencias comunicativas. Ahora bien, en la medida en que la especificidad de la lengua C estudiada lo permita, y siempre que no se trate de una lengua propia, se procurará que el nivel de salida sea B 1 del MCER consolidado.

Indicamos a continuación las asignaturas que componen cada *minor* así como las de Formación general filológica que se deben cursar para acceder a cada uno de ellos:

**Minor en Filología Catalana**

Módulo	Materia	Asignatura	Cr.	Curso	Cuatr.
Formación general filológica	Lengua	Lengua catalana	6	1	1
	Literatura	Literatura (2ª lengua): literatura catalana	6	2	2
Minor	Filología Catalana	Comunicación oral formal en lengua catalana	6	3	2
		Literatura catalana contemporánea	6	3	2
		Sintaxis catalana	6	4	1
		Morfología catalana	6	4	1
		Literatura catalana medieval y moderna	6	4	2
Total			42		

**Minor en Estudios hispánicos: lengua española y sus literaturas**

Módulo	Materia	Asignatura	Cr.	Curso	Cuatr.
Formación general filológica	Lengua	Norma y uso correcto del español	6	1	1
	Literatura	Literatura (2ª lengua): Leer los clásicos españoles	6	2	2
Minor	Estudios hispánicos: lengua española y sus literaturas	Morfología española	6	3	2
		Lecturas españolas contemporáneas	6	3	2
		Fonética y Fonología españolas	6	4	1
		Sintaxis española	6	4	1
		Lecturas hispanoamericanas contemporáneas	6	4	2
Total			42		

**Minor en Estudios ingleses**

Módulo	Materia	Asignatura	Cr.	Curso	Cuatr.
Formación general filológica	Idioma	Lengua inglesa 1	6	2	1
	Literatura	Literatura (2ª lengua): literatura en lengua inglesa	6	2	2
Estudios ingleses	Estudios ingleses	Lengua inglesa 2	6	3	2
		Introducción a la literatura inglesa	6	3	2
		Lengua inglesa 3	6	4	1
		Literatura de los EE.UU. 1	6	4	1
		Lengua inglesa 4	6	4	2
Total			42		

**Minor en Lengua alemana y sus literaturas**

Módulo	Materia	Asignatura	Cr.	Curso	Cuatr.
--------	---------	------------	-----	-------	--------

Formación general filológica	Idioma	Lengua alemana 1	6	2	1
	Literatura	Literatura (2ª lengua): introducción a la literatura en lengua alemana	6	2	2
Minor	Lengua alemana y sus literaturas	Lengua alemana 2	6	3	2
		Literatura y cultura en lengua alemana 1	6	3	2
		Lengua alemana 3	6	4	1
		Literatura y cultura en lengua alemana 2	6	4	1
		Lengua alemana 4	6	4	2
Total			42		

**Minor en Lengua árabe y sus literaturas**

Módulo	Materia	Asignatura	Cr.	Curso	Cuatr.
Formación general filológica	Idioma	Lengua árabe 1	6	2	1
	Literatura	Literatura (2ª lengua): introducción a la literatura en lengua árabe	6	2	2
Minor	Lengua árabe y sus literaturas	Lengua árabe 2	6	3	2
		Literatura y cultura en lengua árabe 1	6	3	2
		Lengua árabe 3	6	4	1
		Literatura y cultura en lengua árabe 2	6	4	1
		Lengua árabe 4		4	2
Total			42		

**Minor en Lengua francesa y sus literaturas**

Módulo	Materia	Asignatura	Cr.	Curso	Cuatr.
Formación general filológica	Idioma	Lengua francesa 1	6	2	1
	Literatura	Literatura (2ª lengua): introducción a la literatura en lengua francesa	6	2	2
Minor	Lengua francesa y sus literaturas	Lengua francesa 2	6	3	2
		Literatura y cultura en lengua francesa 1	6	3	2
		Lengua francesa 3	6	4	1
		Literatura y cultura en lengua francesa 2	6	4	1
		Lengua francesa 4	6	4	2
Total			42		

**Minor en Lengua italiana y sus literaturas**

Módulo	Materia	Asignatura	Cr.	Curso	Cuatr.
Formación general filológica	Idioma	Lengua italiana 1	6	2	1
	Literatura	Literatura (2ª lengua): introducción a la literatura en lengua italiana	6	2	2
Minor	Lengua italiana y sus literaturas	Lengua italiana 2	6	3	2
		Literatura y cultura en lengua italiana 1	6	3	2
		Lengua italiana 3	6	4	1
		Literatura y cultura en lengua italiana 1	6	4	1
		Lengua italiana 4		4	2
Total			42		

**Minor en Lengua portuguesa y sus literaturas**

Módulo	Materia	Asignatura	Cr.	Curso	Cuatr.
Formación general filológica	Idioma	Lengua portuguesa 1	6	2	1
	Literatura	Literatura (2ª lengua): introducción a la literatura en lengua portuguesa	6	2	2
Minor	Lengua portuguesa y sus literaturas	Lengua portuguesa 2	6	3	2
		Literatura y cultura en lengua portuguesa 1	6	3	2
		Lengua portuguesa 3	6	4	1
		Literatura y cultura en lengua portuguesa 2	6	4	1
		Lengua portuguesa 4		4	2
Total			42		

**Minor en Lenguas y literaturas del Asia Oriental**

Módulo	Materia	Asignatura	Cr.	Curso	Cuatr.
Formación general filológica	Idioma	Lengua china 1	6	2	1
	Literatura	Literatura (2ª lengua): literaturas del Asia Oriental 1	6	2	2
Minor	Lenguas y literaturas del Asia Oriental	Lengua china 2	6	3	2
		Literaturas del Asia Oriental 2	6	3	2
		Lengua china 3	6	4	1
		Tipología lingüística de las lenguas del Asia Oriental	6	4	1
		Introducción a la lengua japonesa	6	4	2
Total			42		

Las asignaturas ofertadas en los *minor* de Lengua alemana y sus literaturas, Lengua francesa y sus literaturas y Lengua italiana en sus literaturas se ofertan también en los itinerarios *maior* con la misma denominación en los cursos 1º y 2º del Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas. Las ofertadas en los *minor* de Estudios hispánicos, Filología Catalana y Estudios ingleses se ofertan, respectivamente, en los cursos 1º y 2º de los grados Estudios Hispánicos, Filología Catalana y Estudios Ingleses de la Facultat de Filologia, Comunicació i Traducció. De este modo se facilita la interrelación entre itinerarios y grados, facilitando el paso de un alumno/a que ha cursado un *minor* en una lengua y sus literaturas a otro itinerario *maior* o grado en que dichas asignaturas forman parte de los cursos 1º y 2º.

Para obtener la mención del *minor* elegido en el SET se tendrá que haber superado las asignaturas del módulo de Formación general filológica que constituyen un requisito para el acceso al módulo y todas las que componen el *minor*.

### 5.1.5. Módulo de Filología comparada

El módulo de Filología comparada es mixto: se compone de dos materias obligatorias, cada una de 6 cr. ECTS, Lingüística contrastiva y Literatura comparada, y una tercera optativa de 6 cr., Intercambios lingüísticos y literarios en Europa. A cada materia corresponde una asignatura con la misma denominación. Se cursa en 3º y 4º curso con el objetivo de completar la formación del alumno/a del Grado en las interrelaciones entre lenguas, literaturas y culturas y desarrollar competencias especialmente ligadas a los fenómenos de multilingüismo e interculturalidad. La asignatura optativa profundiza los conocimientos y competencias adquiridos por medio de las dos obligatorias, centrándose en el ámbito europeo. Por su orientación comparatista, este módulo es cursado por todos los alumnos y alumnas del grado, cualquiera que sea su itinerario *maior* o *minor*. Los estudiantes que cursen la asignatura de Prácticas en empresa, del módulo de Lengua B y sus literaturas, u obtengan un reconocimiento académico por participación en actividades universitarias de 6 cr. (RD/13493/20007, art. 12.6) no necesitarán cursar la asignatura optativa de Intercambios lingüísticos y literarios en Europa.

Módulo	Materia	Asignatura	Cr.	Carácter	Curso
Filología comparada	Lingüística contrastiva	Lingüística contrastiva	6	Ob	3
	Literatura comparada	Literatura comparada	6	Ob	4
	Intercambios lingüísticos y literarios en Europa	Intercambios lingüísticos y literarios en Europa	6	Op	4

### 5.2. Organización en cursos y cuatrimestres

#### 1º curso

1º cuatrimestre			2º cuatrimestre		
Cr.	Tipo	Asignatura	Cr.	Tipo	Asignatura
6	FB	Norma y uso correcto del español	6	Ob	Introducción a los textos literarios en lengua B
6	FB	Lengua Catalana	6	Ob	Literatura y cultura en lengua

					B1
6	FB	Latín 1	6	Ob	TIC aplicadas a la lengua B
6	FB	Lengua moderna B 1	6	Ob	Lengua moderna B2
6	FB	Teoría de la literatura	6	FB	Historia contemporánea de Europa
30			30		

### 2º curso

1º cuatrimestre			2º cuatrimestre		
Cr.	Tipo	Asignatura	Cr.	Tipo	Asignatura
6	FB	Lingüística	6	FB	Ética y pensamiento crítico
6	FB	Lengua moderna C1	6	FB	Literatura (2ª lengua) *
6	Ob	Comentario de textos literarios en lengua B	6	Ob	Estudios de narrativa en lengua B
6	Ob	Lengua moderna B 3	6	Ob	Lengua moderna B4
6	Ob	Literatura y cultura en lengua B 2	6	Ob	Literatura y cultura en lengua B 3
30			30		

\*La asignatura Literatura (2ª lengua), se ofertará alternativamente para las diferentes lenguas de los minor. Cada estudiante cursará la que corresponda al minor elegido.

### 3º curso

1º cuatrimestre			2º cuatrimestre		
Cr.	Tipo	Asignatura	Cr.	Tipo	Asignatura
6	Ob	Lengua moderna B5	6	Ob	Lingüística contrastiva
6	Ob	Estudios lingüísticos en lengua B 1	6	Ob	Estudios lingüísticos en lengua B 2
6	Ob	Lengua B para fines específicos	6	Ob	Asignatura de <i>minor</i> *
6	Ob	Estudios de teatro y artes del espectáculo en lengua B	6	Ob	Asignatura de <i>minor</i> *
6	Ob	Traducción general lengua B- lengua A	6	Ob	Literatura en lengua B y artes audiovisuales
30			30		

\* Las asignaturas del *minor* serán cursadas en función del módulo elegido, según los cuadros anteriormente expuestos.

### 4º curso

1º cuatrimestre			2º cuatrimestre		
Cr.	Tipo	Asignatura	Cr.	Tipo	Asignatura
12	Ob	Trabajo fin de grado en lengua o literatura B			
6	Ob	Asignatura de <i>minor</i> *	6	Ob	Asignatura de <i>minor</i> *
6	Ob	Asignatura de <i>minor</i> *	6		Lengua moderna B6
6	Ob	Estudios lingüísticos en lengua B 3	6	Ob	Estudios de poesía en lengua B
6	Ob	Literatura comparada	6	Op	Prácticas externas o Intercambios lingüísticos y culturales en Europa
30			30		

El trabajo de fin de grado se plantea como una actividad anual de 12 cr. ECTS. La asignatura de Prácticas en empresa, optativa, podrá realizarse en un cuatrimestre o a lo largo del curso académico. Las asignaturas del *minor* serán cursadas en función del módulo elegido, según los cuadros anteriormente expuestos.

La coordinación docente, ya sea horizontal o vertical, de la titulación será responsabilidad de la Comisión Académica del Título, así como de los departamentos y áreas de conocimiento con docencia en el mismo, tal y como se hace en la actualidad. Sin embargo, es previsible que la Universitat de València cree nuevos órganos, comisiones o cargos de responsabilidad más adecuados a la organización de la docencia de los nuevos grados.

Se contempla la posibilidad de que haya estudiantes a tiempo parcial. Estos estudiantes podrán cursar anualmente menos de 60 cr. Podrán asimismo matricularse en las asignaturas del Grado sin necesidad de respetar el orden específico que se les asigna por cursos en el plan de estudios, con la excepción de aquellas en que se deben matricular o que deben aprobar para acceder al *minor* elegido de la titulación. Los Departamentos con docencia en el título establecerán los mecanismos oportunos para orientar y tutelar los alumnos/as a tiempo parcial. La Universitat de València regulará los criterios específicos de permanencia y matrícula para estos estudiantes así como el procedimiento para que sean reconocidos como tales.

Aquellos estudiantes que tengan necesidades educativas específicas derivadas de una discapacidad que necesite alguna adaptación en sus estudios contarán con el apoyo del centro, así como con los servicios y asesoramiento de la Delegación para la integración de personas con discapacidad.

## **5.2. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA**

La Universitat de València cuenta con una Oficina de Relaciones Internacionales que forma parte de sus servicios centrales y gestiona, de manera centralizada, los diferentes programas de intercambio con universidades extranjeras y nacionales así como diversas convocatorias de cooperación internacional y de fomento del desarrollo. Existe también la figura de delegado del Rector para Relaciones Internacionales que se encarga de distintas tareas académicas y organizativas. De entre todos los coordinadores de titulaciones se elige un responsable por área académica. Desde hace más de una década, este puesto ha estado ocupado por un miembro de la Facultat de Filologia, Comunicació i Traducció, lo cual indica el compromiso y la implicación del centro en los programas de intercambio.

La Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació es uno de los centros que más estudiantes recibe y envía al extranjero en nuestra Universidad (483 estudiantes recibidos en el curso 2006-07 y 190 estudiantes enviados), siendo la Universitat de València la tercera universidad europea en recepción de estudiantes extranjeros. Las tareas de coordinación en la Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació están a cargo de un coordinador de centro, que suele ser su Vicedecano/a de Relaciones Exteriores, y de los coordinadores de cada una de las titulaciones. Cada coordinador de titulación cuenta con la ayuda de uno o dos becarios de colaboración, según el número de estudiantes. Este becario es un alumno o alumna que ha gozado anteriormente de una beca de intercambio y puede así conocer mejor la problemática de los estudiantes

enviados y recibidos.

En la Secretaría del centro se atienden todas las cuestiones administrativas tanto de los alumnos/as enviados como recibidos. Aunque se tiene el apoyo de todo el personal, hay una administrativa que se encarga de manera específica de las cuestiones relacionadas con los programas de intercambio.

El objetivo principal de todos los programas de intercambio es el de promover la participación de la comunidad universitaria (estudiantes, PDI y PAS) en estos programas de movilidad, así como facilitar la integración de los alumnos y alumnas visitantes y ayudar a los estudiantes de nuestra Universidad a iniciar los trámites para realizar su estancia en otra Universidad. La importancia de la movilidad de los estudiantes en su empleabilidad también queda patente en los estudios de inserción desarrollados por el OPAL. En este sentido, los centros pueden contar con los servicios de asesoramiento personalizado, Bolsa de trabajo y publicación y envío de noticias del OPAL como un medio de difusión y potenciación de la movilidad de los estudiantes.

Las principales tareas desarrolladas por los coordinadores de centro y de titulación son:

1. Informar a la comunidad universitaria de los programas de intercambio, así como de los procedimientos de solicitud y los requisitos para disfrutar de las becas pertinentes.
2. Gestionar los diversos programas de intercambio estableciendo los convenios de cooperación con las instituciones universitarias extranjeras con el objetivo de ampliar la oferta de posibles destinos.
3. Facilitar la tarea de las convalidaciones de materias y de créditos ECTS en el traslado de centro.
4. Promover la participación del alumnado, del personal docente y del personal de administración en los diferentes programas de intercambio.
5. Facilitar la incorporación de los estudiantes recibidos así como la partida de los estudiantes del centro.
6. Planificar el contrato de estudios de los alumnos/as de intercambio y poner en marcha una serie de mecanismos de seguimiento de dichos estudiantes a través del correo electrónico, de reuniones y de entrevistas personales, evaluar y comprobar los resultados y realizar las convalidaciones pertinentes de los módulos en créditos ECTS.
7. Orientar y apoyar en todo momento a los estudiantes enviados y recibidos en cualquiera de los programas de movilidad.

Los programas de intercambio más desarrollados son:

1. Sócrates-Erasmus. El programa Erasmus es un programa de la Unión Europea para realizar estudios en otra Universidad de la Unión Europea o de los países del Espacio Europeo de Educación. El requisito que se pide a un alumno/a para participar es ser ciudadano de un estado miembro de la Unión Europea (o tener residencia permanente en ella) y estudiante de la Universitat de València, al menos de segundo curso. Los estudiantes de cursos de postgrado o másters no oficiales no pueden participar.
2. SICUE. El programa de movilidad SICUE es un Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles, que integran la CRUE, con el objeto de brindar a los alumnos y alumnas la posibilidad de cursar parte de sus estudios en una universidad distinta de la suya. Los requisitos para un estudiante de nuestro centro son haber superado un mínimo de 90 créditos y estar matriculado en 30 créditos más. Los estudiantes que quieren participar en este programa pueden pedir la beca Séneca si tienen una nota media igual o superior a 1,5 sobre 4.

3. Programa Internacional. Las ayudas se conceden para estudios de primer o de segundo ciclo, en Universidades extranjeras que no se encuentren en Europa.

A partir del curso 2008-09 se han establecido dos convocatorias de solicitud de la beca Erasmus y de la beca de Programa Internacional, una en enero-febrero y otra en mayo. Respecto a la beca SICUE, de momento, sólo hay una convocatoria en febrero.

La información aparece en el portal de la Universitat de València, en la página de Relaciones Internacionales (<http://www.uv.es/relint/val/index.htm>), en la guía general informativa de la Universitat ([http://www.uv.es/relint/val/docs/guia\\_universitaria.pdf](http://www.uv.es/relint/val/docs/guia_universitaria.pdf)), en la guía informativa del centro (<http://www.uv.es/relint/val/guias/guiainterfil0708.pdf>), que se actualiza cada curso y que se facilita a todos los alumnos y alumnas de intercambio en el momento de la matrícula.

Las solicitudes se presentan por Internet desde el Portal del Alumno (<http://www.uv.es/portalumne>) y la resolución se comunica al cabo de unas semanas. También se realizan exámenes de nivel de lenguas para orientar al alumnado y, en su caso, ofrecerles la oportunidad de reforzar su nivel antes de desplazarse a la Universidad correspondiente.

Los coordinadores de centro y de las titulaciones tienen horarios de atención para los alumnos y alumnas de intercambio. También se realizan jornadas informativas de bienvenida para los estudiantes recibidos al inicio del curso académico y al inicio del segundo cuatrimestre, así como reuniones informativas para nuestros estudiantes a cargo de los coordinadores de intercambio de cada área o titulación. Los medios informativos puestos al alcance de los estudiantes enviados y recibidos por el centro son plurales: presenciales (con los coordinadores correspondientes), por escrito a través de las guías informativas y por Internet.

Los alumnos y alumnas están exentos de pagar tasas académicas en las universidades de destino y, por otra parte, pueden pedir una beca del Ministerio como si cursaran sus estudios en cualquier Universidad española.

Cuando se adjudica una beca Erasmus, cada estudiante recibe automáticamente una ayuda económica conjunta de la Unión Europea, Ministerio, Generalitat Valencia y Universitat de València de 300 euros (a fecha de 2008). Algunos ayuntamientos, como el de Valencia (cheque UNIVEX) y otros, también ofrecen ayudas a los estudiantes que están empadronados en sus municipios. Además, cada estudiante Erasmus puede solicitar ayudas a otras entidades: Becas Bancaja-Erasmus, Becas Erasmus-BBK, Becas Universia-Fernando Alonso.

Respecto a los alumnos y alumnas que acceden a una plaza de Programa Internacional, perciben –por parte de la Universitat de València– una ayuda para gastos de viaje de entre 1.400 euros y 1.800 euros, según el destino. La Universidad gestiona ayudas propias para estos estudiantes y, además, pueden solicitar Becas Internacionales Bancaja, Becas Santander-CRUE, Becas del Gobierno de Méjico para estudiantes españoles, Becas Universia-Fernando Alonso. Y, para los empadronados en Valencia, el cheque UNIVEX del Ayuntamiento de Valencia.

Por lo que se refiere al programa de intercambio SICUE, los alumnos/as pueden beneficiarse de la beca Séneca, que consiste en una ayuda económica concedida por el Ministerio y que actualmente (2008) es de 500 euros.

Otros programas de intercambio son:

1. Las becas Leonardo, gestionadas por ADEIT (la Fundación Universidad-Empresa de la Universitat de València), para alumnos/as que deseen hacer prácticas externas en otros países.
2. Las ayudas destinadas a profesores y profesoras para la promoción de los intercambios académicos entre la Universitat de València y otras instituciones

con los cuales existen un convenio marco de colaboración.

3. El programa Tempus, un programa transeuropeo de cooperación en materia de enseñanza superior, para la reforma y modernización de los sistemas educativos de los siguientes países: Albania, Austria, Bélgica, Chipre, Eslovenia, Estonia, Francia, Inglaterra, Italia, Letonia, Lituania, Portugal, Polonia, Turquía y Ucrania.

Las filologías constituyen un pilar esencial de la movilidad en la Universitat de València, tanto por el número de estudiantes como por el de profesores y profesoras que participan en los programas de intercambios. La participación del Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas en estos programas constituye una piedra angular por la propia especificidad de sus estudios, por lo que se desarrollarán todas las acciones necesarias para su fomento, así como las estrategias de seguimiento y control de la calidad de la movilidad. Los objetivos en este campo son promover el intercambio de experiencias docentes y académicas para toda la comunidad universitaria, que es uno de los principios fundamentales de los nuevos grados; contribuir a la formación de los alumnos y alumnas como ciudadanos abiertos a nuevas experiencias académicas e incluso profesionales; fomentar valores como el respeto por la diversidad y la tolerancia y, por último, contribuir también a un mejor conocimiento de otras lenguas y culturas, lo que ampliará los horizontes académicos y profesionales de los estudiantes.

En la actualidad las titulaciones de Filología Alemana, Francesa e Italiana, relacionadas con las lenguas integrantes del *maior* en el Grado solicitado, cuentan con convenios de colaboración Sócrates-Erasmus con 58 universidades europeas de todos los ámbitos geográficos, privilegiando las de los dominios lingüísticos afines a las áreas de estudio, que enumeramos a continuación:

1. Alemania: Augsburg, Humboldt-Universität zu Berlin, Bremen, Freiburg im Breisgau, Giessen, Johannes-Gutenberg-Universität Mainz, Konstanz, Leipzig, Marburg, Tübingen.
2. Austria: Wien.
3. Bélgica: Libre de Bruxelles y Liège.
4. Bulgaria: Sofia.
5. Dinamarca: København.
6. Estonia: Tallinn.
7. Francia: Blaise Pascal Clermont-Ferrand, Bordeaux III, Bourgogne, Charles de Gaulle Lille 3, Franche-Comté, François Rabelais Tours, La Réunion, Limoges, Lumière Lyon 2, Marc Bloch-Strasbourg 2, Nancy 2, Nice Sophia Antipolis, Paris Sorbonne-Paris IV, Pau et des Pays de l'Adour, Paul Valéry Montpellier III, Picardie Jules Verne, Poitiers, Provence Aix-Marseille, Reims Champagne-Ardenne, Rennes 2 Haute Bretagne, Rouen, Stendhal Grenoble 3, Toulouse II-Le Mirail.
8. Islandia: Íslands.
9. Italia: Bologna, Catania, Firenze, Genova, Lecce, Napoli L'Orientale, Padova, Roma Tre y Torino.
10. Noruega: Bergen y Oslo.
11. Países Bajos: Amsterdam.
12. Polonia: Wroclaw,
13. Rumanía: Bucuresti.
14. Suiza: Basel, Bern, Genève y Lausanne.

Según las estadísticas oficiales del curso 2006-2007 se enviaron 14 estudiantes y se recibieron 134.

En cuanto a los programas de movilidad SICUE-Séneca dentro del estado español existen acuerdos con las universidades de: Alacant, Autònoma de Barcelona, Autònoma de Madrid, Barcelona, Castilla-La Mancha, Complutense de Madrid, Extremadura, Granada, Lleida, Murcia, Oviedo, Salamanca, Santiago de Compostela y Sevilla. En el curso 2006-2007 4 estudiantes de nuestras áreas participaron en estos programas.

Los alumnos y alumnas del Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas podrán participar igualmente en los demás programas de intercambio internacionales existentes gestionados por la Universitat de València, que favorecen el envío y recepción de estudiantes de América y Asia fundamentalmente. Especialmente interesantes para nuestro grado resultan los acuerdos con universidades brasileñas (Alagoas, Paraíba, Santa Maria, São Paulo, Uberlândia), canadienses (Montréal y Québec), chinas (Huaqiao y Shandong) y japonesas (Ryukoku y Waseda).

En cuanto a la movilidad del profesorado se ha observado un gran aumento tanto en la recepción de visitas docentes como en la participación de profesores y profesoras de las áreas implicadas en la docencia reglada en universidades europeas, que se está consolidando en un número aproximado de 10 visitas docentes por curso en ambos sentidos. Se está constituyendo un núcleo de universidades de los dominios lingüísticos afines con convenios privilegiados por la calidad y variedad de acciones relativas a la movilidad, que permitan incentivar la participación de estudiantes, profesorado y PAS, así como llevar a cabo colaboraciones formativas e investigadoras conjuntas. Además se han iniciado gestiones de convenios con Portugal (Faro) y Marruecos (Oujda) de especial interés para los *minor* en portugués y árabe.

Por otra parte las titulaciones actuales de Filología Catalana, Hispánica e Inglesa del centro, relacionadas con los *minor* en Filología catalana, Estudios hispánicos y Estudios ingleses que se podrán cursar el Grado solicitado, cuentan con un buen número de convenios propios en el área compartida 9.1. Lenguas modernas de la UE, que se podrían sumar a la larga lista de acuerdos indicados anteriormente.

La gestión académica concreta de la movilidad (contratos de estudios, seguimiento docente, convalidación de créditos, etc.) es coordinada por tres profesores o profesoras correspondientes a las áreas lingüísticas implicadas que son igualmente los que proponen las firmas o revisiones de convenios. En las páginas web oficiales de los distintos Departamentos se puede encontrar igualmente información pormenorizada sobre la movilidad tanto para estudiantes recibidos como enviados (por ejemplo [www.uv.es/filofrit](http://www.uv.es/filofrit) : información general, programas de intercambio).

### 5.3. DESCRIPCIÓN DE LOS MÓDULOS O MATERIAS

#### 5.3.1 FICHAS DESCRIPTIVAS DE LOS MÓDULOS Y MATERIAS QUE COMPONEN LA TITULACIÓN

INFORMACIÓN GENERAL	
<b>Indicar si se trata de una Materia o de un Módulo:</b>	Módulo
<b>Denominación de la materia o del módulo:</b>	Formación general filológica
<b>Número de créditos ECTS:</b>	48
<b>Unidad temporal:</b>	1 <sup>er</sup> curso 2 <sup>o</sup> curso
<b>Carácter</b> (Formación básica, mixto, obligatorias, optativas, prácticas externas o trabajo fin de carrera):	Formación básica

REQUISITOS PREVIOS
Ninguno

SISTEMAS DE EVALUACIÓN
<p>La evaluación del aprendizaje de los alumnos se llevará a cabo a partir de dos elementos:</p> <p>a) Las actividades realizadas durante el desarrollo de cada una de las asignaturas, que pueden recogerse en un dossier o portfolio, o de los proyectos realizados vinculados a cada una de las asignaturas. En cada asignatura, el profesorado presentará el tipo y el número de ejercicios y/o actividades que el alumnado debe realizar. Esta parte constituirá como mínimo el 25% de la nota.</p> <p>b) Una prueba final que evaluará los conocimientos teóricos y prácticos, así como las competencias adquiridas o desarrolladas en cada una de las asignaturas. Esta parte representará como máximo el 75% de la nota.</p>

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE
<p>1. Presentación en el aula, en grupos de diferente tamaño (grande, medio y seminario) de conceptos y procedimientos relacionados con las lenguas, sus literaturas y culturas asociadas, así como el estudio de casos y la resolución de problemas. 30-40 % de créditos ECTS totales.</p> <p>2. Trabajo individual o en grupo para la elaboración de proyectos y ensayos, así como estudio individual y trabajo autónomo. 70%-60% de créditos ECTS totales.</p> <p>Todas las actividades formativas fomentan la mayoría de las competencias generales presentadas en el punto 3.1 de este documento. En otro apartado de este mismo punto se destacan aquellas competencias generales que se desarrollan de manera más concreta en esta materia, así como las competencias específicas.</p>

## CONTENIDOS DE MÓDULO/MATERIA Y OBSERVACIONES

El módulo de Formación general filológica consta de 8 asignaturas, que se corresponden con 5 materias de Formación Básica, de carácter filológico y todas ellas de 6 créditos, distribuidas entre los dos primeros cursos del grado. El objetivo de este módulo es dar una formación filológica general pero amplia, incluyendo competencias básicas en las lenguas propias (Norma y uso del español, Lengua catalana) y no propias (Lengua B1 y Lengua C1), la introducción a la literatura de una lengua determinada (Literatura: 2ª lengua), la descripción de la lengua latina y su influencia en otras lenguas (Latín 1), así como cuestiones de carácter metodológico transversales a los diversos ámbitos lingüísticos (Lingüística y Teoría de la Literatura).

Las asignaturas, con una breve descripción de sus contenidos, que conforman este módulo son las siguientes:

### 1. Norma y uso del español (materia de Formación básica: Lengua)

Formación en el conocimiento y manejo de la norma culta del español en todas sus vertientes (gramatical, ortográfica, ortológica, etc.) y reflexión sobre las dudas y dificultades que se plantean en el uso actual de la lengua.

Esta asignatura es un requisito para el *minor* de Estudios Hispánicos: lengua española y sus literaturas.

### 2. Lengua catalana (materia de Formación básica: Lengua)

Situación social de la lengua y estudio de algunos de sus aspectos gramaticales (fonética y fonología, morfología y sintaxis) aplicados a la construcción de textos orales y escritos.

Esta asignatura es un requisito para el *minor* de Filología Catalana.

### 3. Latín 1 (materia de Formación básica: Lengua clásica)

Descripción de la lengua latina desde el punto de vista histórico. Descripción de la estructura de lengua latina: fonología, morfosintaxis, sintaxis oracional y formación de palabras.

### 4. Lingüística (materia de Formación básica: Lingüística)

La asignatura atiende al desarrollo de la competencia específica referida como conocimiento y aplicaciones de las corrientes y metodologías de la lingüística. Se incluye en la misma una presentación de los conceptos y modelos básicos para el análisis lingüístico con particular atención a los ámbitos aplicados más recientes.

### 5. Teoría de la Literatura (materia de Formación básica: Literatura)

La asignatura atiende el desarrollo de la competencia específica referida como conocimiento y aplicaciones de las corrientes y metodologías de la teoría y crítica literarias. Se incluye en la misma un recorrido histórico de estas disciplinas con el fin de que el alumno/a pueda aplicar en sus estudios literarios y artísticos aquellos métodos e instrumentos de análisis que resulten más pertinentes en cada caso.

### 6. Lengua moderna B 1 (materia de Formación básica: Idioma)

Descripción científica y conocimiento instrumental de la lengua moderna elegida. Esta asignatura es un requisito para el *maior* elegido por el alumno/a. Su elección se limita a alemán, francés e italiano.

7. Lengua moderna C 1 (materia de Formación básica: Idioma)  
 Descripción científica y conocimiento instrumental de la lengua moderna elegida.  
 El alumno/a podrá elegir entre árabe, alemán, chino, francés, inglés, italiano o portugués, con dos restricciones: en primer lugar, en caso de que opte por un *minor* de lengua extranjera deberá cursar esa lengua y, en segundo lugar, no podrá cursar la misma que en la asignatura Lengua Moderna B1.

8. Literatura (2ª lengua) (materia de Formación básica: Literatura)  
 Estudio de autores y autoras, obras y movimientos literarios representativos de la literatura elegida. Esta asignatura computa para el *minor* elegido por cada estudiante, por lo que este debe cursar la que corresponde a la lengua del que haya elegido entre: Introducción a la literatura en lengua alemana, Introducción a la literatura en lengua árabe, Introducción a la literatura en lengua italiana, Introducción a la literatura en lengua portuguesa, Introducción a la literatura en lengua francesa, Leer los clásicos españoles, Literatura catalana, Literaturas del Asia Oriental 1o Literatura en lengua inglesa.

COMPETENCIAS	
<b>Competencia número 1:</b>	Poseer y comprender los conocimientos en el área de estudios lingüísticos, literarios y culturales.
<b>Competencia número 16:</b>	Conocer la gramática y desarrollar las competencias comunicativas en las lenguas co-oficiales de la Comunidad Valenciana.
<b>Competencia número 17:</b>	Describir científicamente una lengua extranjera aplicando los conocimientos de su gramática.
<b>Competencia número 19:</b>	Comprender textos básicos en lengua latina y aspectos de la cultura clásica.
<b>Competencia número 23:</b>	Conocer la literatura o literaturas en una lengua diferente de la primera lengua extranjera y comprender sus textos.
<b>Competencia número 20:</b>	Conocer y aplicar corrientes y metodologías de la lingüística para describir científicamente la lengua y resolver problemas en este ámbito.
<b>Competencia número 21:</b>	Conocer las corrientes y metodologías de la teoría y crítica literarias y aplicarlas en el ámbito de los estudios literarios.

DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS O ASIGNATURAS			
Denominación de la materia o asignatura	Cr. ECTS	Carácter	
Norma y uso correcto del español	6	Formación básica	
Lengua catalana	6	Formación básica	
Latín I	6	Formación básica	
Lingüística	6	Formación básica	
Teoría de la Literatura	6	Formación básica	
Lengua moderna B1	Lengua alemana I	6	Formación básica
	Lengua francesa I		
	Lengua italiana I		

Lengua moderna C1	Lengua alemana 1	6	Formación básica
	Lengua árabe 1		
	Lengua china 1		
	Lengua francesa 1		
	Lengua inglesa 1		
	Lengua italiana 1		
	Lengua portuguesa 1		
Literatura (2ª lengua)	Introducción a la literatura en lengua alemana	6	Formación básica
	Introducción a la literatura en lengua árabe		
	Introducción a la literatura en lengua francesa		
	Introducción a la literatura en lengua italiana		
	Introducción a la literatura en lengua portuguesa		
	Leer los clásicos españoles		
	Literatura catalana		
	Literatura en lengua inglesa		
	Literaturas del Asia Oriental 1		

### 5.3.2 FICHAS DESCRIPTIVAS DE LOS MÓDULOS Y MATERIAS QUE COMPONEN LA TITULACIÓN

INFORMACIÓN GENERAL	
<b>Indicar si se trata de una Materia o de un Módulo:</b>	Módulo
<b>Denominación de la materia o del módulo:</b>	Formación general humanística
<b>Número de créditos ECTS:</b>	12
<b>Unidad temporal:</b>	1 <sup>er</sup> curso 2 <sup>o</sup> curso
<b>Carácter</b> (Formación básica, mixto, obligatorias, optativas, prácticas externas o trabajo fin de carrera):	Formación básica

REQUISITOS PREVIOS
Ninguno

SISTEMAS DE EVALUACIÓN
<p>Cada asignatura se evaluará de manera independiente. De modo general, la evaluación se basará en el control de la adquisición de los conocimientos y el desarrollo de las competencias propias al nivel requerido en cada una de las asignaturas de la materia. El control se realizará mediante las siguientes actividades, cuya utilización y porcentaje con respecto a la calificación final variará según las asignaturas y el número de estudiantes matriculados en cada una, especificándose en el programa o guía docente correspondiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Prueba escrita de carácter teórico, que evaluará la asimilación de conocimientos expuestos en clases teóricas, y la capacidad de aplicar esos conocimientos a temas y problemas.</li> <li>– Prueba escrita de carácter práctico, que evaluará la aplicación de técnicas y métodos de análisis así como la respuesta crítica del estudiante a los textos planteados</li> <li>– Trabajos escritos o proyectos en los que se valorará el trabajo autónomo o en grupo del estudiante, teniendo en cuenta la búsqueda de bibliografía y de información, la organización de las ideas y elaboración de argumentos, la redacción, la originalidad, actualidad e interés del tema, y cómo se ha organizado temporalmente el trabajo el estudiante.</li> <li>– Carpeta o dossier, que recoge las prácticas y ejercicios realizados por el estudiante a lo largo del curso.</li> <li>- Entrevista (en tutorías o entrevista final de evaluación, en la que se comprueba el nivel de adquisición de las competencias, la autoría del trabajo o proyecto presentado, y se le comunican al estudiante los aspectos positivos y negativos de su trabajo).</li> </ul> <p>En todo caso, de acuerdo con el tipo de dedicación discente del alumno/a, la evaluación continua o el trabajo realizado durante el curso –mediante los ejercicios que especifique la guía docente– supondrá como mínimo el 25% de la evaluación global de la asignatura.</p>

**ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE**

El módulo tiene un total 12 créditos ECTS, repartidos en dos materias cada una con una asignatura 6 cr. ECTS, equivalente a un volumen de trabajo de 300 horas para el alumno/a, a razón de 25 horas por crédito, repartido en las siguientes actividades formativas

1. Actividades formativas presenciales: 40% de volumen de trabajo, equivalente a 120 horas de volumen de trabajo, y proporcionalmente a 4'8 créditos ECTS:
  - a. Clases teóricas: 75%, equivalente a 3'6 créditos ECTS (90 horas): presentación de los conceptos y procedimientos de análisis asociados a cada materia.
  - b. Clases prácticas: 25 %, equivalente a 1'2 créditos ECTS (30 horas): ejercicios individuales o en grupo, exposición de los trabajos realizados individualmente o en grupo por los estudiantes.
2. Trabajo personal del estudiante: 60% de volumen de trabajo, equivalente a 180 horas, y proporcionalmente a 7'2 créditos ECTS: estudio, realización de trabajos individuales o en grupo, tutorías, preparación y realización de pruebas de evaluación continua y, en su caso, de exámenes finales.

Resultados previstos del aprendizaje:

1. Conocimiento de los procesos históricos fundamentales, en su dimensión económica, política y social de la Europa contemporánea, con especial atención al proceso de integración europeo.
2. Capacidad para situar las lenguas y literaturas europeas contemporáneas en su contexto histórico.
3. Capacidad de reflexionar para emitir juicios críticos y de índole ética sobre la cultura y la sociedad.

**CONTENIDOS DE MÓDULO/MATERIA Y OBSERVACIONES**

La asignatura Historia contemporánea de Europa (6 cr. ECTS), en que se concreta la materia de Formación básica Historia, está concebida para que el alumno/a conozca los procesos históricos fundamentales de la Europa contemporánea y, en particular, los relativos a la construcción europea, con el fin de que pueda encuadrar en ellos las lenguas y literaturas estudiadas en el grado y que son del ámbito europeo.

La asignatura Ética y pensamiento crítico (6 cr. ECTS), en que se concreta la materia de Formación básica Ética, está concebida para desarrollar contenidos temáticos con los que el estudiante obtiene un marco de referencia de interés para el desarrollo del conjunto de competencias generales del título. El temario combina fundamentos relativos a normas rectoras de la conducta, en particular relacionados con los derechos fundamentales, la igualdad de género, los valores democráticos y la cultura de la paz, y fundamentos de la actividad crítica cognoscitiva, entendiéndolos como facetas complementarias en la formación del ser humano.

**COMPETENCIAS**

<b>Competencia número 3:</b>	Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes, aplicando procedimientos de síntesis, análisis, crítica y autocrítica.
<b>Competencia número 6:</b>	Desarrollo del compromiso ético, centrándose en aspectos tales como la igualdad de géneros, la igualdad de oportunidades, los valores de la cultura de la paz y los

	valores democráticos y los problemas medioambientales y de sostenibilidad así como el conocimiento y la apreciación de la diversidad lingüística y la multiculturalidad.
<b>Competencia número 35:</b>	Capacidad para interrelacionar diferentes áreas de estudio de la filología y las humanidades.
<b>Competencia número 37:</b>	Capacidad crítica para el estudio de fenómenos relacionados con la diversidad cultural.
<b>Competencia número 38:</b>	Conocimientos generales en áreas humanísticas afines al ámbito de estudios de las lenguas modernas y sus literaturas.

<b>DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS O ASIGNATURAS</b>		
<b>Denominación de la materia o asignatura: asignaturas</b>	<b>Créditos ECTS</b>	<b>Carácter</b>
Historia contemporánea de Europa	6	Formación básica
Ética y pensamiento crítico	6	Formación básica

**5.3.3. FICHAS DESCRIPTIVAS DE LOS MÓDULOS Y MATERIAS QUE COMPONEN LA TITULACIÓN**

<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>	
<b>Indicar si se trata de una Materia o de un Módulo:</b>	Materia
<b>Denominación de la Materia:</b>	<b>Lengua Moderna B</b>
<b>Número de créditos ECTS:</b>	30
<b>Unidad temporal:</b>	1 <sup>er</sup> curso 2 <sup>o</sup> curso 3 <sup>o</sup> curso 4 <sup>o</sup> curso
<b>Carácter</b> (Formación básica, mixto, obligatorias, optativas, prácticas externas o trabajo fin de carrera):	obligatoria

<b>REQUISITOS PREVIOS</b>
Haber aprobado la asignatura de Formación general Lengua moderna B1 o estar matriculado en ella el mismo año académico en que se empieza a cursar la materia.

<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>
<p>Cada asignatura se evaluará de manera independiente. De modo general, la evaluación se basará en el control de la adquisición de los conocimientos y el desarrollo de las competencias propias al nivel requerido en cada una de las asignaturas de la materia. De acuerdo con el tipo de dedicación discente del alumno/alumna la evaluación continua del trabajo realizado durante el curso –actividades, proyectos, ejercicios y participación en clase recogidos en un portfolio– supondrá como mínimo el 25% de la evaluación global de la asignatura. Al examen final corresponderá como máximo un 75% de la calificación final.</p> <p>Serán objeto preferente de evaluación el conocimiento de la gramática y las competencias comunicativas en lengua extranjera (competencias 17 y 18). Los conocimientos de gramática (fonética y fonología, morfología, sintaxis, léxico y semántica) se evaluarán mediante pruebas de teoría –consistentes en desarrollos de partes del programa- y ejercicios prácticos de análisis y descripción gramatical de textos orales o escritos. Las competencias comunicativas se evaluarán de modo integrado mediante ejercicios prácticos de producción y comprensión de textos orales y escritos.</p>

<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE</b>
<p>La materia de 30 créditos ECTS, compuesta de 5 asignaturas cada una de 6 cr. ECTS, equivalentes a un volumen de trabajo de 750 horas para el alumno/alumna a razón de 25 horas por crédito, se reparte en las siguientes actividades formativas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Actividades formativas presenciales: 40% del volumen de trabajo, equivalente a 300 horas de volumen de trabajo y, proporcionalmente, a 12 créditos ECTS. Estas actividades se subdividen a su vez en: <ol style="list-style-type: none"> <li>Clases teóricas: 50%, equivalente a 150 horas, a razón de 30 horas por asignatura, y proporcionalmente a 6 créditos ECTS: presentación de los conceptos y procedimientos de análisis asociados a la fonética, fonología, morfología, sintaxis, léxico y semántica de la lengua por medio del método expositivo.</li> <li>Clases prácticas en grupos reducidos: 25%, equivalente a 75 horas, a razón de 15 horas por asignatura, y proporcionalmente a 3 créditos ECTS:</li> </ol> </li> </ol>

aplicación práctica de los conceptos expuestos en las clases teóricas y desarrollo de las destrezas comunicativas por medio de trabajo individual o en grupo. Resolución de problemas y estudio de casos.

- 1.5. Laboratorio de idiomas o aula de informática: 25%, equivalente a 75 horas, a razón de 15 horas por asignatura, y proporcionalmente a 3 créditos ECTS: presentación y uso de herramientas para el autoaprendizaje, el desarrollo de las destrezas comunicativas y la implicación activa del discente en el seguimiento de su aprendizaje.
2. Actividades formativas no presenciales: 60% del volumen de trabajo, equivalente a 450 horas de volumen de trabajo y proporcionalmente a 18 créditos ECTS: estudio, realización de trabajos y ejercicios individuales o en grupo, tutorías, preparación de pruebas de evaluación continua, preparación y realización, en su caso, de exámenes finales.

Resultados del aprendizaje:

1. Conocimientos gramaticales teóricos y aplicados, de nivel avanzado, de la lengua estudiada.
2. Nivel de competencias comunicativas C1 consolidado y umbral C2.
3. Competencias para el uso de herramientas de autoaprendizaje y verificación de las destrezas adquiridas en la lengua estudiada.

#### CONTENIDOS DE MATERIA Y OBSERVACIONES

Contenido de la materia:

1. Gramática de la lengua B: fonética y fonología, morfología, sintaxis, léxico y semántica.
2. Desarrollo de las destrezas comunicativas en lengua moderna B (comprensión oral y escrita, expresión oral y escrita) hasta un nivel C1 consolidado y umbral C2.

Observaciones:

1. Se profundizará en el estudio de la gramática a medida que se desarrollen las destrezas comunicativas.
2. Todas las materias del plan de estudios ligadas a la lengua B, su lingüística, literatura o cultura contribuirán al desarrollo de las destrezas comunicativas.
3. El alumno/a elegirá una lengua entre alemán, francés e italiano, que constituirá la lengua B de su *maior*.
4. Estas asignaturas se ofertaran diferenciadas para lengua alemana, francesa e italiana.
5. Esta materia forma parte del modulo *maior* de Lengua B y sus literaturas.

#### COMPETENCIAS

<b>Competencia número 1:</b>	Poseer y comprender los conocimientos en el área de estudios lingüísticos, literarios y culturales.
<b>Competencia número 9:</b>	Conocer tecnologías de la información y la comunicación, herramientas informáticas, locales o en red, y saber aplicarlas.
<b>Competencia número 11:</b>	Capacidad de trabajo en equipo y habilidades en las relaciones interpersonales.
<b>Competencia número 12:</b>	Capacidad para el trabajo individual, el aprendizaje autónomo y la planificación y gestión del tiempo
<b>Competencia número 17:</b>	Describir científicamente una lengua extranjera aplicando los conocimientos de su gramática

<b>Competencia número 18:</b>	Producir y comprender en lengua extranjera textos orales y escritos.
<b>Competencia número 24:</b>	Conocer la historia y cultura de los países de la lengua y literatura estudiadas y aplicar esos conocimientos a los estudios de la lengua y literatura correspondientes.
<b>Competencia número 30:</b>	Capacidad para elaborar textos de diferentes tipos en primera lengua extranjera con corrección estilística y gramatical.
<b>Competencia número 31:</b>	Competencias básicas para la traducción de textos de diferentes tipos de lengua extranjera a la lengua propia.

<b>DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS O ASIGNATURAS</b>			
<b>Denominación de la materia o asignatura</b>		<b>Créditos ECTS</b>	<b>Carácter</b>
Lengua moderna B2	Lengua alemana 2	6	Obligatoria
	Lengua francesa 2		
	Lengua francesa 2		
Lengua moderna B3	Lengua alemana 3	6	Obligatoria
	Lengua francesa 3		
	Lengua italiana 3		
Lengua moderna B 4	Lengua alemana 4	6	Obligatoria
	Lengua francesa 4		
	Lengua italiana 4		
Lengua moderna B5	Lengua alemana 5	6	Obligatoria
	Lengua francesa 5		
	Lengua italiana 5		
Lengua moderna B6	Lengua alemana 6	6	Obligatoria
	Lengua francesa 6		
	Lengua italiana 6		

### 5.3.4. FICHAS DESCRIPTIVAS DE LOS MÓDULOS Y MATERIAS QUE COMPONEN LA TITULACIÓN

<b>Indicar si se trata de una Materia o de un Módulo:</b>	Materia
<b>Denominación de la materia o del módulo:</b>	Literatura y cultura en lengua B
<b>Número de créditos ECTS:</b>	24
<b>Unidad temporal:</b>	1 <sup>er</sup> curso 2 <sup>o</sup> curso
<b>Carácter</b> (Formación básica, mixto, obligatorias, optativas, prácticas externas o trabajo fin de carrera):	obligatoria

REQUISITOS PREVIOS
Ninguno.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN
<p>Cada asignatura se evaluará de manera independiente. De modo general, la evaluación se basará en el control de la adquisición de los conocimientos y el desarrollo de las competencias propias al nivel requerido en cada una de las asignaturas de la materia.</p> <p>De acuerdo con el tipo de dedicación discente del alumno/alumna, la evaluación continua o el trabajo realizado durante el curso –mediante los ejercicios que especifique la guía docente– supondrá como mínimo el 25% de la evaluación global de la asignatura.</p> <p>Las pruebas de evaluación orales o escritas (trabajos de síntesis y reflexión crítica, análisis de textos, control de lecturas u otras) servirán para evaluar los conocimientos de la literatura o literaturas en la primera lengua extranjera (competencia 22), objetivo fundamental de la materia. La comprensión de la lengua extranjera será evaluada en los ejercicios de control de lecturas. La producción de textos orales y escritos en lengua extranjera será evaluada en los trabajos de síntesis, reflexión crítica, análisis de textos y control de lecturas.</p>

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE
<p>La materia de 24 créditos ECTS, compuesta de 4 asignaturas cada una de 6 cr. ECTS, equivalente a un volumen de trabajo de 600 horas para el alumno/a, a razón de 25 horas por crédito, se reparte en las siguientes actividades formativas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actividades formativas presenciales: 40% del volumen de trabajo, equivalente a 240 horas de volumen de trabajo y, proporcionalmente, a 9'6 créditos ECTS. Estas actividades se subdividen a su vez en: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Clases teóricas: 75%, equivalente 180 horas, a razón de 45 horas por asignatura, y proporcionalmente a 7'2 créditos ECTS: presentación de los conceptos y procedimientos de análisis asociados al estudio de los movimientos, autores/as y obras de la asignatura por medio del método expositivo.</li> <li>2. Clases prácticas: 25%, equivalente a 60 horas, a razón de 15 horas por asignatura, y proporcionalmente a 2'4 créditos ECTS: ejercicios individuales o en grupo sobre movimientos, obras o autores estudiados en el programa,</li> </ol> </li> </ol>

exposición de los trabajos realizados individualmente o en grupo por los estudiantes.

2. Trabajo personal del estudiante: 60% del volumen de trabajo, equivalente a 360 horas y, proporcionalmente, a 14,4 créditos ECTS, centrado en la lectura crítica de obras obligatorias y recomendadas, realización de trabajos individuales o en grupo, búsquedas bibliográficas, estudio y preparación de las pruebas para la evaluación continua, preparación y realización, en su caso, de exámenes finales.

Resultados previstos del aprendizaje:

1. Conocimiento de los principales movimientos, obras y autores de la literatura estudiada.
2. Capacidad para leer, interpretar y analizar obras de la literatura estudiada en su lengua original..
3. Capacidad para desarrollar por escrito en lengua B una reflexión crítica y sintética sobre aspectos de la literatura estudiada.
4. Refuerzo de las competencias comunicativas en lengua B.

#### CONTENIDOS DE MÓDULO/MATERIA Y OBSERVACIONES

Contenidos:

1. Introducción a los textos literarios en lengua B: desarrollo de la competencia lectora de textos literarios en lengua B, contexto y presentación de las obras elegidas, instrumentos, técnicas y estrategias para la lectura de textos en lengua extranjera.
2. Literatura y cultura en lengua B1, B2 y B3: estudio de los principales movimientos, autores/as y obras de la literatura en lengua B.

Observaciones

1. El órgano encargado de coordinar la titulación establecerá la distribución en de los movimientos literarios, obras y autores que deban estudiarse en cada asignatura de la materia.
2. Se profundizará en el estudio de las obras y autores a medida que el alumnado adquiera las destrezas comunicativas requeridas.
3. Todas las asignaturas de la materia contribuirán al desarrollo de competencias comunicativas en lengua B.
4. Estas asignaturas se ofertarán diferenciadas para lengua alemana, francesa e italiana.
5. Las asignaturas Lengua moderna B y Literatura y cultura en lengua B del alumno/a serán de la misma lengua.
6. Esta materia forma parte del modulo *maior* de Lengua B y sus literaturas.

#### COMPETENCIAS

<b>Competencia número 1:</b>	Poseer y comprender los conocimientos en el área de estudios lingüísticos, literarios y culturales.
<b>Competencia número 9:</b>	Conocer tecnologías de la información y la comunicación, herramientas informáticas, locales o en red, y saber aplicarlas.
<b>Competencia número 11:</b>	Capacidad de trabajo en equipo y habilidades en las relaciones interpersonales.
<b>Competencia número 12:</b>	Capacidad para el trabajo individual, el aprendizaje autónomo y la planificación y gestión del tiempo
<b>Competencia número 18:</b>	Producir y comprender en lengua extranjera textos orales y

	escritos.
<b>Competencia número 22:</b>	Conocer la literatura o literaturas en una lengua extranjera y comprender sus textos.
<b>Competencia número 24:</b>	Conocer la historia y cultura de los países de la lengua y literatura estudiadas y aplicar esos conocimientos a los estudios de la lengua y literatura correspondientes.
<b>Competencia número 28:</b>	Conocer y aplicar técnicas y métodos de análisis de textos literarios en lengua extranjera.

<b>DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS O ASIGNATURAS</b>			
<b>Denominación de la materia o asignatura</b>		<b>Cr. ECTS</b>	<b>Carácter</b>
Introducción a los textos literarios en lengua B	Introducción a los textos literarios en lengua alemana	6	Obligatoria
	Introducción a los textos literarios en lengua francesa		
	Introducción a los textos literarios en lengua italiana		
Literatura y cultura en lengua B 1	Literatura y cultura en lengua alemana 1	6	Obligatoria
	Literatura y cultura en lengua francesa 1		
	Literatura y cultura en lengua italiana 1		
Literatura y cultura en lengua B 2	Literatura y cultura en lengua alemana 2	6	Obligatoria
	Literatura y cultura en lengua francesa 2		
	Literatura y cultura en lengua italiana 2		
Literatura y cultura en lengua B 3	Literatura y cultura en lengua alemana 3	6	Obligatoria
	Literatura y cultura en lengua francesa 3		
	Literatura y cultura en lengua italiana 3		

### 5.3.4. FICHAS DESCRIPTIVAS DE LOS MÓDULOS Y MATERIAS QUE COMPONEN LA TITULACIÓN

INFORMACIÓN GENERAL	
<b>Indicar si se trata de una Materia o de un Módulo:</b>	Materia
<b>Denominación de la Materia:</b>	Estudios lingüísticos en lengua B
<b>Número de créditos ECTS:</b>	18
<b>Unidad temporal:</b>	3 <sup>er</sup> curso 4 <sup>o</sup> curso
<b>Carácter</b> (Formación básica, mixto, obligatorias, optativas, prácticas externas o trabajo fin de carrera):	Obligatorio

REQUISITOS PREVIOS
Ninguno

SISTEMAS DE EVALUACIÓN
<p>Cada asignatura se evaluará de manera independiente. De modo general, la evaluación se basará en el control de la adquisición de los conocimientos y el desarrollo de las competencias propias al nivel requerido en cada una de las asignaturas de la materia.</p> <p>De acuerdo con el tipo de dedicación discente del alumno/alumna, la evaluación continua o el trabajo realizado durante el curso –mediante los ejercicios que especifique la guía docente– supondrá como mínimo el 25% de la evaluación global de la asignatura.</p> <p>En las asignaturas de esta materia se evaluarán prioritariamente las competencias 17, 20, 25, 26 y 27 mediante pruebas de teoría, aplicación práctica de la misma y trabajos de síntesis y reflexión crítica sobre los fenómenos lingüísticos, sincrónicos o diacrónicos, estudiados. Asimismo en todos los ejercicios en que haya que comprender y producir textos en lengua extranjera se evaluará la competencia 18.</p>

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE
<p>La materia de 18 créditos ECTS, compuesta por 3 asignaturas cada una de 6 cr. ECTS, equivalentes a un volumen de trabajo de 450 horas para el alumno/alumna a razón de 25 horas por crédito, se reparte en las siguientes actividades formativas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actividades formativas presenciales: 30% del volumen de trabajo, equivalente a 135 horas, a razón de 45 horas por asignatura y, proporcionalmente, a 5,4 créditos ECTS. Estas actividades se subdividen a su vez en: <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Clases teóricas: 66,66%, equivalente a 90 horas, a razón de 30 horas por asignatura, y proporcionalmente a 3,6 créditos ECTS: presentación de los conceptos y procedimientos de análisis asociados a la materia de cada asignatura por método expositivo, análisis de casos y resolución de problemas.</li> <li>b. Clases prácticas: 33,3%, equivalente a 45 horas, a razón de 15 horas por asignatura, y proporcionalmente a 1,8 créditos ECTS: análisis de casos y resolución de problemas por parte de los alumnos o alumnas relacionados con la materia de cada asignatura, exposición de trabajos</li> </ol> </li> </ol>

realizados. Todo ello individualmente o en grupo.

2. Actividades formativas semi-presenciales: 10% del volumen de trabajo, equivalente a 45 horas, a razón de 15 horas por asignatura y, proporcionalmente, a 1,8 cr. ECTS. Son presenciales los seminarios y tutorías individuales o en grupo para dirección de trabajos, y no presenciales los trabajos preparatorios del estudiante para dichas actividades.
3. Trabajo personal del estudiante: 60% del volumen de trabajo, equivalente a 270 horas y proporcionalmente a 10,8 créditos ECTS, consistente en estudio y lectura de bibliografía lingüística, búsquedas bibliográficas, realización de trabajos individuales o en grupo y, en su caso, de exposición oral, estudio y preparación de las pruebas para la evaluación continua, preparación y realización, en su caso, de exámenes finales.

Resultados previstos del aprendizaje:

1. Profundización en el conocimiento de la gramática de la lengua B a través de conceptos operativos de diversas escuelas lingüísticas.
2. Saber aplicar perspectivas sincrónicas y diacrónicas en los estudios lingüísticos en lengua B.
3. Competencia para leer y analizar textos en la lengua B de siglos pasados.
4. Incremento de la capacidad para desarrollar por escrito y exponer en lengua B una reflexión crítica y sintética sobre aspectos diversos de los estudios lingüísticos en lengua B.
5. Refuerzo de las competencias comunicativas en lengua B.

#### CONTENIDOS DE MATERIA Y OBSERVACIONES

Contenido de la materia:

1. Presentación de conceptos operativos de distintas corrientes lingüísticas, con perspectivas sincrónicas y diacrónicas, y su aplicación al estudio de la lengua B.
2. Desarrollo de las destrezas comunicativas en lengua B hasta un nivel C1 consolidado y umbral C2.

Observaciones:

1. Se profundizará en el estudio de la gramática a medida que se desarrollen las destrezas comunicativas.
2. Esta materia contribuirá al refuerzo y desarrollo de las competencias comunicativas en lengua B. Se atenderá especialmente a la adecuación estilística de los diferentes discursos (coloquial, académico, registro escrito, registro oral, etc.).
3. La lengua B de esta materia es la lengua elegida por el alumno/alumna como su lengua B de *maior*.
4. Estas asignaturas se ofertarán diferenciadas para lengua alemana, francesa e italiana.
5. Esta materia forma parte del módulo *maior* de Lengua B y sus literaturas.

#### COMPETENCIAS

<b>Competencia número 1:</b>	Poseer y comprender los conocimientos en el área de estudios lingüísticos, literarios y culturales.
<b>Competencia número 8:</b>	Capacidad para tomar decisiones y resolver problemas.
<b>Competencia número 6:</b>	Desarrollo del compromiso ético, centrándose en aspectos tales como la igualdad de géneros, la igualdad de oportunidades, los valores de la cultura de la paz y los

	valores democráticos y los problemas medioambientales y de sostenibilidad así como el conocimiento y la apreciación de la diversidad lingüística y la multiculturalidad.
<b>Competencia número 9:</b>	Conocer tecnologías de la información y la comunicación, herramientas informáticas, locales o en red, y saber aplicarlas.
<b>Competencia número 11:</b>	Capacidad de trabajo en equipo y habilidades en las relaciones interpersonales.
<b>Competencia número 12:</b>	Capacidad para el trabajo individual, el aprendizaje autónomo y la planificación y gestión del tiempo.
<b>Competencia número 13:</b>	Capacidad de adaptación a distintos entornos de trabajo.
<b>Competencia número 14:</b>	Preocupación por la calidad en el trabajo.
<b>Competencia número 17:</b>	Describir científicamente una lengua extranjera aplicando los conocimientos de su gramática.
<b>Competencia número 18:</b>	Producir y comprender en lengua extranjera textos orales y escritos.
<b>Competencia número 20:</b>	Conocer y aplicar corrientes y metodologías de la lingüística para describir científicamente la lengua y resolver problemas en este ámbito.
<b>Competencia número 25:</b>	Conocer los distintos tipos de variación lingüística en una lengua extranjera y reconocerlos en sus textos.
<b>Competencia número 26:</b>	Conocer la evolución histórica interna y externa de una lengua extranjera para describir científicamente su evolución y comprender sus textos no contemporáneos.
<b>Competencia número 27:</b>	Conocer y aplicar las técnicas y métodos de análisis de textos no literarios en lengua extranjera.
<b>Competencia número 30:</b>	Capacidad para elaborar textos de diferentes tipos en lengua extranjera con corrección estilística y gramatical.
<b>Competencia número 34:</b>	Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica, sobre diversos soportes, local o en red, en el área de las lenguas modernas y sus literaturas.
<b>Competencia número 36:</b>	Capacidad para identificar problemas y temas de investigación y evaluar su relevancia en el área de estudio.

<b>DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS O ASIGNATURAS</b>			
<b>Denominación de la materia o asignatura</b>		<b>Cr. ECTS</b>	<b>Carácter</b>
Estudios lingüísticos en lengua B 1	Estudios lingüísticos en lengua alemana 1	6	Obligatoria
	Estudios lingüísticos en lengua francesa 1		
	Estudios lingüísticos en lengua italiana 1		
Estudios lingüísticos en lengua B 2	Estudios lingüísticos en lengua alemana 2	6	Obligatoria

	Estudios lingüísticos en lengua francesa 2		
	Estudios lingüísticos en lengua italiana 2		
Estudios lingüísticos en lengua B 3	Estudios lingüísticos en lengua alemana 3	6	Obligatoria
	Estudios lingüísticos en lengua francesa 3		
	Estudios lingüísticos en lengua italiana 3		

### 5.3.6. FICHAS DESCRIPTIVAS DE LOS MÓDULOS Y MATERIAS QUE COMPONEN LA TITULACIÓN

INFORMACIÓN GENERAL	
<b>Indicar si se trata de una Materia o de un Módulo:</b>	Materia
<b>Denominación de la materia o del módulo:</b>	Estudios en literaturas de lengua B
<b>Número de créditos ECTS:</b>	30
<b>Unidad temporal:</b>	2º curso 3º curso 4º curso
<b>Carácter</b> (Formación básica, mixto, obligatorias, optativas, prácticas externas o trabajo fin de carrera):	obligatorio

REQUISITOS PREVIOS
Ninguno

SISTEMAS DE EVALUACIÓN
<p>Cada asignatura se evaluará de manera independiente. De modo general, la evaluación se basará en el control de la adquisición de los conocimientos y el desarrollo de las competencias propias al nivel requerido en cada una de las asignaturas de la materia.</p> <p>De acuerdo con el tipo de dedicación discente del alumno/alumna, la evaluación continua del trabajo realizado durante el curso –actividades, proyectos, ejercicios y participación en clase que se recogerán en un portfolio– supondrá como mínimo el 25% de la evaluación global de la asignatura. El examen final no podrá contar más del 75% de la calificación final.</p> <p>Serán objeto prioritario de evaluación las competencias 21, 22 y 23. La asignatura Comentario de textos literarios en lengua B se evaluará mediante pruebas de comentario y análisis de textos que versarán sobre el género, obra o autor/a estudiados. Las asignaturas Estudios de poesía, de teatro y artes del espectáculo, de narrativa en lengua B así como Literatura en lengua B y artes visuales se evaluarán mediante pruebas, trabajos de síntesis y reflexión crítica sobre la materia estudiada, exposiciones de los mismos y control de lecturas.</p> <p>La competencia número 18 (Producir y comprender en lengua extranjera textos orales y escritos) se evaluará en todos los ejercicios anteriormente indicados.</p>

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE
<p>La materia de 30 créditos ECTS, compuesta por 5 asignaturas cada una de 6 cr. ECTS, equivalente a un volumen de trabajo de 750 horas para el alumno/a, a razón de 25 horas por crédito, se reparte en las siguientes actividades formativas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actividades formativas presenciales: 30% del volumen de trabajo, equivalente a 225 horas, a razón de 45 horas por asignatura y, proporcionalmente, a 9 créditos ECTS. Estas actividades se subdividen a su vez en: <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Clases teóricas: 66,6%, equivalente a 150 horas, a razón de 30 horas por asignatura y proporcionalmente a 6 créditos ECTS: presentación de los conceptos y procedimientos de análisis asociados a la materia de cada asignatura por método expositivo, análisis de casos y resolución de problemas.</li> </ol> </li> </ol>

- b. Clases prácticas: 33,3%, equivalente 75 horas, a razón de 15 horas por asignatura, y proporcionalmente a 3 créditos ECTS: análisis de casos y resolución de problemas por parte de los alumnos o alumnas, relacionados con la materia de cada asignatura, exposición de trabajos realizados. Todo ello individualmente o en grupo.
- 2. Actividades formativas semi-presenciales: 10% del volumen de trabajo, equivalente a 75 horas, a razón de 15 horas por asignatura y, proporcionalmente, a 3 cr. ECTS. Son presenciales los seminarios y tutorías individuales o en grupo para dirección de trabajos, y no presenciales los trabajos preparatorios del estudiante para dichas actividades.
- 3. Trabajo personal del estudiante: 60% del volumen de trabajo, equivalente a 450 horas y proporcionalmente a 18 créditos ECTS, consistente en estudio y lectura crítica de las obras obligatorias, búsquedas bibliográficas, realización de trabajos individuales o en grupo, estudio y preparación de las pruebas para la evaluación continua, preparación y realización, en su caso, de exámenes finales.

Resultados previstos del aprendizaje:

- 1. Profundización en el conocimiento de movimientos, obras y autores/as de la literatura estudiada.
- 2. Incremento de la capacidad para leer, interpretar y analizar obras escritas en la literatura estudiada, en su lengua original.
- 3. Competencia para comentar un texto literario en lengua B aplicando métodos de análisis y conceptos operativos de la crítica literaria.
- 4. Incremento de la capacidad para desarrollar por escrito y exponer en lengua B una reflexión crítica y sintética sobre aspectos de la literatura estudiada, aplicando conceptos operativos de la crítica y los estudios literarios.
- 5. Refuerzo de las competencias comunicativas en lengua B.

#### CONTENIDOS DE MÓDULO/MATERIA Y OBSERVACIONES

Contenidos:

- 1. Comentario de textos literarios en lengua B: aplicación de métodos de comentario a textos literarios en lengua B de distintos autores y autoras, géneros y épocas.
- 2. Asignaturas de Estudio de poesía, de teatro y artes del espectáculo y de narrativa: profundización en la literatura en lengua B a través del estudio de obras representativas de cada uno de los géneros.
- 3. Literatura en lengua B y artes audiovisuales: profundización en la literatura en lengua B mediante el estudio de sus relaciones con las artes audiovisuales.

Observaciones:

- 1. Se profundizará en el estudio de las obras y autores a medida que el alumnado desarrolle las destrezas comunicativas en lengua B.
- 2. Todas las asignaturas de la materia contribuirán al desarrollo de competencias comunicativas en lengua B.
- 3. Estas asignaturas se ofertarán diferenciadas para lengua alemana, francesa e italiana.
- 4. Esta materia forma parte del modulo *maior* de Lengua B y sus literaturas.

#### COMPETENCIAS

<b>Competencia número 1:</b>	Poseer y comprender los conocimientos en el área de estudios lingüísticos, literarios y culturales.
<b>Competencia número 3:</b>	Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes,

	aplicando procedimientos de síntesis, análisis, crítica y autocrítica.
<b>Competencia número 5:</b>	Desarrollo de habilidades para emprender estudios posteriores de especialización o investigación.
<b>Competencia número 6:</b>	Desarrollo del compromiso ético, centrándose en aspectos tales como la igualdad de géneros, la igualdad de oportunidades, los valores de la cultura de la paz y los valores democráticos y los problemas medioambientales y de sostenibilidad así como el conocimiento y la apreciación de la diversidad lingüística y la multiculturalidad.
<b>Competencia número 9:</b>	Conocer tecnologías de la información y la comunicación, herramientas informáticas, locales o en red, y saber aplicarlas.
<b>Competencia número 11:</b>	Capacidad de trabajo en equipo y habilidades en las relaciones interpersonales.
<b>Competencia número 14:</b>	Preocupación por la calidad en el trabajo.
<b>Competencia número 18:</b>	Producir y comprender en lengua extranjera textos orales y escritos.
<b>Competencia número 21:</b>	Conocer las corrientes y metodologías de la teoría y crítica literarias y aplicarlas en el ámbito de los estudios literarios.
<b>Competencia número 22:</b>	Conocer la literatura o literaturas en una lengua extranjera y comprender sus textos.
<b>Competencia número 28:</b>	Conocer y aplicar técnicas y métodos de análisis de textos literarios en lengua extranjera.
<b>Competencia número 34:</b>	Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica, sobre diversos soportes, local o en red, en el área de las lenguas modernas y sus literaturas.
<b>Competencia número 36:</b>	Capacidad para identificar problemas y temas de investigación y evaluar su relevancia en el área de estudio.
<b>Competencia número 37:</b>	Capacidad crítica para el estudio de fenómenos relacionados con la diversidad cultural.

<b>DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS O ASIGNATURAS</b>			
<b>Denominación de la materia o asignatura</b>		<b>Cr. ECTS</b>	<b>Carácter</b>
Comentario de textos literarios en lengua B	Comentario de textos literarios en lengua alemana	6	Obligatoria
	Comentario de textos literarios en lengua francesa		
	Comentario de textos literarios en lengua italiana		
Estudios de poesía en lengua B	Estudios de poesía en lengua alemana	6	Obligatoria
	Estudios de poesía en lengua francesa		
	Estudios de poesía en lengua italiana		

Estudios de teatro y artes del espectáculo en lengua B	Estudios de teatro y artes del espectáculo en lengua alemana	6	Obligatoria
	Estudios de teatro y artes del espectáculo en lengua francesa		
	Estudios de teatro y artes del espectáculo en lengua italiana		
Estudios de narrativa en lengua B	Estudios de narrativa en lengua alemana	6	Obligatoria
	Estudios de narrativa en lengua francesa		
	Estudios de narrativa en lengua italiana		
Literatura en lengua B y artes audiovisuales	Literatura en lengua alemana y artes audiovisuales	6	Obligatoria
	Literatura en lengua francesa y artes audiovisuales		
	Literatura en lengua italiana y artes audiovisuales		

### 5.3.7 FICHAS DESCRIPTIVAS DE LOS MÓDULOS Y MATERIAS QUE COMPONEN LA TITULACIÓN

INFORMACIÓN GENERAL	
<b>Indicar si se trata de una Materia o de un Módulo:</b>	Materia
<b>Denominación de la materia o del módulo:</b>	Entornos profesionales de la lengua B
<b>Número de créditos ECTS:</b>	12
<b>Unidad temporal:</b>	3 <sup>er</sup> curso
<b>Carácter</b> (Formación básica, mixto, obligatorias, optativas, prácticas externas o trabajo fin de carrera):	obligatoria

REQUISITOS PREVIOS
Ninguno

SISTEMAS DE EVALUACIÓN
<p>Cada asignatura se evaluará de manera independiente. De modo general, la evaluación se basará en la adquisición de los conocimientos y el desarrollo de las competencias propias del entorno profesional en que se activen. De acuerdo con el tipo de dedicación discente del alumno/alumna, la evaluación continua del trabajo realizado durante el curso –actividades, ejercicios, proyectos o participación en clase que se recogerán en un portfolio– supondrá como mínimo el 25% de la evaluación global de la asignatura. El examen final no podrá contar más del 75% de la calificación final.</p> <p>Serán objeto preferente de evaluación en la asignatura Lengua moderna B para fines específicos los conocimientos y competencias relacionados con los entornos profesionales tratados, mediante ejercicios de comprensión y producción de textos adecuados a dichos entornos o estudios de las características de estos últimos. En la asignatura Traducción general lengua B-lengua A, lo será la competencia 31 mediante ejercicios de traducción de textos en lengua extranjera a lengua propia y la resolución de problemas en el ámbito de la traducción entre esas lenguas.</p> <p>En las dos asignaturas se evaluarán también las competencias necesarias para el desarrollo de toda actividad profesional (competencias 2, 4, 8, 11, 12, 14, 15) tanto en los anteriores ejercicios como por medio de una entrevista personal que versará sobre el trabajo individual o en grupo realizado por los estudiantes.</p> <p>La producción de textos en lengua extranjera se valorará en todas las pruebas de producción textual, ya sea oral o escrita. La comprensión de textos en lengua extranjera se valorará en todas las pruebas que incluyan la comprensión de un texto oral o escrito.</p>

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE
<p>La materia de 12 créditos ECTS, compuesta por 2 asignaturas cada una de 6 cr. ECTS, equivalente a un volumen de trabajo de 300 horas para el alumno/alumna, a razón de 25 horas por crédito, se reparte en las siguientes actividades formativas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actividades formativas presenciales: 40% de volumen de trabajo, equivalente a 120 horas del mismo, a razón de 60 horas por asignatura y proporcionalmente a 4,8 créditos ECTS. Estas actividades se subdividen a su vez en: <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Clases teóricas: 50 % equivalente a 60 horas, a razón de 30 horas por asignatura, equivalente a 2,4 créditos ECTS: presentación de los</li> </ol> </li> </ol>

<p>conceptos operativos y procedimientos necesarios para desarrollar actividades en los entornos profesionales tratados. Estudio de casos y resolución de problemas.</p> <p>b. Clases prácticas: 25 % equivalente a 30 horas, a razón de 15 horas por asignatura, y proporcionalmente a 1,2 créditos ECTS: realización de ejercicios preparatorios para las actividades a realizar en los entornos profesionales. Estudio de casos y resolución de problemas.</p> <p>c. Aula de informática: 25 % equivalente a 30 horas, a razón de 15 horas por asignatura, y proporcionalmente a 1,2 créditos ECTS: presentación y práctica de programas informáticos indicados para las actividades a realizar en los entornos profesionales.</p> <p>2. Trabajo personal del estudiante: 60% de volumen de trabajo, equivalente a 180 horas y proporcionalmente a 7,2 créditos ECTS: estudio, realización de trabajos individuales o en grupo, tutorías, preparación de pruebas de evaluación continua, preparación y realización, en su caso, de exámenes finales.</p> <p>Resultados previstos de aprendizaje:</p> <p>i. Conocimiento de entornos profesionales de la lengua B.</p> <p>ii. Desarrollo de competencias en lengua B aplicadas a entornos profesionales concretos.</p> <p>iii. Conocimiento y competencias en el uso de programas informáticos apropiados para las actividades a desarrollar en entornos profesionales</p> <p>iv. Desarrollo de competencias y actitudes que facilitan la incorporación al entorno profesional: toma de decisiones, preocupación por la calidad de trabajo, autoaprendizaje, planificación del estudio, aplicación de la teoría a la práctica, etc.</p> <p>v. Refuerzo de las competencias en lengua B.</p>
---

<b>CONTENIDOS DE MÓDULO/MATERIA Y OBSERVACIONES</b>	
<p>Contenido de la materia:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentación de entornos profesionales donde se aplican los conocimientos y competencias en lengua moderna B y sus literaturas con fines específicos.</li> <li>2. Refuerzo y desarrollo de los conocimientos gramaticales y las competencias comunicativas en lengua moderna B a través de actividades propias de esos entornos profesionales.</li> <li>3. Desarrollo de la competencia traductológica general de lengua B a lengua A.</li> </ol> <p>Observaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Todas estas asignaturas contribuyen al desarrollo de competencias comunicativas en lengua B.</li> <li>2. Estas asignaturas se ofertan diferenciadas para lengua alemana, francesa e italiana.</li> <li>3. Esta materia forma parte del modulo <i>maior</i> de Lengua B y sus literaturas.</li> </ol>	

<b>COMPETENCIAS</b>	
<b>Competencia número 2:</b>	Saber aplicar los conocimientos de lenguas modernas y sus literaturas a sus entornos profesionales.
<b>Competencia número 4:</b>	Capacidad para transmitir ideas, problemas y soluciones dentro del área de estudio de las lenguas modernas y sus literaturas.
<b>Competencia número 6:</b>	Desarrollo del compromiso ético, centrándose en aspectos tales como la igualdad de géneros, la igualdad de

	oportunidades, los valores de la cultura de la paz y los valores democráticos y los problemas medioambientales y de sostenibilidad así como el conocimiento y la apreciación de la diversidad lingüística y la multiculturalidad.
<b>Competencia número 8:</b>	Capacidad para tomar decisiones y resolver problemas.
<b>Competencia número 9:</b>	Conocer tecnologías de la información y la comunicación, herramientas informáticas, locales o en red, y saber aplicarlas.
<b>Competencia número 11:</b>	Capacidad de trabajo en equipo y habilidades en las relaciones interpersonales.
<b>Competencia número 12:</b>	Capacidad para el trabajo individual, el aprendizaje autónomo y la planificación y gestión del tiempo
<b>Competencia número 14:</b>	Preocupación por la calidad en el trabajo.
<b>Competencia número 15:</b>	Capacidad de iniciativa y espíritu emprendedor, así como para generar nuevas ideas.
<b>Competencia número 17:</b>	Describir científicamente una lengua extranjera aplicando los conocimientos de su gramática
<b>Competencia número 18:</b>	Producir y comprender en lengua extranjera textos orales y escritos.
<b>Competencia número 29:</b>	Conocer y aplicar métodos de crítica textual y edición de textos en lengua extranjera.
<b>Competencia número 31:</b>	Competencias básicas para la traducción de textos de diferentes tipos de lengua extranjera a la lengua propia.
<b>Competencia número 32:</b>	Capacidad para realizar labores de asesoramiento y mediación lingüística en lengua extranjera.
<b>Competencia número 33:</b>	Capacidad para la gestión cultural en el área de las lenguas modernas y sus literaturas.
<b>Competencia número 35:</b>	Capacidad para interrelacionar diferentes áreas de estudio de la filología y las humanidades.

Denominación de la materia o asignatura		Cr. ECTS	Carácter
Lengua B para fines específicos	Lengua alemana para fines específicos	6	Obligatoria
	Lengua francesa para fines específicos		
	Lengua italiana para fines específicos		
Traducción general lengua B-lengua A	Traducción general lengua alemana-lengua A	6	Obligatoria
	Traducción general lengua francesa-lengua A		
	Traducción general lengua italiana-lengua A		

### 5.3.8 FICHAS DESCRIPTIVAS DE LOS MÓDULOS Y MATERIAS QUE COMPONEN LA TITULACIÓN

INFORMACIÓN GENERAL	
<b>Indicar si se trata de una Materia o de un Módulo:</b>	Materia
<b>Denominación de la Materia:</b>	TIC aplicadas a la lengua B
<b>Número de créditos ECTS:</b>	6
<b>Unidad temporal:</b>	1 <sup>er</sup> curso
<b>Carácter</b> (Formación básica, mixto, obligatorias, optativas, prácticas externas o trabajo fin de carrera):	obligatoria

REQUISITOS PREVIOS
Ninguno

SISTEMAS DE EVALUACIÓN
<p>La evaluación de esta materia se basará en el control de la adquisición de los conocimientos y el desarrollo de las competencias propias al nivel requerido. De acuerdo con el tipo de dedicación discente del alumno/alumna, la evaluación continua del trabajo realizado durante el curso –actividades, ejercicios, proyectos y participación en clase que se recogerá en un portfolio– supondrá como mínimo el 25% de la evaluación global de la asignatura. El examen final no podrá contar más del 75% de la calificación final.</p> <p>Será objeto preferente de evaluación la competencia 9 (conocer tecnologías de la información y la comunicación, herramientas informáticas, locales o en red, y saber aplicarlas), mediante ejercicios de aplicación práctica de las herramientas estudiadas.</p>

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE
<p>La materia de 6 créditos ECTS, correspondiente a una asignatura con la misma denominación y créditos, equivalentes a un volumen de trabajo de 150 horas para el alumno/alumna a razón de 25 horas por crédito, se reparte en las siguientes actividades formativas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actividades formativas presenciales en aula de informática: 30% del volumen de trabajo, equivalente a 45 horas y, proporcionalmente, a 1,8 créditos ECTS: Estas actividades se subdividen a su vez en: presentación y aplicación de las herramientas informáticas locales y en red para el desarrollo de las competencias propias del Grado, por medio del método expositivo, análisis de casos y resolución de problemas.</li> <li>2. Actividades formativas no presenciales: 70% del volumen de trabajo, equivalente a 105 horas y, proporcionalmente, a 4,2 créditos ECTS: aplicación de recursos informáticos en estudio, realización de trabajos y ejercicios individuales o en grupo. Preparación y realización de pruebas de evaluación continua y, en su caso, de exámenes finales.</li> </ol> <p>Resultados previstos del aprendizaje:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Competencia en el uso de herramientas informáticas instrumentales para el grado.</li> <li>2. Desarrollo de la autonomía del estudiante mediante habilidades para la planificación del trabajo personal, el autoaprendizaje y el control de los propios conocimientos y competencias.</li> <li>3. Iniciación en las técnicas del aprendizaje orientado a proyectos.</li> </ol>

4. Refuerzo de las competencias comunicativas en lengua B.

**CONTENIDOS DE MATERIA Y OBSERVACIONES**

Contenido de la materia:

1. Tecnologías de la Información y la Comunicación en el ámbito de las lenguas y las literaturas modernas.
2. Herramientas de edición de textos y gestión de datos.
3. Adquisición y desarrollo de las competencias necesarias para aplicar los recursos que ofrecen las TIC en autoaprendizaje, trabajo autónomo e investigación.

Observaciones:

1. Esta materia contribuirá al desarrollo de las destrezas comunicativas en la lengua B insistiendo en las herramientas de aprendizaje autónomo de lenguas.
2. Esta asignatura se ofertará diferenciada para lengua alemana, francesa e italiana.
3. El alumno/alumna deberá cursar la asignatura correspondiente a la lengua B de su *maior*.
4. Esta materia forma parte del modulo *maior* de Lengua B y sus literaturas.

**COMPETENCIAS**

<b>Competencia número 1:</b>	Poseer y comprender los conocimientos en el área de estudios lingüísticos, literarios y culturales.
<b>Competencia número 8:</b>	Capacidad para tomar decisiones y resolver problemas.
<b>Competencia número 9:</b>	Conocer tecnologías de la información y la comunicación, herramientas informáticas, locales o en red, y saber aplicarlas.
<b>Competencia número 11:</b>	Capacidad de trabajo en equipo y habilidades en las relaciones interpersonales.
<b>Competencia número 12:</b>	Capacidad para el trabajo individual, el aprendizaje autónomo y la planificación y gestión del tiempo
<b>Competencia número 13:</b>	Capacidad de adaptación a distintos entornos de trabajo.
<b>Competencia número 14:</b>	Preocupación por la calidad en el trabajo.
<b>Competencia número 17:</b>	Describir científicamente una lengua extranjera aplicando los conocimientos de su gramática.
<b>Competencia número 18:</b>	Producir y comprender en lengua extranjera textos orales y escritos.
<b>Competencia número 34:</b>	Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica, sobre diversos soportes, local o en red, en el área de las lenguas modernas y sus literaturas.

<b>Denominación de la materia o asignatura</b>		<b>Cr. ECTS</b>	<b>Carácter</b>
TIC aplicadas a la lengua B	TIC aplicadas a la lengua alemana	6	Obligatoria
	TIC aplicadas a la lengua francesa		
	TIC aplicadas a la lengua italiana		

### 5.3.9. FICHAS DESCRIPTIVAS DE LOS MÓDULOS Y MATERIAS QUE COMPONEN LA TITULACIÓN

INFORMACIÓN GENERAL	
<b>Indicar si se trata de una Materia o de un Módulo:</b>	Módulo
<b>Denominación de la materia o del módulo:</b>	Filología comparada
<b>Número de créditos ECTS:</b>	18
<b>Unidad temporal:</b>	3 <sup>er</sup> curso 4 <sup>o</sup> curso
<b>Carácter</b> (Formación básica, mixto, obligatorias, optativas, prácticas externas o trabajo fin de carrera):	mixto (2 materias obligatorias y 1 optativa, cada una con una asignatura de la misma denominación)

REQUISITOS PREVIOS
Ninguno

SISTEMAS DE EVALUACIÓN
<p>Cada asignatura se evaluará de manera independiente. De modo general, la evaluación se basará en la adquisición de los conocimientos y el desarrollo de las competencias propias a cada una de las asignaturas de las materias y módulo.</p> <p>El control se realizará mediante las siguientes actividades, cuya utilización y porcentaje con respecto a la calificación final se indicará en el programa o guía docente correspondiente. En todo caso las pruebas realizadas en el examen final no podrán suponer más del 75% de la evaluación global:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Prueba escrita de carácter teórico, que evaluará la asimilación de conocimientos expuestos en clases teóricas, y la capacidad de aplicar esos conocimientos a temas y problemas.</li> <li>– Prueba escrita de carácter práctico, que evaluará la aplicación de técnicas y métodos de análisis así como la respuesta crítica del estudiante a los textos planteados.</li> <li>– Trabajos escritos o proyectos en los que se valorará el trabajo autónomo o en grupo del estudiante, teniendo en cuenta la búsqueda de bibliografía y de información, la organización de las ideas y elaboración de argumentos, la redacción, la originalidad, actualidad e interés del tema, y cómo se ha organizado temporalmente el trabajo el estudiante.</li> <li>– Carpeta o dossier, que recoge las prácticas y ejercicios realizados por el estudiante a lo largo del curso.</li> </ul> <p>Serán objeto preferente de evaluación en las asignaturas la competencia 35. En la asignatura Lingüística contrastiva lo será en particular la competencia 20 en la de Literatura comparada la competencia 21.</p>

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE
<p>El módulo de 18 cr. ECTS, compuesto por tres materias cada una de ellas por una asignatura con la misma denominación y de 6 cr. ECTS, es equivalente a un volumen de trabajo de 450 horas para el alumno/alumna, a razón de 25 horas por crédito, repartido en las siguientes actividades formativas</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actividades formativas presenciales: 30% de volumen de trabajo, equivalente a 135 horas de volumen de trabajo, y proporcionalmente a 5,4 créditos ECTS.</li> </ol>

Estas actividades se subdividen a su vez en:

- b. Clases teóricas: 66,6% equivalente a 90 horas, a razón de 30 horas por asignatura y, proporcionalmente, a 3,6 créditos ECTS: presentación de los conceptos y procedimientos de análisis asociados a la lingüística contrastiva y la literatura comparada. Estudio de casos.
  - c. Clases prácticas: 33,3%, equivalente a 45 horas, a razón de 15 horas por asignatura y, proporcionalmente a 1,8 créditos ECTS: aplicación de los conceptos y procedimientos de análisis en ejercicios y exposiciones de trabajos individuales o en grupo.
2. Actividades formativas semi-presenciales: 10% del volumen de trabajo, equivalente a 45 horas, a razón de 15 horas por asignatura y, proporcionalmente, a 1,8 cr. ECTS. Son presenciales los seminarios, tutorías individuales o en grupo para dirección de trabajos, y no presenciales los trabajos preparatorios del estudiante para dichas actividades
  3. Trabajo personal del estudiante: 60% de volumen de trabajo, equivalente a 270 horas y, proporcionalmente, a 10,8 créditos ECTS: estudio, realización de trabajos individuales o en grupo, tutorías, preparación y realización de pruebas de evaluación continua y, en su caso, de exámenes finales.

Resultados del aprendizaje:

1. Profundización en contenidos de carácter general que desarrollan lo ya avanzado en las asignaturas de Formación básica de Lingüística y Teoría de la Literatura
2. Capacidad de análisis y valoración de las diferencias entre lenguas en los niveles de sistema, norma y uso
3. Capacidad de análisis y valoración de los fenómenos de contacto entre lenguas (préstamos, internacionalismos, bilingüismo individual y social, errores asociados al aprendizaje de segundas lenguas, etc.)
4. Capacidad de análisis y valoración de las diferencias y aspectos compartidos entre tradiciones literarias, atendiendo tanto a temas como a géneros.
5. Capacidad de análisis y valoración de las influencias entre diferentes literaturas.

#### CONTENIDOS DE MÓDULO/MATERIA Y OBSERVACIONES

Contenido de la materia:

1. Profundización en contenidos de carácter genérico y transversal respecto a los estudios específicos de lenguas y literaturas.
2. Aspectos básicos del análisis lingüístico de utilidad para el estudio contrastivo de las lenguas en los niveles de sistema, norma y uso.
3. Desarrollo y aplicación de las bases conceptuales y metodológicas para el estudio de diferentes fenómenos de contacto entre lenguas.
4. Desarrollo y aplicación de aspectos básicos de la teoría y crítica literarias de utilidad para el estudio comparado de literaturas.
5. Estudio de fenómenos de influencia o interrelación entre tradiciones literarias y culturas.

Observaciones

1. La asignatura optativa Intercambios lingüísticos y literarios en Europa permite al alumno/alumna profundizar en los contenidos y competencias de las asignaturas obligatorias mediante el estudio comparado de lenguas y literaturas vinculadas a los *major* de la titulación.
2. En caso de que el estudiante no curse esta asignatura optativa se producirá una reducción proporcional de su volumen de trabajo y actividades formativas de un tercio.

<b>COMPETENCIAS</b>	
<b>Competencia número 1:</b>	Poseer y comprender los conocimientos en el área de estudios lingüísticos, literarios y culturales.
<b>Competencia número 3:</b>	Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes, aplicando procedimientos de síntesis, análisis, crítica y autocrítica.
<b>Competencia número 6:</b>	Desarrollo del compromiso ético, centrándose en aspectos tales como la igualdad de géneros, la igualdad de oportunidades, los valores de la cultura de la paz y los valores democráticos y los problemas medioambientales y de sostenibilidad así como el conocimiento y la apreciación de la diversidad lingüística y la multiculturalidad.
<b>Competencia número 20:</b>	Conocer y aplicar corrientes y metodologías de la lingüística para describir científicamente la lengua y resolver problemas en este ámbito.
<b>Competencia número 21:</b>	Conocer las corrientes y metodologías de la teoría y crítica literarias y aplicarlas en el ámbito de los estudios literarios.
<b>Competencia número 35:</b>	Capacidad para interrelacionar diferentes áreas de estudio de la filología y las humanidades.
<b>Competencia número 37:</b>	Capacidad crítica para el estudio de fenómenos relacionados con la diversidad cultural.
<b>Competencia número 38:</b>	Conocimientos generales en áreas humanísticas afines al ámbito de estudios de las lenguas modernas y sus literaturas.

<b>DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS O ASIGNATURAS</b>		
<b>Denominación de la materia o asignatura</b> <b>Nota: materias y asignaturas cada una con la misma denominación</b>	<b>Créditos ECTS</b>	<b>Carácter</b>
Lingüística contrastiva	6	Obligatoria
Literatura comparada	6	Obligatoria
Intercambios lingüísticos y literarios en Europa	6	Optativa

### 5.3.10. FICHAS DESCRIPTIVAS DE LOS MÓDULOS Y MATERIAS QUE COMPONEN LA TITULACIÓN

INFORMACIÓN GENERAL	
<b>Indicar si se trata de una Materia o de un Módulo:</b>	Módulo <i>minor</i>
<b>Denominación de la materia o del módulo:</b>	<i>Minor</i> en Estudios Ingleses
<b>Número de créditos ECTS:</b>	30
<b>Unidad temporal:</b>	3 <sup>er</sup> curso 4 <sup>o</sup> curso
<b>Carácter</b> (Formación básica, mixto, obligatorias, optativas, prácticas externas o trabajo fin de carrera):	Obligatorio, a elegir entre los diferentes <i>minor</i> .

REQUISITOS PREVIOS
Haber superado las asignaturas Lengua Inglesa 1 y Literatura (2ª lengua): literatura en lengua inglesa de la materia de Formación general filológica o estar matriculado en ellas en el año académico en que se empieza a cursar el <i>minor</i> .

SISTEMAS DE EVALUACIÓN
<p>Evaluación de las actividades realizadas durante el desarrollo cada una de las asignaturas, que pueden recogerse en un dossier o portfolio.</p> <p>Evaluación de, en su caso, los proyectos realizados relacionados con cada una de las asignaturas.</p> <p>Participación en clase, teniendo en cuenta que la asistencia a clase no es obligatoria. En su caso, examen final que evalúe las competencias adquiridas o desarrolladas en cada una de las asignaturas.</p>

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE
<p>Para las asignaturas Lengua Inglesa 2, Lengua Inglesa 3 y Lengua Inglesa 4 (18 créditos):</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actividades formativas presenciales: 40% de volumen de trabajo, equivalente a 180 horas de volumen de trabajo, y proporcionalmente a 7,2 créditos ECTS. Estas actividades se subdividen a su vez en: <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Clases teóricas: 3,6 créditos ECTS: presentación en el aula de conceptos gramaticales e imbricación en el uso, así como de procedimientos relacionados con la lengua inglesa y su cultura asociada, además del estudio de casos y la resolución de problemas lingüísticos propuestos.</li> <li>b. Clases prácticas: 1,8 créditos ECTS.</li> <li>c. Tutorías en grupo o individuales (0,9 ECTS) para consultas específicas, seguimiento y evaluación de las actividades realizadas y resolución de problemas: 10% equivalente a 0,72 créditos ECTS.</li> <li>d. Seminarios y trabajo en el aula (0,9 ECTS) con grupos de tamaño medio para el estudio de casos y resolución de problemas.</li> </ol> </li> <li>2. Actividades formativas no presenciales: trabajo autónomo del alumno/a: 60% de volumen de trabajo, equivalente a 270 horas, y proporcionalmente a 10,8</li> </ol>

créditos ECTS: estudio individual, realización de trabajos individuales o en grupo, tutorías, preparación de pruebas de evaluación continua, preparación y realización, en su caso, de exámenes finales.

Para las asignaturas “Introducción a la literatura inglesa” y “Literatura de los EE.UU. I” (12 créditos):

1. Actividades formativas presenciales (4,4 ECTS / 110 horas / 36,66%):
  - a. Clases teóricas (2,4 ECTS / 60 horas): lección magistral y estudio de casos.
  - b. Clases prácticas (1,2 ECTS / 30 horas): resolución de problemas y estudio de casos
  - c. Seminarios y tutorías (0,4 ECTS / 10 horas) para estudio de casos y orientación en la elaboración de trabajos o proyectos.
  - d. Pruebas de evaluación (0,4 ECTS / 10 horas)
2. Actividades formativas no presenciales (7.6 ECTS / 190 horas / 63,33%):
  - a. Estudio y trabajo autónomo individual (5,6 ECTS / 140 horas).
  - b. Estudio y trabajo en grupo (2 ECTS / 50 horas) siguiendo un aprendizaje basado en resolución de problemas y estudio de casos.

#### CONTENIDOS DE MÓDULO/MATERIA Y OBSERVACIONES

El objetivo de cursar un *minor* es adquirir una formación plurilingüe y pluricultural dentro del ámbito filológico. Por lo que se refiere a los aspectos lingüísticos, los alumnos y alumnas deberán familiarizarse con la descripción lingüística de las lenguas escogidas, así como adquirir competencias de uso de dichas lenguas. Por lo que respecta a los aspectos literarios y culturales, los estudiantes deberán estudiar los autores/as, obras y movimientos literarios más representativos que hayan escrito en la lengua elegida, además de los aspectos culturales inherentes a la misma.

Relación de asignaturas con descriptor de sus contenidos formativos:

Lengua Inglesa 2, Lengua Inglesa 3, Lengua Inglesa 4: Desarrollo de las destrezas comunicativas en lengua inglesa (comprensión oral y escrita, expresión oral y escrita e interacción comunicativa) hasta un nivel próximo al C1 al finalizar “Lengua Inglesa 4”.

Introducción a la literatura inglesa: Guía de lectura de relatos breves, obras teatrales y poemas de la literatura inglesa; familiarización con las principales convenciones estéticas, géneros, obras y autores de los diferentes periodos de la literatura en inglés de Gran Bretaña, Irlanda y la Commonwealth.

Literatura de los EE.UU. 1: de los orígenes al siglo XIX: estudio de los inicios de la literatura producida por los autores más relevantes en colonias inglesas de Norteamérica en el siglo XVI y de su desarrollo en los siglos XVIII y XIX, atendiendo a las vicisitudes religiosas, políticas y culturales, origen de la idiosincrasia estadounidense.

#### COMPETENCIAS

<b>Competencia número 4:</b>	Capacidad para transmitir ideas, problemas y soluciones dentro del área de estudio de las lenguas modernas y sus literaturas.
<b>Competencia número 6:</b>	Desarrollo del compromiso ético, centrándose en aspectos tales como la igualdad de géneros, la igualdad de oportunidades, los valores de la cultura de la paz y los valores democráticos y los problemas medioambientales y de sostenibilidad así como el conocimiento y la

	apreciación de la diversidad lingüística y la multiculturalidad.
<b>Competencia número 11:</b>	Capacidad de trabajo en equipo y habilidades en las relaciones interpersonales.
<b>Competencia número 12:</b>	Capacidad para el trabajo individual, el aprendizaje autónomo y la planificación y gestión del tiempo
<b>Competencia número 17:</b>	Describir científicamente una lengua extranjera aplicando los conocimientos de su gramática.
<b>Competencia número 18:</b>	Producir y comprender en lengua extranjera textos orales y escritos.
<b>Competencia número 22:</b>	Conocer la literatura o literaturas en una lengua extranjera y comprender sus textos.
<b>Competencia número 34:</b>	Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica, sobre diversos soportes, local o en red, en el área de las lenguas modernas y sus literaturas.
<b>Competencia número 35:</b>	Capacidad para interrelacionar diferentes áreas de estudio de la filología y las humanidades.

<b>DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS O ASIGNATURAS</b>		
<b>Denominación de la materia o asignatura</b>	<b>Créditos ECTS</b>	<b>Carácter</b>
Lengua inglesa 2	6	optativa
Lengua inglesa 3	6	optativa
Lengua inglesa 4	6	optativa
Introducción a la literatura inglesa	6	optativa
Literatura de los EE.UU. 1: de los orígenes al siglo XIX	6	optativa

### 5.3. 11. FICHAS DESCRIPTIVAS DE LOS MÓDULOS Y MATERIAS QUE COMPONEN LA TITULACIÓN

INFORMACIÓN GENERAL	
<b>Indicar si se trata de una Materia o de un Módulo:</b>	Módulo <i>minor</i>
<b>Denominación de la materia o del módulo:</b>	<i>Minor</i> en Estudios hispánicos: lengua española y sus literaturas
<b>Número de créditos ECTS:</b>	30
<b>Unidad temporal:</b>	3 <sup>er</sup> curso 4 <sup>o</sup> curso
<b>Carácter</b> (Formación básica, mixto, obligatorias, optativas, prácticas externas o trabajo fin de carrera):	obligatorio, a elegir entre los diferentes <i>minor</i> ofertados.

REQUISITOS PREVIOS
Haber cursado las asignaturas de Formación básica Norma y uso correcto del español (6 cr.) y Literatura (2 <sup>a</sup> lengua): leer los clásicos españoles (6 cr.) o estar matriculado en ellas en el año académico en que se empieza a cursar el <i>minor</i> .

SISTEMAS DE EVALUACIÓN
<p>El sistema de evaluación general para las asignaturas que componen esta materia se basará en el control de las competencias generales y específicas que el alumno/alumna debe adquirir y que se detallan en el apartado correspondiente. Se distribuye de la siguiente forma:</p> <p>Examen o trabajo(s) escrito(s) sobre los contenidos del programa y control de lecturas o visionado de imágenes (entre el 60% y el 70% de la calificación).</p> <p>Otras actividades formativas, presenciales o no presenciales y cualificación en la expresión oral y escrita dentro de los estándares académicos, entre el 40 % y el 30% de la calificación.</p>

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE
<p>La metodología de enseñanza y aprendizaje se articula en torno a dos tipos de actividades (presenciales y no presenciales):</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las actividades formativas presenciales constituyen entre el 30% y el 40% del volumen de trabajo de la materia y equivalen a 1,8–2,4 créditos ECTS (entre 45-60 horas lectivas en cada una de las asignaturas que la componen). En estas actividades formativas el profesor/a utilizará la metodología que mejor se ajuste a la asignatura (contenidos y competencias) de carácter lingüístico o literario: lección magistral o explicación teórica de los conceptos relativos a la gramática y a la literatura española e hispanoamericana contemporánea, así como su análisis y reflexión.</li> <li>2. Las actividades no presenciales del alumno/alumna suponen entre el 70% y el 60% del volumen de trabajo de la materia y equivalen a 4,2-3,6 créditos ECTS (105-90 horas). Esta tarea personal comprende la elaboración de trabajos individuales o en grupo sobre cuestiones fonéticas, fonológicas morfológicas o sintácticas, el estudio y análisis de los textos literarios seleccionados, la consulta bibliográfica y la lectura crítica de textos representativos, la resolución de problemas y actividades o la preparación del examen final.</li> </ol>

### CONTENIDOS DE MÓDULO/MATERIA Y OBSERVACIONES

Los contenidos de esta materia-*minor* en Estudios hispánicos: lengua española y sus literaturas pretenden conseguir, por un lado, la descripción completa del sistema gramatical español y el manejo de la norma culta del español, así como, por otro lado, ofrecer un panorama completo de la literatura española e hispanoamericana contemporáneas. Dichos contenidos se reparten en cinco asignaturas: Fonética y fonología española, Morfología española, Sintaxis española, Lecturas españolas contemporáneas, Lecturas hispanoamericanas contemporáneas.

La asignatura Fonética y fonología española pretende describir el sistema fonológico de la lengua española con el soporte necesario, de naturaleza fonética, propio de la lengua española.

La asignatura Morfología española se centra en la descripción de las diferentes clases de palabras de la lengua española, analizando la forma, la función y el modo de significar de cada una de ellas.

La asignatura Sintaxis española describe las reglas de combinación de las unidades descritas en la de Morfología española y se ocupará tanto de la descripción de las reglas de combinación de la oración simple como de la oración compleja, la oración compuesta y el texto.

La asignatura Lecturas contemporáneas hispanoamericanas se propone el acercamiento a las corrientes, temas, problemas y autores/as de la literatura hispanoamericana de las últimas décadas.

La asignatura Lecturas españolas contemporáneas se propone el acercamiento a las corrientes, temas, problemas y autores de la literatura española actual.

### COMPETENCIAS

<b>Competencia número 16:</b>	Conocer la gramática y desarrollar las competencias comunicativas en las lenguas co-oficiales de la Comunidad Valenciana.
<b>Competencia número 23:</b>	Conocer la literatura o literaturas en una lengua diferente de la primera lengua extranjera y comprender sus textos.
<b>Competencia número 20:</b>	Conocer y aplicar corrientes y metodologías de la lingüística para describir científicamente la lengua y resolver problemas en este ámbito.
<b>Competencia número 21:</b>	Conocer las corrientes y metodologías de la teoría y crítica literarias y aplicarlas en el ámbito de los estudios literarios.
<b>Competencia número 36:</b>	Capacidad para identificar problemas y temas de investigación y evaluar su relevancia en el área de estudio.

### DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS O ASIGNATURAS

Denominación de la materia o asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Morfología española	6	optativa
Lecturas españolas contemporáneas	6	optativa
Fonética y Fonología españolas	6	optativa
Sintaxis española	6	optativa
Lecturas hispanoamericanas contemporáneas	6	optativa

### 5.3.12. FICHAS DESCRIPTIVAS DE LOS MÓDULOS Y MATERIAS QUE COMPONEN LA TITULACIÓN

INFORMACIÓN GENERAL	
<b>Indicar si se trata de una Materia o de un Módulo:</b>	Módulo <i>minor</i>
<b>Denominación de la materia o del módulo:</b>	<i>Minor</i> en Filología Catalana
<b>Número de créditos ECTS:</b>	30
<b>Unidad temporal:</b>	3 <sup>er</sup> curso 4 <sup>o</sup> curso
<b>Carácter</b> (Formación básica, mixto, obligatorias, optativas, prácticas externas o trabajo fin de carrera):	obligatorio, a elegir entre los diferentes <i>minor</i> ofertados.

REQUISITOS PREVIOS
Haber cursado en la materia Formación general filológica las asignaturas Lengua catalana y Literatura (2 <sup>a</sup> lengua): literatura catalana o estar matriculado en ellas en el mismo año académico en que se empieza a cursar el <i>minor</i> .

SISTEMAS DE EVALUACIÓN
La evaluación del aprendizaje de los alumnos y alumnas se llevará a cabo a partir de dos elementos: <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Las actividades realizadas durante el desarrollo de cada una de las asignaturas o de los proyectos realizados vinculados a cada una de las asignaturas. En cada asignatura el profesor/a presentará el tipo y el número de ejercicios y/o actividades que el alumno/a debe realizar. La nota obtenida en este apartado constituirá el 30% de la nota final.</li> <li>b. Una prueba final que evaluará los conocimientos teóricos y prácticos y las competencias adquiridas o desarrolladas en cada una de las asignaturas. La nota obtenida en este apartado constituirá el 70% de la nota final.</li> </ul>

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE
Las actividades formativas se centran en: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La presentación en el aula de conceptos y procedimientos relacionados con el estudio de la lengua catalana y su literatura (clases teóricas), así como el estudio concreto de casos, la resolución de problemas y el comentario o análisis de textos (clases prácticas). Estas actividades representan el 40% de las horas de los 6 créditos ECTS de cada asignatura, distribuidos de la siguiente manera: <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Asignaturas de lengua: 30 horas de clase teórica (un 50%) y 30 horas de clase práctica, seminarios y tutorías obligatorias (50%).</li> <li>b. Asignaturas de literatura: 45 horas de clase teórica (un 75%) y 15 horas de clase práctica, seminarios y tutorías obligatorias (25%).</li> </ol> </li> <li>2. El 60% de las horas restantes se dedicarán al estudio y trabajo autónomo, individual o en grupo, del alumno/alumna. Este apartado se concretará, según las características de cada asignatura, en la guía docente, teniendo en cuenta:</li> </ol>

- a. el estudio para la preparación de clases (lectura, síntesis y análisis de bibliografía o de textos de creación),
- b. la preparación y realización de controles de lectura, de prácticas o trabajos
- c. y la preparación y realización de exámenes.

Todas las actividades formativas fomentan la mayoría de las competencias generales presentadas en el punto 3.1 de este documento. Más adelante se recogen aquellas competencias generales que se desarrollan de manera más concreta en esta materia, así como las competencias específicas de Filología Catalana.

#### CONTENIDOS DE LA MATERIA Y OBSERVACIONES

El objetivo general de la materia *minor* en Filología Catalana es dar una formación de nivel intermedio en el conocimiento y las competencias comunicativas (orales y escritas) de la lengua catalana y en el conocimiento de su literatura a lo largo de su historia.

Consta de 30 créditos optativos (5 asignaturas de 6 créditos) y se complementa con 12 créditos (2 asignaturas de 6 créditos) de formación básica, de tal manera que el alumno/alumna, al final de sus estudios, habrá realizado 42 créditos de carácter lingüístico y literario en otra lengua distinta a la principal del grado elegido.

Las asignaturas optativas del *minor* se estudiarán entre tercer y cuarto curso: Comunicación oral formal en lengua catalana, Literatura catalana contemporánea, Sintaxis catalana Morfología catalana Literatura catalana medieval y moderna.

Sus contenidos básicos son los siguientes:

1. Comunicación oral formal en lengua catalana: introduce las características de los principales géneros orales públicos, sobre todo de aquellos más relacionados con el ámbito académico. Asimismo, enseña las técnicas de la elocución y la corrección lingüística en lengua catalana.
2. Literatura catalana contemporánea: se centra en la sucesión de modelos y movimientos literarios de los siglos XIX, XX y XXI, en su definición y en su caracterización y en el estudio de las obras y autores/as más representativos.
3. Sintaxis catalana: se centra en el estudio de las categorías gramaticales y de las funciones sintácticas, haciendo un especial hincapié en aquellas estructuras sintácticas que diferencian la lengua catalana de las otras de su entorno.
4. Morfología catalana: se ocupa de la flexión gramatical (nominal y verbal) y de la formación de palabras. Presta una atención especial a la variación diatópica y a los modelos de lengua estándar que genera.
5. Literatura catalana medieval y moderna: es una presentación de carácter panorámico de los temas y textos más destacados de la literatura catalana medieval (siglos XIII, XIV y XV) y de la literatura catalana de la edad moderna (siglos XVI, XVII y XVIII).

#### COMPETENCIAS

<b>Competencia número 3:</b>	Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes, aplicando procedimientos de síntesis, análisis, crítica y autocrítica.
------------------------------	--

<b>Competencia número 10:</b>	Capacidad de gestión de la información.
<b>Competencia número 16:</b>	Conocer la gramática y desarrollar las competencias comunicativas en las lenguas co-oficiales de la Comunidad Valenciana.
<b>Competencia número 20:</b>	Conocer y aplicar corrientes y metodologías de la lingüística para describir científicamente la lengua y resolver problemas en este ámbito.
<b>Competencia número 21:</b>	Conocer las corrientes y metodologías de la teoría y crítica literarias y aplicarlas en el ámbito de los estudios literarios.
<b>Competencia número 23:</b>	Conocer la literatura o literaturas en una lengua diferente de la primera lengua extranjera y comprender sus textos.

<b>DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS</b>		
<b>Denominación de la asignatura</b>	<b>Créditos ECTS</b>	<b>Carácter</b>
Comunicación oral formal en lengua catalana	6	Optativa
Sintaxis catalana	6	Optativa
Morfología catalana	6	Optativa
Literatura catalana medieval y moderna	6	Optativa
Literatura catalana contemporánea	6	Optativa

### 5.3. 13 FICHAS DESCRIPTIVAS DE LOS MÓDULOS Y MATERIAS QUE COMPONEN LA TITULACIÓN

INFORMACIÓN GENERAL	
Indicar si se trata de una Materia o Módulo	Módulo <i>minor</i>
Denominación de la materia o del módulo:	<i>Minor</i> en Lengua alemana y sus literaturas
Número de créditos ECTS:	30
Unidad temporal:	3 <sup>er</sup> curso 4 <sup>o</sup> curso
Carácter (Formación básica, mixto, obligatorias, optativas, prácticas externas o trabajo fin de carrera):	obligatorio, a elegir entre los diferentes <i>minor</i> ofertados.

REQUISITOS PREVIOS
Haber aprobado las asignaturas de Formación general filológica Lengua alemana 1 y Literatura (2 <sup>a</sup> lengua): introducción a la literatura en lengua alemana o estar matriculado en ellas en el año académico en que se empieza a cursar el <i>minor</i> .

SISTEMAS DE EVALUACIÓN
<p>Cada asignatura se evaluará de manera independiente. De modo general, la evaluación se basará en el control de la adquisición de los conocimientos y el desarrollo de las competencias propias al nivel requerido en cada una de las asignaturas de la materia. De acuerdo con el tipo de dedicación discente del alumno/alumna, la evaluación continua o el trabajo realizado durante el curso –mediante los ejercicios que especifique la guía docente– supondrá como mínimo el 25% de la evaluación global de la asignatura.</p> <p>Serán objeto preferente de evaluación para las asignaturas Lengua alemana 2, 3 y 4 el conocimiento de la gramática y las competencias comunicativas. Los conocimientos de gramática (fonética y fonología, morfología, sintaxis, léxico y semántica) se evaluarán por medio de pruebas sobre la teoría o de aplicación práctica de la misma. Se realizará una evaluación de todas las destrezas comunicativas. En la guía docente de cada asignatura se especificará la proporción de cada prueba en la evaluación final.</p> <p>En las asignaturas Literatura y cultura en lengua alemana 1 y 2 las pruebas de evaluación orales o escritas (trabajos de síntesis y reflexión crítica, análisis de textos, control de lecturas u otras) servirán para evaluar los conocimientos de esa literatura y cultura, objetivo fundamental de la materia. También serán objeto de evaluación los conocimientos y competencias en lengua alemana, con el porcentaje que indiquen las guías docentes.</p>

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE
<p>Las asignaturas de Lengua alemana 2, 3 y 4 con un total de 18 créditos ECTS, tienen un volumen de trabajo de 450 horas para el alumno/alumna, a razón de 25 horas por crédito, repartido en las siguientes actividades formativas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actividades formativas presenciales: 40% de volumen de trabajo, equivalente a 180 horas y proporcionalmente a 7,2 créditos ECTS. Estas actividades se subdividen a su vez en: <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Clases teóricas: 50%, equivalente a 90 horas, a razón de 30 horas por</li> </ol> </li> </ol>

asignatura, y proporcionalmente a 3,6 créditos ECTS: presentación de los conceptos y procedimientos de análisis asociados a la fonética, fonología, morfología, sintaxis, léxico y semántica de la lengua alemana por medio del método expositivo.

- b. Clases prácticas en grupos reducidos: 25 %, equivalente a 45 horas, a razón de 15 horas por asignatura, y proporcionalmente a 1,8 créditos ECTS: aplicación práctica de los conceptos expuestos en las clases teóricas y desarrollo de las destrezas comunicativas por medio de trabajo individual o en grupo. Resolución de problemas y estudio de casos.
  - c. Laboratorio de idiomas o aula de informática: 25%, equivalente a 45 horas, a razón de 15 horas por asignatura, y proporcionalmente a 1,8 créditos ECTS: presentación y uso de herramientas para el autoaprendizaje, el desarrollo de las destrezas comunicativas y la implicación activa del discente en el seguimiento de su aprendizaje.
2. Trabajo personal del alumno/alumna: 60% de volumen de trabajo, equivalente a 270 horas y proporcionalmente a 10'8 créditos ECTS: estudio, realización de trabajos individuales o en grupo, preparación de pruebas de evaluación continua y ejercicios de clase, preparación y realización, en su caso, de exámenes finales.

Resultados previstos del aprendizaje:

1. Conocimientos gramaticales teóricos y aplicados de la lengua estudiada.
2. Nivel de competencias comunicativas B1.
3. Competencias para el uso de herramientas de autoaprendizaje y verificación de las destrezas adquiridas en la lengua estudiada.

Las asignaturas Literatura y cultura en lengua alemana 1 y 2 tienen un total de 12 créditos ECTS, equivalente a un volumen de trabajo de 300 horas para el alumno/alumna, a razón de 25 horas por crédito, repartido en las siguientes actividades formativas:

1. Actividades formativas presenciales: 40% de volumen de trabajo, equivalente a 120 horas de volumen de trabajo, y proporcionalmente a 4'8 créditos ECTS. Estas actividades se subdividen a su vez en:
  - a. Clases teóricas: 75%, equivalente a 90 horas, a razón de 45 horas por asignatura, y proporcionalmente a 3'6 créditos ECTS: presentación de los conceptos y procedimientos de análisis asociados al estudio de los movimientos, autores/as y obras de la asignatura por medio del método expositivo.
  - b. Clases prácticas: 25 %, equivalente a 30 horas, a razón de 15 horas por asignatura, y proporcionalmente 1'2 créditos ECTS: ejercicios individuales o en grupo sobre obras estudiadas en el programa, exposición de los trabajos realizados individualmente o en grupo por los estudiantes.
2. Trabajo personal del estudiante: 60% de volumen de trabajo, equivalente a 180 horas, y proporcionalmente a 7'2 créditos ECTS: estudio, realización de trabajos individuales o en grupo, tutorías, preparación y realización de pruebas de evaluación continua y, en su caso, de exámenes finales.

Resultados previstos del aprendizaje:

- a. Conocimiento de los principales movimientos, obras y autores de la literatura en lengua alemana en su ámbito cultural.
- b. Capacidad para leer, interpretar y analizar obras de la literatura estudiada en su lengua original, a medida que las competencias comunicativas lo permitan.
- c. Capacidad para desarrollar por escrito una reflexión crítica y sintética sobre

- aspectos de la literatura estudiada.
- d. Refuerzo de las competencias comunicativas en lengua alemana.

<b>CONTENIDOS DE MÓDULO/MATERIA Y OBSERVACIONES</b>	
Contenido de la materia:	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gramática de la lengua alemana: fonética y fonología, morfología, sintaxis, léxico y semántica.</li> <li>2. Desarrollo de las destrezas comunicativas en lengua alemana (comprensión oral y escrita, expresión oral y escrita).</li> <li>3. Estudio y análisis de los principales movimientos literarios, obras y autores/as de la literatura en lengua alemana.</li> </ol>	
Observaciones:	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se profundizará en el estudio de la gramática a medida que se desarrollen las destrezas comunicativas.</li> <li>2. Las asignaturas Literatura y cultura en la lengua alemana 1 y 2 contribuirán al desarrollo de las destrezas comunicativas.</li> <li>3. El órgano encargado de coordinar la titulación establecerá los movimientos literarios, obras y autores que deban estudiarse en las asignaturas Literatura y cultura en lengua alemana 1 y 2.</li> </ol>	

<b>COMPETENCIAS</b>	
<b>Competencia número 1:</b>	Poseer y comprender los conocimientos en el área de estudios lingüísticos, literarios y culturales.
<b>Competencia número 3:</b>	Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes, aplicando procedimientos de síntesis, análisis, crítica y autocrítica.
<b>Competencia número 9:</b>	Conocer tecnologías de la información y la comunicación, herramientas informáticas, locales o en red, y saber aplicarlas.
<b>Competencia número 11:</b>	Capacidad de trabajo en equipo y habilidades en las relaciones interpersonales.
<b>Competencia número 12:</b>	Capacidad para el trabajo individual, el aprendizaje autónomo y la planificación y gestión del tiempo
<b>Competencia número 17:</b>	Describir científicamente una lengua extranjera aplicando los conocimientos de su gramática.
<b>Competencia número 18:</b>	Producir y comprender en lengua extranjera textos orales y escritos.
<b>Competencia número 21:</b>	Conocer las corrientes y metodologías de la teoría y crítica literarias y aplicarlas en el ámbito de los estudios literarios.
<b>Competencia número 23:</b>	Conocer la literatura o literaturas en una lengua diferente de la primera lengua extranjera y comprender sus textos.
<b>Competencia número 24:</b>	Conocer la historia y cultura de los países de la lengua y literatura estudiadas y aplicar esos conocimientos a los estudios de la lengua y literatura correspondientes.
<b>Competencia número 30:</b>	Capacidad para elaborar textos de diferentes tipos en lengua extranjera con corrección estilística y gramatical.

<b>Competencia número 31:</b>	Competencias básicas para la traducción de textos de diferentes tipos de lengua extranjera a la lengua propia.
<b>Competencia número 34:</b>	Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica, sobre diversos soportes, local o en red, en el área de las lenguas modernas y sus literaturas.
<b>Competencia número 35:</b>	Capacidad para interrelacionar diferentes áreas de estudio de la filología y las humanidades.

<b>DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS O ASIGNATURAS</b>		
<b>Denominación de la materia o asignatura</b>	<b>Cr. ECTS</b>	<b>Carácter</b>
Lengua alemana 2	6	optativa
Lengua alemana 3	6	optativa
Lengua alemana 4	6	optativa
Literatura y cultura en lengua alemana 1	6	optativa
Literatura y cultura en lengua alemana 2	6	optativa

### 5.3.14 FICHAS DESCRIPTIVAS DE LOS MÓDULOS Y MATERIAS QUE COMPONEN LA TITULACIÓN

INFORMACIÓN GENERAL	
Indicar si se trata de una Materia o Módulo	Módulo <i>minor</i>
Denominación de la materia o del módulo:	<i>Minor</i> en Lengua árabe y sus literaturas
Número de créditos ECTS:	30
Unidad temporal:	3º curso 4º curso
Carácter (Formación básica, mixto, obligatorias, optativas, prácticas externas o trabajo fin de carrera):	optativo

REQUISITOS PREVIOS
Haber aprobado las asignaturas de Formación general filológica Lengua árabe 1 y Literatura (2ª lengua): introducción a la literatura en lengua árabe o estar matriculado en ellas en el año académico en que se empieza a cursar el <i>minor</i> .

SISTEMAS DE EVALUACIÓN
<p>Cada asignatura se evaluará de manera independiente. De modo general, la evaluación se basará en el control de la adquisición de los conocimientos y el desarrollo de las competencias propias al nivel requerido en cada una de las asignaturas de la materia. De acuerdo con el tipo de dedicación discente de cada estudiante, la evaluación continua o el trabajo realizado durante el curso –mediante los ejercicios que especifique la guía docente– supondrá como mínimo el 25% de la evaluación global de la asignatura.</p> <p>Serán objeto preferente de evaluación para las asignaturas Lengua árabe 2, 3 y 4 el conocimiento de la gramática y las competencias comunicativas. Los conocimientos de gramática (fonética y fonología, morfología, sintaxis, léxico y semántica) se evaluarán por medio de pruebas sobre la teoría o de aplicación práctica de la misma. Se realizará una evaluación de todas las destrezas comunicativas. En la guía docente de cada asignatura se especificará la proporción de cada prueba en la evaluación final.</p> <p>En las asignaturas Literatura y cultura en árabe 1 y 2 las pruebas de evaluación orales o escritas (trabajos de síntesis y reflexión crítica, análisis de textos, control de lecturas u otras) servirán para evaluar los conocimientos de esa literatura y cultura, objetivo fundamental de la materia. También serán objeto de evaluación los conocimientos y competencias en lengua árabe, con el porcentaje que indiquen las guías docentes.</p>

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE
<p>Las asignaturas de Lengua árabe 2, 3 y 4 con un total de 18 créditos ECTS, tienen un volumen de trabajo de 450 horas para el alumno/a, a razón de 25 horas por crédito, repartido en las siguientes actividades formativas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actividades formativas presenciales: 40% de volumen de trabajo, equivalente a 180 horas y proporcionalmente a 7,2 créditos ECTS. Estas actividades se subdividen a su vez en: <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Clases teóricas: 50%, equivalente a 90 horas, a razón de 30 horas por asignatura, y proporcionalmente a 3,6 créditos ECTS: presentación de los conceptos y procedimientos de análisis asociados a la fonética,</li> </ol> </li> </ol>

fonología, morfología, sintaxis, léxico y semántica de la lengua árabe por medio del método expositivo.

- b. Clases prácticas en grupos reducidos: 25 %, equivalente a 45 horas, a razón de 15 horas por asignatura, y proporcionalmente a 1,8 créditos ECTS: aplicación práctica de los conceptos expuestos en las clases teóricas y desarrollo de las destrezas comunicativas por medio de trabajo individual o en grupo. Resolución de problemas y estudio de casos.
  - c. Laboratorio de idiomas o aula de informática: 25% equivalente a 45 horas, a razón de 15 horas por asignatura, y proporcionalmente a 1,8 créditos ECTS: presentación y uso de herramientas para el autoaprendizaje, el desarrollo de las destrezas comunicativas y la implicación activa del discente en el seguimiento de su aprendizaje.
2. Trabajo personal del estudiante: 60% de volumen de trabajo, equivalente a 270 horas y proporcionalmente a 10'8 créditos ECTS: estudio, realización de trabajos individuales o en grupo, preparación de pruebas de evaluación continua y ejercicios de clase, preparación y realización, en su caso, de exámenes finales.

Resultados previstos del aprendizaje:

3. Conocimientos gramaticales teóricos y aplicados de la lengua estudiada.
4. Nivel de competencias comunicativas umbral B1.
5. Competencias para el uso de herramientas de autoaprendizaje y verificación de las destrezas adquiridas en la lengua estudiada.

Las asignaturas Literatura y cultura en lengua árabe 1 y 2 tienen un total de 12 créditos ECTS, equivalente a un volumen de trabajo de 300 horas para el estudiante, a razón de 25 horas por crédito, repartido en las siguientes actividades formativas:

1. Actividades formativas presenciales: 40% de volumen de trabajo, equivalente a 120 horas de volumen de trabajo, y proporcionalmente a 4'8 créditos ECTS. Estas actividades se subdividen a su vez en:

- a. Clases teóricas: 75%, equivalente a 90 horas, a razón de 45 horas por asignatura, y proporcionalmente a 3'6 créditos ECTS: presentación de los conceptos y procedimientos de análisis asociados al estudio de los movimientos, autores/as y obras de la asignatura por medio del método expositivo.
  - b. Clases prácticas: 25 %, equivalente a 30 horas, a razón de 15 horas por asignatura, y proporcionalmente 1'2 créditos ECTS: ejercicios individuales o en grupo sobre obras estudiadas en el programa, exposición de los trabajos realizados individualmente o en grupo por los estudiantes.
2. Trabajo personal del estudiante: 60% de volumen de trabajo, equivalente a 180 horas, y proporcionalmente a 7'2 créditos ECTS: estudio, realización de trabajos individuales o en grupo, tutorías, preparación y realización de pruebas de evaluación continua y, en su caso, de exámenes finales.

Resultados previstos del aprendizaje:

1. Conocimiento de los principales movimientos, obras y autores de la literatura árabe en su ámbito cultural.
2. Capacidad para leer, interpretar y analizar obras de la literatura estudiada en su lengua original, a medida que las competencias comunicativas lo permitan.
3. Capacidad para desarrollar por escrito una reflexión crítica y sintética sobre aspectos de la literatura estudiada.
4. Refuerzo de las competencias comunicativas en lengua árabe

CONTENIDOS DE MÓDULO/MATERIA Y OBSERVACIONES	
<p>Contenido de la materia:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gramática de la lengua árabe: fonética y fonología, morfología, sintaxis, léxico y semántica. Escritura y lectura.</li> <li>2. Desarrollo de las destrezas comunicativas en árabe (compresión oral y escrita, expresión oral y escrita).</li> <li>3. Estudio y análisis de los principales movimientos literarios, obras y autores/as de la literatura en lengua árabe.</li> </ol> <p>Observaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se profundizará en el estudio de la gramática a medida que se desarrollen las destrezas comunicativas.</li> <li>2. Las asignaturas Literatura y cultura en la lengua árabe 1 y 2 contribuirán al desarrollo de las destrezas comunicativas.</li> <li>3. El órgano encargado de coordinar la titulación establecerá los movimientos literarios, obras y autores que deban estudiarse en las asignaturas Literatura y cultura en lengua árabe 1 y 2.</li> </ol>	

COMPETENCIAS	
<b>Competencia número 1:</b>	Poseer y comprender los conocimientos en el área de estudios lingüísticos, literarios y culturales.
<b>Competencia número 3:</b>	Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes, aplicando procedimientos de síntesis, análisis, crítica y autocrítica.
<b>Competencia número 9:</b>	Conocer tecnologías de la información y la comunicación, herramientas informáticas, locales o en red, y saber aplicarlas.
<b>Competencia número 11:</b>	Capacidad de trabajo en equipo y habilidades en las relaciones interpersonales.
<b>Competencia número 12:</b>	Capacidad para el trabajo individual, el aprendizaje autónomo y la planificación y gestión del tiempo
<b>Competencia número 17:</b>	Describir científicamente una lengua extranjera aplicando los conocimientos de su gramática.
<b>Competencia número 18:</b>	Producir y comprender en lengua extranjera textos orales y escritos.
<b>Competencia número 21:</b>	Conocer las corrientes y metodologías de la teoría y crítica literarias y aplicarlas en el ámbito de los estudios literarios.
<b>Competencia número 23:</b>	Conocer la literatura o literaturas en una lengua diferente de la primera lengua extranjera y comprender sus textos.
<b>Competencia número 24:</b>	Conocer la historia y cultura de los países de la lengua y literatura estudiadas y aplicar esos conocimientos a los estudios de la lengua y literatura correspondientes.
<b>Competencia número 30:</b>	Capacidad para elaborar textos de diferentes tipos en lengua extranjera con corrección estilística y gramatical.
<b>Competencia número 31:</b>	Competencias básicas para la traducción de textos de diferentes tipos de lengua extranjera a la lengua propia.
<b>Competencia número 34:</b>	Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica, sobre diversos soportes, local o en red, en el área de las lenguas modernas y sus literaturas.

<b>Competencia número 35:</b>	Capacidad para interrelacionar diferentes áreas de estudio de la filología y las humanidades.
-------------------------------	---

<b>DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS O ASIGNATURAS</b>		
<b>Denominación de la materia o asignatura</b>	<b>Cr. ECTS</b>	<b>Carácter</b>
Lengua árabe 2	6	optativa
Lengua árabe 3	6	optativa
Lengua árabe 4	6	optativa
Literatura y cultura en lengua árabe 1	6	optativa
Literatura y cultura en lengua árabe 2	6	optativa

### 5.3.15 FICHAS DESCRIPTIVAS DE LOS MÓDULOS Y MATERIAS QUE COMPONEN LA TITULACIÓN

INFORMACIÓN GENERAL	
Indicar si se trata de una Materia o Módulo	Módulo <i>minor</i>
Denominación de la materia o del módulo:	<i>Minor</i> en Lengua francesa y sus literaturas
Número de créditos ECTS:	30
Unidad temporal:	3 <sup>er</sup> curso 4 <sup>o</sup> curso
Carácter (Formación básica, mixto, obligatorias, optativas, prácticas externas o trabajo fin de carrera):	obligatorio, a elegir entre los diferentes <i>minor</i> ofertados.

REQUISITOS PREVIOS
Haber aprobado las asignaturas de Formación general filológica Lengua francesa 1 y Literatura (2ª lengua): introducción a la literatura en lengua francesa o estar matriculado en ellas en el año académico en que se empieza a cursar el <i>minor</i> .

SISTEMAS DE EVALUACIÓN
<p>Cada asignatura se evaluará de manera independiente. De modo general, la evaluación se basará en el control de la adquisición de los conocimientos y el desarrollo de las competencias propias al nivel requerido en cada una de las asignaturas de la materia. De acuerdo con el tipo de dedicación discente del alumno/a, la evaluación continua o el trabajo realizado durante el curso –mediante los ejercicios que especifique la guía docente– supondrá como mínimo el 25% de la evaluación global de la asignatura.</p> <p>Serán objeto preferente de evaluación para las asignaturas Lengua francesa 2, 3 y 4 el conocimiento de la gramática y las competencias comunicativas. Los conocimientos de gramática (fonética y fonología, morfología, sintaxis, léxico y semántica) se evaluarán por medio de pruebas sobre la teoría o de aplicación práctica de la misma. Se realizará una evaluación de todas las destrezas comunicativas. En la guía docente de cada asignatura se especificará la proporción de cada prueba en la evaluación final.</p> <p>En las asignaturas Literatura y cultura en lengua francesa 1 y 2 las pruebas de evaluación orales o escritas (trabajos de síntesis y reflexión crítica, análisis de textos, control de lecturas u otras) servirán para evaluar los conocimientos de esa literatura y cultura, objetivo fundamental de la materia. También serán objeto de evaluación los conocimientos y competencias en lengua francesa, con el porcentaje que indiquen las guías docentes.</p>

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE
<p>Las asignaturas de Lengua francesa 2, 3 y 4 con un total de 18 créditos ECTS, tienen un volumen de trabajo de 450 horas para el alumno/a, a razón de 25 horas por crédito, repartido en las siguientes actividades formativas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Actividades formativas presenciales: 40% de volumen de trabajo, equivalente a 180 horas y proporcionalmente a 7,2 créditos ECTS. Estas actividades se subdividen a su vez en: <ol style="list-style-type: none"> <li>Clases teóricas: 50%, equivalente a 90 horas, a razón de 30 horas por asignatura, y proporcionalmente a 3,6 créditos ECTS: presentación de los</li> </ol> </li> </ol>

conceptos y procedimientos de análisis asociados a la fonética, fonología, morfología, sintaxis, léxico y semántica de la lengua francesa por medio del método expositivo.

- b. Clases prácticas en grupos reducidos: 25 %, equivalente a 45 horas, a razón de 15 horas por asignatura, y proporcionalmente a 1,8 créditos ECTS: aplicación práctica de los conceptos expuestos en las clases teóricas y desarrollo de las destrezas comunicativas por medio de trabajo individual o en grupo. Resolución de problemas y estudio de casos.
  - c. Laboratorio de idiomas o aula de informática: 25% equivalente a 45 horas, a razón de 15 horas por asignatura, y proporcionalmente a 1,8 créditos ECTS: presentación y uso de herramientas para el autoaprendizaje, el desarrollo de las destrezas comunicativas y la implicación activa del discente en el seguimiento de su aprendizaje.
2. Trabajo personal del estudiante: 60% de volumen de trabajo, equivalente a 270 horas y proporcionalmente a 10'8 créditos ECTS: estudio, realización de trabajos individuales o en grupo, preparación de pruebas de evaluación continua y ejercicios de clase, preparación y realización, en su caso, de exámenes finales.

Resultados previstos del aprendizaje:

- 1. Conocimientos gramaticales teóricos y aplicados de la lengua estudiada.
- 2. Nivel de competencias comunicativas B1.
- 3. Competencias para el uso de herramientas de autoaprendizaje y verificación de las destrezas adquiridas en la lengua estudiada.

Las asignaturas Literatura y cultura en lengua francesa 1 y 2 tienen un total 12 créditos ECTS, equivalente a un volumen de trabajo de 300 horas para el estudiante, a razón de 25 horas por crédito, repartido en las siguientes actividades formativas:

- a. Actividades formativas presenciales: 40% de volumen de trabajo, equivalente a 120 horas de volumen de trabajo, y proporcionalmente a 4'8 créditos ECTS. Estas actividades se subdividen a su vez en:
  - a. Clases teóricas: 75%, equivalente a 90 horas, a razón de 45 horas por asignatura, y proporcionalmente a 3'6 créditos ECTS: presentación de los conceptos y procedimientos de análisis asociados al estudio de los movimientos, autores y obras de la asignatura por medio del método expositivo.
  - b. Clases prácticas: 25 %, equivalente a 30 horas, a razón de 15 horas por asignatura, y proporcionalmente 1'2 créditos ECTS: ejercicios individuales o en grupo sobre obras estudiadas en el programa, exposición de los trabajos realizados individualmente o en grupo por los estudiantes
- b. Trabajo personal del estudiante: 60% de volumen de trabajo, equivalente a 180 horas, y proporcionalmente a 7'2 créditos ECTS: estudio, realización de trabajos individuales o en grupo, tutorías, preparación y realización de pruebas de evaluación continua y, en su caso, de exámenes finales.

Resultados previstos del aprendizaje:

- 1. Conocimiento de los principales movimientos, obras y autores de la literatura francesa en su ámbito cultural.
- 2. Capacidad para leer, interpretar y analizar obras de la literatura estudiada en su lengua original, a medida que las competencias comunicativas lo permitan.
- 3. Capacidad para desarrollar por escrito una reflexión crítica y sintética sobre aspectos de la literatura estudiada.
- 4. Refuerzo de las competencias comunicativas en lengua francesa.

CONTENIDOS DE MÓDULO/MATERIA Y OBSERVACIONES	
<p>Contenido de la materia:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Gramática de la lengua francesa: fonética y fonología, morfología, sintaxis, léxico y semántica.</li> <li>Desarrollo de las destrezas comunicativas en lengua francesa (comprensión oral y escrita, expresión oral y escrita).</li> <li>Estudio y análisis de los principales movimientos literarios, obras y autores/as de la literatura en lengua francesa.</li> </ol> <p>Observaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Se profundizará en el estudio de la gramática a medida que se desarrollen las destrezas comunicativas.</li> <li>Las asignaturas Literatura y cultura en la lengua francesa 1 y 2 contribuirán al desarrollo de las destrezas comunicativas.</li> <li>El órgano encargado de coordinar la titulación establecerá los movimientos literarios, obras y autores que deban estudiarse en las asignaturas Literatura y cultura en lengua francesa 1 y 2.</li> </ol>	

COMPETENCIAS	
<b>Competencia número 1:</b>	Poseer y comprender los conocimientos en el área de estudios lingüísticos, literarios y culturales.
<b>Competencia número 3:</b>	Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes, aplicando procedimientos de síntesis, análisis, crítica y autocrítica.
<b>Competencia número 9:</b>	Conocer tecnologías de la información y la comunicación, herramientas informáticas, locales o en red, y saber aplicarlas.
<b>Competencia número 11:</b>	Capacidad de trabajo en equipo y habilidades en las relaciones interpersonales.
<b>Competencia número 12:</b>	Capacidad para el trabajo individual, el aprendizaje autónomo y la planificación y gestión del tiempo
<b>Competencia número 17:</b>	Describir científicamente una lengua extranjera aplicando los conocimientos de su gramática.
<b>Competencia número 18:</b>	Producir y comprender en lengua extranjera textos orales y escritos.
<b>Competencia número 21:</b>	Conocer las corrientes y metodologías de la teoría y crítica literarias y aplicarlas en el ámbito de los estudios literarios.
<b>Competencia número 23:</b>	Conocer la literatura o literaturas en una lengua diferente de la primera lengua extranjera y comprender sus textos.
<b>Competencia número 24:</b>	Conocer la historia y cultura de los países de la lengua y literatura estudiadas y aplicar esos conocimientos a los estudios de la lengua y literatura correspondientes.
<b>Competencia número 30:</b>	Capacidad para elaborar textos de diferentes tipos en lengua extranjera con corrección estilística y gramatical.
<b>Competencia número 31:</b>	Competencias básicas para la traducción de textos de diferentes tipos de lengua extranjera a la lengua propia.
<b>Competencia número 34:</b>	Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica, sobre diversos soportes, local o en red, en el área de las lenguas modernas y sus literaturas.

<b>Competencia número 35:</b>	Capacidad para interrelacionar diferentes áreas de estudio de la filología y las humanidades.
-------------------------------	---

<b>DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS O ASIGNATURAS</b>		
<b>Denominación de la materia o asignatura</b>	<b>Cr. ECTS</b>	<b>Carácter</b>
Lengua francesa 2	6	optativa
Lengua francesa 3	6	optativa
Lengua francesa 4	6	optativa
Literatura y cultura en lengua francesa 1	6	optativa
Literatura y cultura en lengua francesa 2	6	optativa

### 5.3.16 FICHAS DESCRIPTIVAS DE LOS MÓDULOS Y MATERIAS QUE COMPONEN LA TITULACIÓN

INFORMACIÓN GENERAL	
Indicar si se trata de una Materia o Módulo	Módulo <i>minor</i>
Denominación de la materia o del módulo:	<i>Minor</i> en Lengua italiana y sus literaturas
Número de créditos ECTS:	30
Unidad temporal:	3 <sup>er</sup> curso 4 <sup>o</sup> curso
Carácter (Formación básica, mixto, obligatorias, optativas, prácticas externas o trabajo fin de carrera):	obligatorio, a elegir entre los diferentes <i>minor</i> ofertados.

REQUISITOS PREVIOS
Haber aprobado las asignaturas de Formación general filológica Lengua italiana 1 y Literatura (2 <sup>a</sup> lengua): introducción a la literatura en lengua italiana o estar matriculado en ellas en el año académico en que se empieza a cursar el <i>minor</i> .

SISTEMAS DE EVALUACIÓN
<p>Cada asignatura se evaluará de manera independiente. De modo general, la evaluación se basará en el control de la adquisición de los conocimientos y el desarrollo de las competencias propias al nivel requerido en cada una de las asignaturas de la materia. De acuerdo con el tipo de dedicación discente del alumno/a, la evaluación continua o el trabajo realizado durante el curso –mediante los ejercicios que especifique la guía docente– supondrá como mínimo el 25% de la evaluación global de la asignatura.</p> <p>Serán objeto preferente de evaluación para las asignaturas Lengua italiana 2, 3 y 4 el conocimiento de la gramática y las competencias comunicativas. Los conocimientos de gramática (fonética y fonología, morfología, sintaxis, léxico y semántica) se evaluarán por medio de pruebas sobre la teoría o de aplicación práctica de la misma. Se realizará una evaluación de todas las destrezas comunicativas. En la guía docente de cada asignatura se especificará la proporción de cada prueba en la evaluación final.</p> <p>En las asignaturas Literatura y cultura en lengua italiana 1 y 2 las pruebas de evaluación orales o escritas (trabajos de síntesis y reflexión crítica, análisis de textos, control de lecturas u otras) servirán para evaluar los conocimientos de esa literatura y cultura, objetivo fundamental de la materia. También serán objeto de evaluación los conocimientos y competencias en lengua italiana, con el porcentaje que indiquen las guías docentes.</p>

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE
<p>Las asignaturas de Lengua italiana 2, 3 y 4 con un total de 18 créditos ECTS, tienen un volumen de trabajo de 450 horas para el alumno/a, a razón de 25 horas por crédito, repartido en las siguientes actividades formativas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Actividades formativas presenciales: 40% de volumen de trabajo, equivalente a 180 horas y proporcionalmente a 7,2 créditos ECTS. Estas actividades se subdividen a su vez en: <ol style="list-style-type: none"> <li>Clases teóricas: 50%, equivalente a 90 horas, a razón de 30 horas por asignatura, y proporcionalmente a 3,6 créditos ECTS: presentación de los</li> </ol> </li> </ol>

conceptos y procedimientos de análisis asociados a la fonética, fonología, morfología, sintaxis, léxico y semántica de la lengua italiana por medio del método expositivo.

- b. Clases prácticas en grupos reducidos: 25 %, equivalente a 45 horas, a razón de 15 horas por asignatura, y proporcionalmente a 1,8 créditos ECTS: aplicación práctica de los conceptos expuestos en las clases teóricas y desarrollo de las destrezas comunicativas por medio de trabajo individual o en grupo. Resolución de problemas y estudio de casos.
  - c. Laboratorio de idiomas o aula de informática: 25% equivalente a 45 horas, a razón de 15 horas por asignatura, y proporcionalmente a 1,8 créditos ECTS: presentación y uso de herramientas para el autoaprendizaje, el desarrollo de las destrezas comunicativas y la implicación activa del discente en el seguimiento de su aprendizaje.
2. Trabajo personal del estudiante: 60% de volumen de trabajo, equivalente a 270 horas y proporcionalmente a 10'8 créditos ECTS: estudio, realización de trabajos individuales o en grupo, preparación de pruebas de evaluación continua y ejercicios de clase, preparación y realización, en su caso, de exámenes finales.

Resultados previstos del aprendizaje:

1. Conocimientos gramaticales teóricos y aplicados de la lengua estudiada.
2. Nivel de competencias comunicativas B1.
3. Competencias para el uso de herramientas de autoaprendizaje y verificación de las destrezas adquiridas en la lengua estudiada.

Las asignaturas Literatura y cultura en lengua italiana 1 y 2 tienen un total de 12 créditos ECTS, equivalente a un volumen de trabajo de 300 horas para el estudiante, a razón de 25 horas por crédito, repartido en las siguientes actividades formativas:

1. Actividades formativas presenciales: 40% de volumen de trabajo, equivalente a 120 horas de volumen de trabajo, y proporcionalmente a 4'8 créditos ECTS. Estas actividades se subdividen a su vez en:
  - a. Clases teóricas: 75%, equivalente a 90 horas, a razón de 45 horas por asignatura, y proporcionalmente a 3'6 créditos ECTS: presentación de los conceptos y procedimientos de análisis asociados al estudio de los movimientos, autores y obras de la asignatura por medio del método expositivo.
  - b. Clases prácticas: 25 %, equivalente a 30 horas, a razón de 15 horas por asignatura, y proporcionalmente 1'2 créditos ECTS: ejercicios individuales o en grupo sobre obras estudiadas en el programa, exposición de los trabajos realizados individualmente o en grupo por los estudiantes
2. Trabajo personal del estudiante: 60% de volumen de trabajo, equivalente a 180 horas, y proporcionalmente a 7'2 créditos ECTS: estudio, realización de trabajos individuales o en grupo, tutorías, preparación y realización de pruebas de evaluación continua y, en su caso, de exámenes finales.

Resultados previstos del aprendizaje:

1. Conocimiento de los principales movimientos, obras y autores de la literatura italiana en su ámbito cultural.
2. Capacidad para leer, interpretar y analizar obras de la literatura estudiada en su lengua original, a medida que las competencias comunicativas lo permitan.
3. Capacidad para desarrollar por escrito una reflexión crítica y sintética sobre aspectos de la literatura estudiada.
4. Refuerzo de las competencias comunicativas en lengua italiana.

CONTENIDOS DE MÓDULO/MATERIA Y OBSERVACIONES	
<p>Contenido de la materia:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gramática de la lengua italiana: fonética y fonología, morfología, sintaxis, léxico y semántica.</li> <li>2. Desarrollo de las destrezas comunicativas en lengua italiana (comprensión oral y escrita, expresión oral y escrita).</li> <li>3. Estudio y análisis de los principales movimientos literarios, obras y autores/as de la literatura en lengua italiana.</li> </ol> <p>Observaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se profundizará en el estudio de la gramática a medida que se desarrollen las destrezas comunicativas.</li> <li>2. Las asignaturas Literatura y cultura en la lengua italiana 1 y 2 contribuirán al desarrollo de las destrezas comunicativas.</li> <li>3. El órgano encargado de coordinar la titulación establecerá los movimientos literarios, obras y autores que deban estudiarse en las asignaturas Literatura y cultura en lengua italiana 1 y 2.</li> </ol>	

COMPETENCIAS	
<b>Competencia número 1:</b>	Poseer y comprender los conocimientos en el área de estudios lingüísticos, literarios y culturales.
<b>Competencia número 3:</b>	Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes, aplicando procedimientos de síntesis, análisis, crítica y autocrítica.
<b>Competencia número 9:</b>	Conocer tecnologías de la información y la comunicación, herramientas informáticas, locales o en red, y saber aplicarlas.
<b>Competencia número 11:</b>	Capacidad de trabajo en equipo y habilidades en las relaciones interpersonales.
<b>Competencia número 12:</b>	Capacidad para el trabajo individual, el aprendizaje autónomo y la planificación y gestión del tiempo
<b>Competencia número 17:</b>	Describir científicamente una lengua extranjera aplicando los conocimientos de su gramática.
<b>Competencia número 18:</b>	Producir y comprender en lengua extranjera textos orales y escritos.
<b>Competencia número 21:</b>	Conocer las corrientes y metodologías de la teoría y crítica literarias y aplicarlas en el ámbito de los estudios literarios.
<b>Competencia número 23:</b>	Conocer la literatura o literaturas en una lengua diferente de la primera lengua extranjera y comprender sus textos.
<b>Competencia número 24:</b>	Conocer la historia y cultura de los países de la lengua y literatura estudiadas y aplicar esos conocimientos a los estudios de la lengua y literatura correspondientes.
<b>Competencia número 30:</b>	Capacidad para elaborar textos de diferentes tipos en lengua extranjera con corrección estilística y gramatical.
<b>Competencia número 31:</b>	Competencias básicas para la traducción de textos de diferentes tipos de lengua extranjera a la lengua propia.
<b>Competencia número 34:</b>	Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica, sobre diversos soportes, local o en red, en el área de las lenguas modernas y sus literaturas.

<b>Competencia número 35:</b>	Capacidad para interrelacionar diferentes áreas de estudio de la filología y las humanidades.
-------------------------------	---

<b>DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS O ASIGNATURAS</b>		
<b>Denominación de la materia o asignatura</b>	<b>Cr. ECTS</b>	<b>Carácter</b>
Lengua italiana 2	6	optativa
Lengua italiana 3	6	optativa
Lengua italiana 4	6	optativa
Literatura y cultura en lengua italiana 1	6	optativa
Literatura y cultura en lengua italiana 2	6	optativa

### 5.3.17 FICHAS DESCRIPTIVAS DE LOS MÓDULOS Y MATERIAS QUE COMPONEN LA TITULACIÓN

INFORMACIÓN GENERAL	
Indicar si se trata de una Materia o Módulo	Módulo <i>minor</i>
Denominación de la materia o del módulo:	<i>Minor</i> en Lengua portuguesa y sus literaturas
Número de créditos ECTS:	30
Unidad temporal:	3 <sup>er</sup> curso 4 <sup>o</sup> curso
Carácter (Formación básica, mixto, obligatorias, optativas, prácticas externas o trabajo fin de carrera):	Obligatorio, a elegir entre los diferentes <i>minor</i> ofertados.

REQUISITOS PREVIOS
Haber aprobado las asignaturas de Formación general filológica Lengua portuguesa 1 y Literatura (2 <sup>a</sup> lengua): introducción a la literatura en lengua portuguesa o estar matriculado en ellas en el año académico en que se empieza a cursar el <i>minor</i> .

SISTEMAS DE EVALUACIÓN
<p>Cada asignatura se evaluará de manera independiente. De modo general, la evaluación se basará en el control de la adquisición de los conocimientos y el desarrollo de las competencias propias al nivel requerido en cada una de las asignaturas de la materia. De acuerdo con el tipo de dedicación discente del estudiante, la evaluación continua o el trabajo realizado durante el curso –mediante los ejercicios que especifique la guía docente– supondrá como mínimo el 25% de la evaluación global de la asignatura.</p> <p>Serán objeto preferente de evaluación para las asignaturas Lengua portuguesa 2, 3 y 4 el conocimiento de la gramática y las competencias comunicativas. Los conocimientos de gramática (fonética y fonología, morfología, sintaxis, léxico y semántica) se evaluarán por medio de pruebas sobre la teoría o de aplicación práctica de la misma. Se realizará una evaluación de todas las destrezas comunicativas. En la guía docente de cada asignatura se especificará la proporción de cada prueba en la evaluación final.</p> <p>En las asignaturas Literatura y cultura en lengua portuguesa 1 y 2 las pruebas de evaluación orales o escritas (trabajos de síntesis y reflexión crítica, análisis de textos, control de lecturas u otras) servirán para evaluar los conocimientos de esa literatura y cultura, objetivo fundamental de la materia. También serán objeto de evaluación los conocimientos y competencias en lengua portuguesa, con el porcentaje que indiquen las guías docentes.</p>

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE
<p>Las asignaturas de Lengua portuguesa 2, 3 y 4 con un total de 18 créditos ECTS, tienen un volumen de trabajo de 450 horas para el alumno/a, a razón de 25 horas por crédito, repartido en las siguientes actividades formativas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actividades formativas presenciales: 40% de volumen de trabajo, equivalente a 180 horas y proporcionalmente a 7,2 créditos ECTS. Estas actividades se subdividen a su vez en: <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Clases teóricas: 50%, equivalente a 90 horas, a razón de 30 horas por asignatura, y proporcionalmente a 3,6 créditos ECTS: presentación de los</li> </ol> </li> </ol>

conceptos y procedimientos de análisis asociados a la fonética, fonología, morfología, sintaxis, léxico y semántica de la lengua portuguesa por medio del método expositivo.

- b. Clases prácticas en grupos reducidos: 25 %, equivalente a 45 horas, a razón de 15 horas por asignatura, y proporcionalmente a 1,8 créditos ECTS: aplicación práctica de los conceptos expuestos en las clases teóricas y desarrollo de las destrezas comunicativas por medio de trabajo individual o en grupo. Resolución de problemas y estudio de casos.
  - c. Laboratorio de idiomas o aula de informática: 25% equivalente a 45 horas, a razón de 15 horas por asignatura, y proporcionalmente a 1,8 créditos ECTS: presentación y uso de herramientas para el autoaprendizaje, el desarrollo de las destrezas comunicativas y la implicación activa del discente en el seguimiento de su aprendizaje.
2. Trabajo personal del estudiante: 60% de volumen de trabajo, equivalente a 270 horas y proporcionalmente a 10'8 créditos ECTS: estudio, realización de trabajos individuales o en grupo, preparación de pruebas de evaluación continua y ejercicios de clase, preparación y realización, en su caso, de exámenes finales.

Resultados previstos del aprendizaje:

1. Conocimientos gramaticales teóricos y aplicados de la lengua estudiada.
2. Nivel de competencias comunicativas B1.
3. Competencias para el uso de herramientas de autoaprendizaje y verificación de las destrezas adquiridas en la lengua estudiada.

Las asignaturas Literatura y cultura en lengua portuguesa 1 y 2 tienen un total de 12 créditos ECTS, equivalente a un volumen de trabajo de 300 horas para el estudiante, a razón de 25 horas por crédito, repartido en las siguientes actividades formativas:

1. Actividades formativas presenciales: 40% de volumen de trabajo, equivalente a 120 horas de volumen de trabajo, y proporcionalmente a 4'8 créditos ECTS. Estas actividades se subdividen a su vez en:
  - a. Clases teóricas: 75%, equivalente a 90 horas, a razón de 45 horas por asignatura, y proporcionalmente a 3'6 créditos ECTS: presentación de los conceptos y procedimientos de análisis asociados al estudio de los movimientos, autores/as y obras de la asignatura por medio del método expositivo.
  - b. Clases prácticas: 25 %, equivalente a 30 horas, a razón de 15 horas por asignatura, y proporcionalmente 1'2 créditos ECTS: ejercicios individuales o en grupo sobre obras estudiadas en el programa, exposición de los trabajos realizados individualmente o en grupo por los estudiantes
2. Trabajo personal del estudiante: 60% de volumen de trabajo, equivalente a 180 horas, y proporcionalmente a 7'2 créditos ECTS: estudio, realización de trabajos individuales o en grupo, tutorías, preparación y realización de pruebas de evaluación continua y, en su caso, de exámenes finales.

Resultados previstos del aprendizaje:

1. Conocimiento de los principales movimientos, obras y autores de la literatura portuguesa en su ámbito cultural.
2. Capacidad para leer, interpretar y analizar obras de la literatura estudiada en su lengua original, a medida que las competencias comunicativas lo permitan.
3. Capacidad para desarrollar por escrito una reflexión crítica y sintética sobre aspectos de la literatura estudiada.
4. Refuerzo de las competencias comunicativas en lengua portuguesa.

CONTENIDOS DE MÓDULO/MATERIA Y OBSERVACIONES	
<p>Contenido de la materia:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>i. Gramática de la lengua portuguesa: fonética y fonología, morfología, sintaxis, léxico y semántica.</li> <li>ii. Desarrollo de las destrezas comunicativas en lengua portuguesa (comprensión oral y escrita, expresión oral y escrita).</li> <li>iii. Estudio y análisis de los principales movimientos literarios, obras y autore/as de la literatura en lengua portuguesa.</li> </ol> <p>Observaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se profundizará en el estudio de la gramática a medida que se desarrollen las destrezas comunicativas.</li> <li>2. Las asignaturas Literatura y cultura en la lengua portuguesa 1 y 2 contribuirán al desarrollo de las destrezas comunicativas.</li> <li>3. El órgano encargado de coordinar la titulación establecerá los movimientos literarios, obras y autores que deban estudiarse en las asignaturas Literatura y cultura en lengua portuguesa 1 y 2.</li> </ol>	

COMPETENCIAS	
<b>Competencia número 1:</b>	Poseer y comprender los conocimientos en el área de estudios lingüísticos, literarios y culturales.
<b>Competencia número 3:</b>	Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes, aplicando procedimientos de síntesis, análisis, crítica y autocrítica.
<b>Competencia número 8:</b>	Capacidad para tomar decisiones y resolver problemas.
<b>Competencia número 9:</b>	Conocer tecnologías de la información y la comunicación, herramientas informáticas, locales o en red, y saber aplicarlas.
<b>Competencia número 11:</b>	Capacidad de trabajo en equipo y habilidades en las relaciones interpersonales.
<b>Competencia número 12:</b>	Capacidad para el trabajo individual, el aprendizaje autónomo y la planificación y gestión del tiempo
<b>Competencia número 14:</b>	Preocupación por la calidad en el trabajo.
<b>Competencia número 17:</b>	Describir científicamente una lengua extranjera aplicando los conocimientos de su gramática.
<b>Competencia número 18:</b>	Producir y comprender en lengua extranjera textos orales y escritos.
<b>Competencia número 21:</b>	Conocer las corrientes y metodologías de la teoría y crítica literarias y aplicarlas en el ámbito de los estudios literarios.
<b>Competencia número 23:</b>	Conocer la literatura o literaturas en una lengua diferente de la primera lengua extranjera y comprender sus textos.
<b>Competencia número 24:</b>	Conocer la historia y cultura de los países de la lengua y literatura estudiadas y aplicar esos conocimientos a los estudios de la lengua y literatura correspondientes.
<b>Competencia número 30:</b>	Capacidad para elaborar textos de diferentes tipos en lengua extranjera con corrección estilística y gramatical.
<b>Competencia número 31:</b>	Competencias básicas para la traducción de textos de diferentes tipos de lengua extranjera a la lengua propia.

<b>Competencia número 34:</b>	Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica, sobre diversos soportes, local o en red, en el área de las lenguas modernas y sus literaturas.
<b>Competencia número 35:</b>	Capacidad para interrelacionar diferentes áreas de estudio de la filología y las humanidades.

<b>DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS O ASIGNATURAS</b>		
<b>Denominación de la materia o asignatura</b>	<b>Cr. ECTS</b>	<b>Carácter</b>
Lengua portuguesa 2	6	optativa
Lengua portuguesa 3	6	optativa
Lengua portuguesa 4	6	optativa
Literatura y cultura en lengua portuguesa 1	6	optativa
Literatura y cultura en lengua portuguesa 2	6	optativa

### 5.3.5. FICHAS DESCRIPTIVAS DE LOS MÓDULOS Y MATERIAS QUE COMPONEN LA TITULACIÓN

INFORMACIÓN GENERAL	
<b>Indicar si se trata de una Materia o de un Módulo:</b>	Módulo <i>minor</i>
<b>Denominación de la materia o del módulo:</b>	<i>Minor</i> en Lenguas y Literaturas del Asia Oriental
<b>Número de créditos ECTS:</b>	30
<b>Unidad temporal:</b>	3 <sup>er</sup> curso 4 <sup>o</sup> curso
<b>Carácter</b> (Formación básica, mixto, obligatorias, optativas, prácticas externas o trabajo fin de carrera):	obligatorio, a elegir entre los diferentes <i>minor</i> ofertados.

REQUISITOS PREVIOS
Haber cursado Lengua China 1 y Literaturas del Asia Oriental 1 de la materia de Formación general filológica o estar matriculado en ellas en el curso en que se empieza a cursar el <i>minor</i> .

SISTEMAS DE EVALUACIÓN
El sistema de evaluación general para las asignaturas que componen esta materia tendrá en cuenta los siguientes componentes, cuya distribución porcentual se hará en función de los objetivos formativos: examen escrito sobre contenidos temáticos, prueba escrita sobre conocimientos de lengua china y japonesa, evaluación continua de habilidades orales en lengua china, exposición oral o breve ensayo sobre temática relacionada y otras actividades presenciales o no presenciales.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE
<p>Las actividades formativas previstas incluyen en su componente presencial la impartición de clases expositivas, la realización de ejercicios prácticos, y la exposición oral o la redacción de breves ensayos sobre la temática de las asignaturas que componen la materia. Estas actividades pueden desarrollarse de manera individual, aunque se preferirá su realización en grupos reducidos de trabajo a fin de permitir el contraste de puntos de vista y de fomentar el trabajo en equipo. En su componente no presencial se incluyen lecturas obligatorias u optativas, asistencia a eventos académicos relacionados con la temática de la materia, reuniones de los grupos de trabajo y consultas en horas de tutoría.</p> <p>Los 6 créditos ECTS de cada una de las asignaturas de la materia se distribuyen con el siguiente criterio: 2,4 créditos referidos a actividades presenciales (60 horas). Se incluye aquí tiempo para la realización de examen final, 2 créditos referidos a trabajo individual del alumno/a (50 horas), 1,6 créditos referidos a trabajo en grupo, asistencia a eventos académicos o consulta en tutoría (40 horas).</p> <p>Los resultados del aprendizaje previstos, tanto por los contenidos temáticos de la materia, como por las modalidades de aprendizaje que se proponen, pueden ser evaluados en términos de desarrollo de competencias generales del título referidas al ámbito de conocimiento que lo define y, especialmente, de competencias básicas específicas que permitan:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Obtener una formación básica en lengua china hasta alcanzar el nivel umbral B1</li> </ol>

- del MCER, acompañada de una introducción a la escritura y cultura china.
2. Obtener una formación introductoria en lenguaje japonesa, acompañada de un complemento formativo en escritura y cultura japonesa.
  3. Conocer de manera introductoria las tradiciones literarias del Asia Oriental.
  4. Identificar los aspectos diferenciales más significativos de las lenguas del Asia Oriental atendiendo especialmente al marco cultural en el que se inscriben.

#### CONTENIDOS DE MÓDULO/MATERIA Y OBSERVACIONES

El menor en “Lenguas y Literaturas del Asia Oriental” tiene por objeto ofrecer un itinerario optativo al alumno/a para iniciarse en los estudios del Asia Oriental, con especial atención a la lengua y cultura chinas, aunque enmarcando este aprendizaje en estudios lingüístico-culturales de área (China, Corea y Japón). Se programan 5 asignaturas de 6 créditos para desarrollar las competencias y alcanzar los objetivos formativos previstos. Estas asignaturas son las siguientes:

1. Lengua China 2: está orientada a conseguir un nivel formativo A2 para la lengua china, asumiendo un nivel A1 en el que se ha iniciado al estudiante en la asignatura de Formación general. Introducción a la escritura y cultura chinas.
2. Lengua China 3: está orientada a conseguir un nivel formativo B1 para la lengua china. Complemento formativo en escritura y cultura chinas.
3. Introducción a la lengua japonesa: presenta aspectos básicos de la lengua, cultura y escritura japonesas.
4. Literaturas del Asia Oriental II: esta asignatura complementa y desarrolla contenidos temáticos de la asignatura de Formación general Literaturas del Asia Oriental I, destacando las interrelaciones entre diferentes tradiciones literarias.
5. Tipología Lingüística y Lenguas del Asia Oriental: la asignatura tiene por objetivo presentar el dominio tipológico y geolingüístico correspondiente a las lenguas del Asia Oriental y describir y explicar los aspectos diferenciales más significativos de las mismas en su contraste con las lenguas europeas, atendiendo especialmente al marco cultural en el que se inscriben y al dominio propio de los usos comunicativos.

<b>Competencias</b>	
<b>Competencia número 3:</b>	Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes, aplicando procedimientos de síntesis, análisis, crítica y autocrítica.
<b>Competencia número 9:</b>	Conocer tecnologías de la información y la comunicación, herramientas informáticas, locales o en red, y saber aplicarlas.
<b>Competencia número 11:</b>	Capacidad de trabajo en equipo y habilidades en las relaciones interpersonales.
<b>Competencia número 12:</b>	Capacidad para el trabajo individual, el aprendizaje autónomo y la planificación y gestión del tiempo
<b>Competencia número 17:</b>	Describir científicamente una lengua extranjera aplicando los conocimientos de su gramática.
<b>Competencia número 18:</b>	Producir y comprender en lengua extranjera textos orales y escritos.

<b>Competencia número 21:</b>	Conocer las corrientes y metodologías de la teoría y crítica literarias y aplicarlas en el ámbito de los estudios literarios.
<b>Competencia número 23:</b>	Conocer la literatura o literaturas en una lengua diferente de la primera lengua extranjera y comprender sus textos.
<b>Competencia número 24:</b>	Conocer la historia y cultura de los países de la lengua y literatura estudiadas y aplicar esos conocimientos a los estudios de la lengua y literatura correspondientes.
<b>Competencia número 31:</b>	Competencias básicas para la traducción de textos de diferentes tipos de lengua extranjera a la lengua propia.
<b>Competencia número 34:</b>	Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica, sobre diversos soportes, local o en red, en el área de las lenguas modernas y sus literaturas.
<b>Competencia número 37:</b>	Capacidad para interrelacionar diferentes áreas de estudio de la filología y las humanidades.

<b>DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS O ASIGNATURAS</b>		
<b>Denominación de la materia o asignatura</b>	<b>Créditos ECTS</b>	<b>Carácter</b>
Lengua china 2	6	Obligatoria
Lengua china 3	6	Obligatoria
Introducción a la lengua japonesa	6	Obligatoria
Literaturas del Asia Oriental 2	6	Obligatoria
Tipología lingüística de las lenguas del Asia Oriental	6	Obligatoria

### 5.3.19 FICHAS DESCRIPTIVAS DE LOS MÓDULOS Y MATERIAS QUE COMPONEN LA TITULACIÓN

INFORMACIÓN GENERAL	
<b>Indicar si se trata de una Materia o de un Módulo:</b>	Materia
<b>Denominación de la materia o del módulo:</b>	Prácticas externas
<b>Número de créditos ECTS:</b> 6 créditos	<b>Horas:</b> 150 horas, a razón de 25 horas por crédito, de las que 100 corresponderán a la práctica.
<b>Unidad temporal:</b>	4º curso
<b>Carácter:</b>	Optativo. Materia concretada en una asignatura con la misma denominación.
<b>Modalidad</b>	Podrán estar vinculadas al Trabajo de Fin de Grado

OBJETIVOS GENERALES DE LAS PRÁCTICAS
El objetivo de las prácticas es la aplicación de conocimientos y el desarrollo de las competencias del Grado en un entorno profesional con el fin de mejorar las expectativas de inserción laboral del estudiante. Consiste en una profundización de contenidos y competencias de la materia obligatoria Entornos profesionales de la lengua B.

ÁREAS DE ACTUACIÓN PROFESIONAL
Son áreas de actuación profesional en general todas aquellas en que los conocimientos y las competencias vinculados al área de estudios de las lenguas modernas y sus literaturas se aplican, ya sean empresas públicas, privadas o instituciones. Más concretamente, las áreas en que podrán desarrollarse las prácticas son: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Enseñanza de lenguas y literaturas.</li> <li>2. Traducción generalista.</li> <li>3. Asesoramiento lingüístico y cultural.</li> <li>4. Mediación lingüística e intercultural.</li> <li>5. Gestión cultural.</li> <li>6. Industria editorial.</li> </ol>

REQUISITOS PREVIOS
Tener superados 150 créditos ECTS en el momento de matricularse en la asignatura.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN
El tutor o tutora de universidad evaluará las prácticas a partir de indicadores de seguimiento, valoración del tutor externo, informes periódicos y memoria de la práctica. Será objeto preferente de evaluación la memoria realizada por cada estudiante, que se ajustará a las indicaciones de su tutor de universidad y se redactará en lengua B. Además de las competencias generales propias de toda actividad en el entorno profesional, se valorará en cada práctica aquellas especialmente adecuadas a su perfil. También se tendrán en cuenta los conocimientos gramaticales y las competencias comunicativas del estudiante en lengua B, en la proporción indicada en la guía docente. En caso de que las Prácticas estén vinculadas al Trabajo de fin de Grado, se evaluarán independientemente.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE**

La materia de 6 créditos ECTS, equivalente a un volumen de trabajo de 150 horas para el alumno/a, a razón de 25 horas por crédito, se reparte en las siguientes actividades formativas:

1. Actividades formativas presenciales en el centro de estudios: 13,3% del volumen de trabajo, equivalente a 20 horas del mismo y proporcionalmente a 0,8 créditos ECTS. Estas actividades se subdividen a su vez en:
  - a. Asistencia a reuniones, seminarios o tutorías colectivas relacionadas con las prácticas.
  - b. Entrevistas con el tutor/a de universidad.
2. Asistencia al centro donde se realiza la práctica: 66,7% del volumen de trabajo, equivalente a 100 horas y proporcionalmente a 4 créditos ECTS. En caso de que el perfil de la práctica lo permita, ésta podrá realizarse parcialmente fuera del centro de prácticas.
3. Trabajo personal de estudiante: 20% del volumen de trabajo, equivalente a 30 horas del mismo y proporcionalmente a 1,2 créditos ECTS, correspondiente a la preparación de informes periódicos y a la redacción de la memoria de la práctica.

Resultados previstos del aprendizaje:

- a. Conocimiento del entorno profesional.
- b. Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos a la práctica.
- c. Desarrollo de competencias para adaptarse al entorno profesional y resolver problemas en él.
- d. Desarrollo de la autonomía y la capacidad emprendedora.
- e. Desarrollo de la capacidad de toma de decisiones y trabajo en equipo.
- f. Refuerzo de las competencias comunicativas en la lengua B.

**CONTENIDOS DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS Y OBSERVACIONES**

Los objetivos concretos de cada práctica serán coherentes con los perfiles profesionales para los que prepara la titulación y ajustados a las propuestas de las empresas:

1. Enseñanza de lenguas y literaturas.
2. Traducción generalista.
3. Asesoramiento lingüístico y cultural.
4. Mediación lingüística e intercultural.
5. Gestión cultural.
6. Industria editorial.

Independientemente de ello, se podrán hacer prácticas en otras áreas profesionales cuando entre las competencias requeridas sean relevantes las propias del Grado.

El alumno/a realizará prácticas de empresa en la lengua o literatura de su *maior*. No obstante, podrá realizar prácticas de perfil lingüístico o literario mixto, ya sea con su lengua A o su lengua C. Habrá un tutor o tutora de prácticas de universidad para cada una de las lenguas B.

La Fundació Universitat-Empresa (ADEIT) de la Universitat de Valencia gestiona las prácticas en empresa, asesorando tanto a estudiantes como empresas. Colabora con los centros tanto para captar la demanda de prácticas como para supervisar su desarrollo y calidad. Cabe destacar por otra parte el tutorial disponible para todos los alumnos y alumnas en la web del OPAL sobre cómo obtener mejor provecho de las prácticas

profesionales.

**COMPETENCIAS:**

Esta materia profundiza competencias y contenidos de la asignatura Entornos profesionales de la lengua B, en relación con las actividades que desarrolle el estudiante en la empresa o institución donde realice su práctica.

**DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS O ASIGNATURAS**

<b>Denominación de la materia o asignatura</b>	<b>Créditos ECTS</b>	<b>Carácter</b>
Prácticas externas	6	Optativa

### 5.3.20 FICHAS DESCRIPTIVAS DE LOS MÓDULOS Y MATERIAS QUE COMPONEN LA TITULACIÓN

INFORMACIÓN GENERAL	
<b>Indicar si se trata de una Materia o de un Módulo:</b>	Materia
<b>Denominación de la materia o del módulo:</b>	Trabajo de fin de grado en lengua o literatura B
<b>Número de créditos ECTS:</b>	12
<b>Unidad temporal:</b>	4º curso
<b>Carácter</b> (Formación básica, mixto, obligatorias, optativas, prácticas externas o trabajo fin de carrera):	Obligatoria, trabajo fin de carrera

REQUISITOS PREVIOS
Haber aprobado en el momento de matrícula del trabajo 150 créditos de la titulación.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN
El trabajo de fin de grado será evaluado por una comisión de tres miembros, que deberán ser competentes en la lengua B en que se redacte el trabajo. Serán objeto de evaluación los conocimientos y las competencias propios del tipo de trabajo y del tema tratado, su defensa y los conocimientos gramaticales y competencias comunicativas en lengua B.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE
<p>La materia de 12 créditos ECTS, equivalente a un volumen de trabajo de 300 horas para el alumno/a, a razón de 25 horas por crédito, se reparte en las siguientes actividades formativas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actividades formativas presenciales: 10% de volumen de trabajo, equivalente a 30 horas y, proporcionalmente, a 1,2 créditos ECTS. Estas actividades se subdividen a su vez en: <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Clases teóricas: 50 % equivalente a 15 horas y proporcionalmente a 0,6 créditos ECTS: explicación general del trabajo a realizar, con estudio de casos y resolución de problemas.</li> <li>b. Tutorías colectivas e individuales y defensa del trabajo: 50% equivalente a 15 horas y proporcionalmente a 0,6 créditos ECTS: establecimiento y seguimiento del contrato de aprendizaje, estudio de casos y resolución de problemas.</li> </ol> </li> <li>2. Trabajo personal del estudiante: 90% de volumen de trabajo, equivalente a 270 horas, y proporcionalmente a 10,8 créditos ECTS, consistente en las diferentes actividades a realizar en función del tipo de trabajo, su redacción y la preparación de su defensa.</li> </ol>

CONTENIDOS DE MÓDULO/MATERIA Y OBSERVACIONES
<p>El alumno/a podrá optar por un tipo de trabajo entre los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Síntesis valorativa de conocimientos adquiridos y competencias desarrolladas en los estudios realizados, acompañada de una reflexión crítica sobre su aplicación en uno o varios ámbitos profesionales a elección del estudiante. Este tipo de trabajo podrá vincularse a las Prácticas externas.</li> </ol>

2. Trabajo de iniciación a la investigación en el ámbito de la lengua B y su literatura, solo o combinado con otros ámbitos que son objeto de estudio en el Grado de Lengua Modernas y sus Literaturas.

Observaciones:

1. El trabajo de fin grado se realizará y defenderá en la lengua B.
2. Al principio de 4º curso se procederá a la asignación de tutores o tutoras del trabajo de fin de grado. El tutor deberá ser competente en la lengua B en que se redacte el trabajo.
3. El tipo de trabajo y su tema deberán contar con el VºBº del tutor.

<b>COMPETENCIAS</b>	
<b>Competencia número 2:</b>	Saber aplicar los conocimientos de lenguas modernas y sus literaturas a sus entornos profesionales.
<b>Competencia número 3:</b>	Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes, aplicando procedimientos de síntesis, análisis, crítica y autocrítica.
<b>Competencia número 4:</b>	Capacidad para transmitir ideas, problemas y soluciones dentro del área de estudio de las lenguas modernas y sus literaturas.
<b>Competencia número 5:</b>	Desarrollo de habilidades para emprender estudios posteriores de especialización o investigación.
<b>Competencia número 6:</b>	Desarrollo del compromiso ético, centrándose en aspectos tales como la igualdad de géneros, la igualdad de oportunidades, los valores de la cultura de la paz y los valores democráticos y los problemas medioambientales y de sostenibilidad así como el conocimiento y la apreciación de la diversidad lingüística y la multiculturalidad.
<b>Competencia número 7:</b>	Diseño y gestión de proyectos.
<b>Competencia número 8:</b>	Capacidad para tomar decisiones y resolver problemas.
<b>Competencia número 9:</b>	Conocer tecnologías de la información y la comunicación, herramientas informáticas, locales o en red, y saber aplicarlas.
<b>Competencia número 10:</b>	Capacidad de gestión de la información.
<b>Competencia número 12:</b>	Capacidad para el trabajo individual, el aprendizaje autónomo y la planificación y gestión del tiempo.
<b>Competencia número 14:</b>	Preocupación por la calidad en el trabajo.
<b>Competencia número 15:</b>	Capacidad de iniciativa y espíritu emprendedor, así como para generar nuevas ideas.
<b>Competencia número 17:</b>	Describir científicamente una lengua extranjera aplicando los conocimientos de su gramática.
<b>Competencia número 18:</b>	Producir y comprender en lengua extranjera textos orales y escritos.
<b>Competencia número 30:</b>	Capacidad para elaborar textos de diferentes tipos en lengua extranjera con corrección estilística y gramatical.

<b>Competencia número 34:</b>	Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica, sobre diversos soportes, local o en red, en el área de las lenguas modernas y sus literaturas.
<b>Competencia número 36:</b>	Capacidad para identificar problemas y temas de investigación y evaluar su relevancia en el área de estudio.
<b>Competencia número 38:</b>	Conocimientos generales en áreas humanísticas afines al ámbito de estudios de las lenguas modernas y sus literaturas.

<b>DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS O ASIGNATURAS</b>			
<b>Denominación de la materia o asignatura</b>		<b>Créditos ECTS</b>	<b>Carácter</b>
Trabajo de fin de grado en lengua o literatura B	Trabajo de fin de grado en lengua o literatura alemana	12	Obligatoria
	Trabajo de fin de grado en lengua o literatura francesa	12	Obligatoria
	Trabajo de fin de grado en lengua o literatura italiana	12	Obligatoria

## 6.PERSONAL ACADÉMICO

### **6.1. MECANISMOS DE QUE SE DISPONE PARA ASEGURAR QUE LA CONTRATACIÓN DEL PROFESORADO SE REALIZARÁ ATENDIENDO A LOS CRITERIOS DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y DE NO DISCRIMINACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

La Universitat de València garantiza la aplicación de los criterios de actuación, principios y medidas previstos en los Capítulos I, II y III del Título V de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y disposiciones concordantes de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

Los órganos de selección del profesorado son preferentemente paritarios, procurando la presencia equilibrada de mujeres y hombres, salvo imposibilidad objetiva justificada.

Las convocatorias de concursos para la selección del profesorado se ajustan a lo dispuesto en el Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre, que regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad. La reserva de plazas para personas con discapacidad se aplicará en la medida en que lo permita el número de plazas de las mismas características que sean ofertadas, teniendo en cuenta que la identidad viene dada por el cuerpo funcional o figura de profesor contratado, área de conocimiento, régimen de dedicación y, en su caso, perfil docente o lingüístico de las plazas.

La Universitat de València cuenta con medidas contra la discriminación y de acción positiva ajustadas a las disposiciones de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, las cuales se regulan en el Reglamento de Medidas para la Integración del Personal Docente e Investigador de la Universitat de València, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 31 de octubre de 2007. Concretamente se contemplan ayudas económicas a la carrera docente, destinadas a compensar gastos adicionales (adquisición de ayudas técnicas o contratación de personal de apoyo) y ayudas de apoyo a la docencia (accesibilidad a espacios y recursos, elección de horarios y campus, reducción de docencia...).

En el organigrama de la Administración Universitaria, la Delegación del Rector para la Integración de Personas con Discapacidad en la Universitat de València tiene atribuidas competencias específicas en la materia con el fin de impulsar las acciones necesarias para hacer efectiva la igualdad y la no discriminación. En el ámbito de la igualdad de géneros, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Duodécima de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, se constituyó la Unidad de Igualdad, con rango de Servicio General.

**6.2. PROFESORADO DISPONIBLE  
PARA LLEVAR A CABO EL PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO**

Según los datos facilitados por el Servei de Planificació i Anàlisi de la Universitat de València referidos al curso 2006/2007, las áreas de conocimiento con una participación más directa en el Grado tienen la capacidad docente siguiente, teniendo en cuenta que a una figura de profesor a tiempo completo le corresponden 22 créditos:

1. Estudios árabes e islámicos: 66 créditos, con 1 profesor CU y 2 TU.
2. Filología Alemana: 315 créditos, con 11 profesores TU/CEU y 1 TEU, además de otras figuras contractuales.
3. Filología Gallega y Portuguesa: 55,25 créditos, con 1 profesor TU, además de otras figuras contractuales.
4. Filología francesa: 360 créditos, con 3 profesores CU, 8 TU, 1 TEU, 2 Contratados Doctores, además de otras figuras contractuales.
5. Filología Italiana: 198 créditos, con 1 profesor CU, 6 TU, además de otras figuras contractuales, incluyendo un lector a cargo de Ministerio de Asuntos Exteriores de Italia.

Además la Facultat de Filologia, Comunicació i Traducció cuenta con los recursos docentes que indicamos a continuación en otras áreas vinculadas al Grado solicitado, ya sea en la docencia del módulo de Formación general filológica, en asignaturas optativas o en sus *minor*: Filología Catalana: 638. cr., Eslava: 22 cr., Griega: 132 cr., Latina: 338 cr., Inglesa: 836 cr., Lengua Española: 314 cr., Literatura Española: 374 cr., Lingüística General: 220 cr., y Teoría de la Literatura y Literatura Comparada: 66 cr.

Finalmente a fecha de 31 de diciembre de 2007, según los datos facilitados por el Observatori de Titulacions de la Universitat de València, las áreas de conocimiento de la Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació, con docencia en el Grado de Lenguas Modernas y sus Literaturas sumaban en conjunto 568 quinquenios docentes y 285 sexenios de investigación (71,983% de los posibles).

Todo ello avala la existencia de un personal académico en el centro suficiente, cualificado y adecuado a los ámbitos de conocimiento vinculados al título, que permite una implantación con garantía de éxito del Grado de Lenguas Modernas y sus Literaturas con los itinerarios *maior* y *minor* indicados.

**6.3. OTROS RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES  
PARA LLEVAR A CABO EL PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO**

La Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació dispone de unos servicios centrales que se ocupan de la administración del centro a todos los niveles, así como de la atención al alumnado. Aparte del Administrador, hay tres personas para la gestión económica y once para la gestión académica. Además hay dos personas adscritas al decanato. Por otra parte, la conserjería está atendida por siete personas en distintos turnos, una de ellas adscrita al decanato.

Los seis departamentos con sede en el centro cuentan con personal de administración y servicios cuyo número varía en función del tamaño de cada uno y suman total 22 puestos de trabajo. El personal de administración y servicios de los dos departamentos a los que están adscritas las áreas de conocimiento de Filología Alemana, Francesa e Italiana, que son las más implicadas en el Grado a través de sus correspondientes *maior*, es el siguiente:

- Departament de Filologia Anglesa i Alemanya: 1 jefe de unidad de gestión, 3 administrativos, 1 auxiliar de servicio.
- Departament de Filologia Francesa i Italiana: 1 jefe de unidad de gestión y 1 auxiliar de servicio.

Hay también un técnico de medios audiovisuales en horario de mañana, que se ocupa de la revisión y mantenimiento de todo el material audiovisual de las aulas de la Facultad. Por último, contamos con un técnico informático (no dependiente de la administración del centro) que atiende las necesidades del centro en horario de mañana. Algunas de las incidencias que se producen en horario de tarde pueden quedar cubiertas por el Servicio de Informática de la Universidad.

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

### 7.1. JUSTIFICACIÓN DE QUE LOS MEDIOS MATERIALES Y SERVICIOS CLAVE DISPONIBLES SON ADECUADOS PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS PLANIFICADAS, OBSERVANDO LOS CRITERIOS DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y DISEÑO PARA TODOS

El Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas está adscrito a la Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació, donde se imparten un total de 8 titulaciones con un número variable de alumnado. Por lo tanto, las instalaciones propias del centro son compartidas por todas estas titulaciones y, además, se utilizan aulas externas al centro hasta contar con un total de 27.

Respecto a las instalaciones propias del centro contamos con:

- a. 18 aulas de distintas capacidades:
  - i. 8 aulas con capacidad para 160 alumnos,
  - ii. 1 aula con capacidad para 107 alumnos (esta aula está especialmente acondicionada para la docencia de profesores con movilidad reducida),
  - iii. 3 aulas con capacidad para 80 alumnos,
  - iv. 1 aula con capacidad para 60 alumnos,
  - v. 4 aulas con capacidad para 50 alumnos,
  - vi. 1 aula con capacidad para 40 alumnos.Todas las aulas disponen de ordenador, conexión a Internet, proyector, televisión, vídeo, DVD, reproductor de audio y altavoces.
- b. 3 laboratorios con distintas capacidades y equipamientos:
  - i. laboratorio de traducción e interpretación con 20 cabinas (está previsto que se aumente 4 más),
  - ii. laboratorio de idiomas, dispone de 32 ordenadores,
  - iii. laboratorio multimedia, dispone de 40 ordenadores e impresoras.Todos los laboratorios disponen de proyector.
- c. 1 aula/laboratorio de fonética, con equipamiento específico y capacidad para 32 personas, así como de ordenador, conexión a Internet, proyector, televisión, vídeo, DVD, reproductor de audio y altavoces.
- d. 2 aulas de informática de acceso libre para los alumnos y alumnas con 29 y 16 ordenadores.
- e. 1 sala de lectura/estudio con un espacio para el estudio individual con 90 mesas y otro para el estudio y trabajo en pequeños grupos con 19 mesas y dos ordenadores para el uso de los estudiantes.

Los estudiantes también disponen de una potente red *wifi* que les permite tener conexión a Internet desde cualquier lugar del centro y hacer uso de los recursos electrónicos apropiados para el aprendizaje.

El centro dispone de servicio de reprografía y de cafetería, tanto para el alumnado como para el personal docente y de administración. Todas las instalaciones del centro están adaptadas para el uso de personas con discapacidad física, además, contamos con un despacho para el uso de estudiantes con movilidad reducida.

Por otra parte, el centro también dispone de distintos salones dotados con equipamiento audiovisual para la realización de diversas actividades académicas y

culturales: Salón de Actos (350 plazas), Salón de Grados (110 plazas), Sala de Juntas (50 plazas).

Además de los espacios ya mencionados, nuestros alumnos y alumnas utilizan otras aulas situadas en aularios cercanos al mismo. En la actualidad estamos utilizando 9 aulas extras, todas ellas dotadas con el equipamiento necesario para la docencia de cualquier asignatura impartida en nuestras titulaciones (ordenador, conexión a Internet, proyector, televisión, vídeo, DVD, reproductor de audio y altavoces). Estas aulas pueden variar en capacidad, dependiendo de las necesidades de nuestras titulaciones y la disponibilidad de espacios en los aularios.

Por otra parte, la Universitat de València cuenta con el Aula virtual, una plataforma informática que ofrece una amplia serie de instrumentos docentes que sirvan de apoyo al trabajo del profesorado y alumnado de modo que tengan un mayor acceso a la información y actividades formativas.

La Biblioteca Joan Reglà, que da servicio a la mayoría de los centros del campus de Blasco Ibáñez de la Universitat de València, tiene una superficie de 7.400 m<sup>2</sup> y 700 puestos de lectura. A fecha de 31 de diciembre de 2007 tenía a disposición de sus usuarios, tanto en abierto como en depósitos, 334.192 volúmenes y 4.900 títulos de revistas en papel. Además, está suscrita a otros 12.000 títulos de revistas en versión electrónica. Por otra parte, la biblioteca dispone de una sala de formación de usuario, una sala para investigadores, tres salas de estudio en grupo y 3 puestos de trabajo para el visionado de DVD/videos. En breve, está previsto adquirir 20 ordenadores portátiles para préstamo a los usuarios.

La Universitat de València dispone de una serie de programas para la renovación y ampliación de los materiales e instalaciones docentes y de apoyo a la docencia. Por una parte, anualmente se hace la convocatoria del Programa de mejora y confort docente, dirigido a la renovación y/o incorporación de elementos en las aulas. Por otra, también se hace una convocatoria para Laboratorios docentes, tanto para la reposición de material como para la creación de nuevos espacios. El Servicio de Informática de la Universitat de València dispone también de un programa de renovación de equipos informáticos en las aulas informáticas de todos los centros, de modo que –por fases– todo el material es sustituido cada tres años aproximadamente. Además, la Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació dedica una partida dentro de su presupuesto a la reparación y renovación de material docente. Otros centros como la Biblioteca disponen también de sus propias convocatorias y mecanismos para la conservación de las instalaciones y la compra de nuevos materiales.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

<b>Tasa de graduación:</b> <i>Porcentaje de estudiantes que finalizan en el tiempo previsto o un año más.</i>	40%
<b>Tasa de abandono:</b> <i>Relación entre los estudiantes que debieron obtener el título en un año determinado y no se han matriculado en el siguiente</i>	30%
<b>Tasa de eficiencia:</b> <i>Relación entre la previsión del número de créditos de matrícula por curso, y el número real en los que han tenido que matricularse.</i>	78%

OTROS POSIBLES INDICADORES		
Denominación	Definición	Valor
Tasa de rendimiento	número de créditos superados en 1ª y 2ª convocatoria dividido por el número de créditos matriculados	60%

### 8.1. JUSTIFICACIÓN DE LAS TASAS DE GRADUACIÓN, EFICIENCIA Y ABANDONO, ASÍ COMO DEL RESTO DE LOS INDICADORES EMPLEADOS

El grado de Lenguas Modernas y sus Literaturas no tiene antecedentes directos en las licenciaturas impartidas actualmente en la Universitat de València, por lo que no se dispone de indicadores seguros. Pueden servir como aproximación no obstante los de las titulaciones actuales de Filología Alemana, Filología Francesa y Filología Italiana (esta última solo de 2º ciclo), dado que los tres *maior* de que consta el Grado se corresponden con esas lenguas y que dichas titulaciones se extinguirán con la implantación de los nuevos estudios. Aun así, es necesario tomar estos datos con cautela pues la concepción del nuevo grado, por centrarse en el desarrollo integrado de conocimientos y competencias y permitir diferentes itinerarios *maior* combinados con una amplia oferta de *minor*, supone una organización muy diferente de los estudios. De ahí que también hayamos procedido a calcular las tasas medias para el conjunto de las titulaciones filológicas actuales de la Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació que ofertan sus *minor* en el grado, como punto de referencia.

La tasa de graduación media de las cohortes de entrada en los cursos 2003/2004, 2004/2005 y 2005/2006, según los datos facilitados por el Servei de Planificació i Anàlisi de la Universitat de València para las titulaciones actuales de Filología Alemana y Filología Francesa (no se facilitan datos para Filología Italiana, dado que es una titulación de 2º ciclo), es de 29,05%, una tasa inferior a la media de la Universitat de València (44,12%), a la de su área de Humanidades (34,96%) y a la de las titulaciones filológicas de la Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació (36,13%). El objetivo es conseguir con los nuevos estudios una tasa de graduación que se aproxime a la media de la Universitat de València, en torno al 40%.

La tasa de eficiencia media, calculada del mismo para las cohortes de los cursos 2003/2004, 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 es de 78,92, ligeramente superior a la

de la Universitat de València (76,69%), la de su área de Humanidades (76,31%) y muy similar a la de las titulaciones filológicas de la Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació (77,04%). El objetivo es mantener la tasa de eficiencia en el futuro en torno al 78%, lo cual, si se cumplen las previsiones de aumento de la tasa de graduación, supondrá una mejora objetiva del indicador.

La tasa de abandono media, calculada del mismo modo para las cohortes de los cursos 2003/2004, 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007, es de 47,45%, superior a la de la Universitat de València (26,05%), a la de su área de Humanidades (39,12%) y a la de las titulaciones filológicas de la Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació (39,23%). El objetivo es rebajar la tasa de abandono a un porcentaje aproximado al 30%, intermedio entre los de la Universitat de València y su área de Humanidades.

Disponemos también de la tasa de rendimiento de las titulaciones de Filología Alemana, Francesa e Italiana en el curso 2006/2007, según datos de la fuente indicada. La tasa media de las tres titulaciones es de 56,03%, similar a la de las titulaciones filológicas de la Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació (56,1%). El objetivo es situar el indicador en torno a la tasa media de la Universitat de Valencia (60%).

La organización y planificación del plan de estudios, centrada en el aprendizaje del alumno/a, debe conseguir mejorar los indicadores tal y como se ha señalado. Ciertamente, por lo general, los estudiantes acceden a la Universidad con conocimientos insuficientes e incluso nulos en lenguas modernas, excepto el inglés, como consecuencia, entre otras, de la escasa oferta educativa de la enseñanza secundaria en este ámbito, lo cual explica en parte las tasas de graduación y abandono de estas titulaciones. Asimismo se debe tener en cuenta el número creciente de estudiantes a tiempo parcial, lo cual afecta objetivamente a los indicadores. Prueba de ello es la siguiente tabla proporcionada por los estudios de inserción laboral del OPAL (3ª parte), en la que se puede observar los estudiantes de Filología Alemana, Filología Francesa y Filología Italiana, que han compatibilizado sus estudios con diferentes tipos de trabajo (los datos se refieren a titulados en tre 1999 y 2002):

	N	Estudiar a tiempo completo	Estudiar con algún trabajo intermitente	Estudiar y además trabajar a tiempo parcial	Trabajar a tiempo completo y además estudiar
L. Filología Alemana	56	48.21	25.00	19.64	7.14
L. Filología Francesa	39	25.64	23.08	30.77	20.51
L. Filología Italiana	26	23.08	19.23	23.08	34.62

En estas circunstancias, los sistemas de información previa a la matrícula, de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados y la mejora en la coordinación y planificación docentes tendrán un papel primordial para conseguir la mejora de los indicadores.

**8.2. PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROGRESO  
Y LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES**

Todas las asignaturas y módulos que componen el presente plan de estudios tienen un sistema de evaluación establecido, tal como aparece reseñado en las fichas correspondientes (punto 5.3) de tal manera que, a lo largo de todo el título, se ha podido ir valorando la adquisición progresiva de conocimientos y competencias por parte de los alumnos y alumnas. Las prácticas externas, en el caso de que el alumno haya elegido esta opción son también un elemento indicativo dentro del plan de estudios para comprobar la adquisición de conocimientos y competencias, pues consisten en una aplicación de lo aprendido en un entorno profesional específico. Finalmente, el trabajo de fin de grado, y tal como establece el RD 1393/2007 está orientado a “la evaluación de competencias del título”. Será en la elaboración y defensa de este trabajo donde los alumnos tendrán que demostrar que efectivamente han adquirido los conocimientos y competencias propios del título y relativos al itinerario *maior* y *minor* elegido por cada estudiante.

## 9.- SISTEMA DE GARANTIA DE CALIDAD

La Universitat de València, después de realizar un análisis histórico de los procesos de evaluación y de la normativa generada en materia de calidad (*Protocolo para la garantía de calidad de los masteres oficiales de la Universitat de València*, aprobado por el Consejo de gobierno de la Universitat de València de 25 de octubre de 2005, *Sistemas de Garantía de Calidad de las Titulaciones de Grado*, aprobados por las Juntas de Centro, de las titulaciones que han participado en el Programa de Evaluación Institucional de la Universitat de València, ...) organiza el Sistema de Garantía Interno de Calidad en siete dimensiones:



Este punto 9 de la memoria de verificación, que se va a desarrollar a continuación, se basa en el Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la Universitat de València, el cual ha obtenido una puntuación POSITIVA en el Programa AUDIT desarrollado por la ANECA para los Centros:

- Facultad de Derecho
- Facultad de Farmacia
- Escuela Técnica Superior de Ingeniería

En la página Web (<http://www.uv.es/gade/c/docs/SGIC/AUDIT/>) se incluye el modelo genérico del SGIC de la Universitat de València. Todas las referencias que se realizan en este documento desarrollado para el programa VERIFICA, se pueden consultar en dicha página introduciendo el USUARIO: *audituv* y la CONTRASEÑA: *externos*

El sistema de Garantía de Calidad está compuesto por los siguientes documentos:

- *Manual de Calidad*, que cuenta con los siguientes capítulos:
  - Presentación
  - Capítulo 1- El Sistema de Garantía de Calidad de los Centros de la Universitat de València.
  - Capítulo 2- Presentación del Centro.
  - Capítulo 3- Estructura del Centro para el desarrollo del Sistema de Garantía Interno de Calidad.
  - Capítulo 4- Programa Formativo.
  - Capítulo 5- Organización de la Enseñanza.
  - Capítulo 6- Recursos Humanos.
  - Capítulo 7- Recursos Materiales y Servicios.
  - Capítulo 8- Desarrollo de la Enseñanza.
  - Capítulo 9- Resultados.
  - Capítulo 10- Sistema de Garantía de Calidad.
- *Manual de Procesos*, que consta de 31 procesos distribuidos en las siete dimensiones del sistema de calidad.

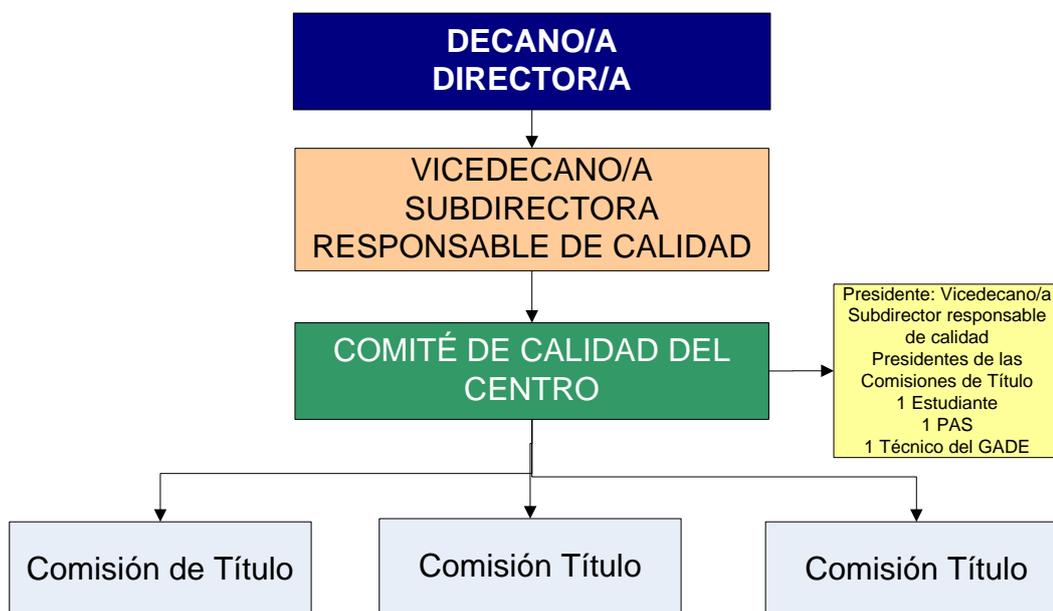
<b>PROGRAMA FORMATIVO</b>	PF1 Proceso de revisión de los objetivos del programa formativo
	PF2 Proceso de revisión del perfil de ingreso de los estudiantes
	PF3 Proceso de revisión del perfil de los egresados
<b>ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA</b>	OE1 Proceso de captación de los estudiantes
	OE2 Proceso de selección, admisión y matriculación de los estudiantes
	OE3 Proceso de programación académica
	OE4 Proceso de programación docente (guías docentes)
<b>RECURSOS HUMANOS</b>	RH1 Proceso de definición de la política del PDI
	RH2 Proceso de captación y selección del PDI
	RH3 Proceso de evaluación, promoción, reconocimiento e incentivos del PDI
	RH4 Proceso de Formación del PDI
	RH5 Proceso de definición de la política del PAS
	RH6 Proceso de captación y selección del PAS
	RH7 Proceso de evaluación, promoción, reconocimiento e incentivos del PAS
	RH8 Proceso de formación del PAS
<b>RECURSOS MATERIALES</b>	RM1 Proceso de gestión de los recursos materiales
	RM2 Proceso de gestión de los Servicios
<b>DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA</b>	DE1 Proceso de orientación al estudiante
	DE2 Proceso de movilidad de los estudiantes recibidos
	DE3 Proceso de movilidad de los estudiantes enviados
	DE4 Proceso de orientación profesional

	DE5 Proceso de prácticas externas integradas en el plan de estudios
	DE6 Proceso de desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje
	DE7 Proceso de evaluación de la enseñanza-aprendizaje
<b>RESULTADOS</b>	RE1 Proceso de análisis y medición de los resultados
	RE2 Proceso de Medición de la satisfacción de los grupos de interés
<b>SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD</b>	SG1 Proceso de elaboración y revisión de la política y objetivos de calidad
	SG2 Proceso de garantía de la calidad de los programas formativos
	SG3 Proceso de Información pública
	SG4 Proceso de gestión y revisión de las incidencias
	SG5 Proceso de diseño, modificación y/o extinción de un título

## 9.1. RESPONSABLES DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL PLAN DE ESTUDIOS.

### 9.1.1. ÓRGANOS O UNIDADES RESPONSABLES DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DEL PLAN DE ESTUDIOS.

En la Universitat de València, los Centros responsables de la enseñanza universitaria, con el fin de garantizar la eficacia, eficiencia y calidad de los procesos de enseñanza, precisan dotarse de estructuras organizativas dotadas de aquellas competencias que les permitan asumir dichas tareas. El organigrama que se propone para esta finalidad es el siguiente:



Cada titulación contará con su respectiva Comisión de Título.

## **Equipo de Dirección**

El Equipo de Dirección (ED) del Centro y, en particular, su Decano/a como principal responsable, actúa como corresponde a la Dirección de cualquier organización comprometida con el establecimiento, desarrollo, revisión y mejora de un sistema de gestión de la calidad.

Como muestra inicial de su compromiso con la gestión de la calidad, el Decano/a del Centro propone el desarrollo e implantación de un SGIC en el Centro, de acuerdo con las directrices propuestas por el GADE, así como la mejora continua de su eficacia.

El equipo de dirección del Centro procura que todas las personas del mismo actúen de acuerdo con lo establecido en el Sistema de Garantía de Calidad.

Para ello, el Decano/a o Director/a:

- Es el responsable de calidad del centro, pudiendo delegar la presidencia del Comité de Calidad del Centro, en un miembro de su equipo directivo, para que lo represente en todo lo relativo al seguimiento del SGIC
- Propone a la Junta de Centro la revisión de la composición y funciones del Comité de Calidad del Centro.
- Presenta a la Junta de Centro para su aprobación la Política y los Objetivos de Calidad elaborados por el Comité de Calidad del Centro para las actividades objeto del alcance del SGIC;
- Comunica a todo su personal la importancia de satisfacer los requisitos de los grupos de interés así como los legales y reglamentarios de aplicación a sus actividades;
- Se compromete, además, a llevar a cabo revisiones del SGIC y a intentar asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para que se cumplan los Objetivos de Calidad.
- Promueve la creación de equipos de mejora para atender a los resultados de las revisiones y evaluaciones que se lleven a cabo.
- Lidera las actuaciones derivadas de la implementación del SGIC

Igualmente, el Decano/a o Director/a efectuará una invitación, dirigida a todas las personas del Centro, para que se impliquen en el SGIC y realicen propuestas de mejora, las cuales serán estudiadas y, en su caso, aprobadas por el Comité de Calidad del Centro, con el objetivo de mejorar los procesos y los resultados de la calidad.

## **Responsable de Calidad del Centro**

Para ayudarle en las tareas correspondientes al diseño, implantación, mantenimiento y mejora del SGIC el Decano/a o Director/a designa un Responsable de Calidad, de entre los miembros del Equipo de Dirección.

Con independencia de las responsabilidades que se le indiquen en el correspondiente nombramiento o que le sean asignadas posteriormente por el Comité de Calidad del Centro, el Responsable de Calidad tiene las siguientes funciones:

- Asegurarse de que se establecen, implantan y mantienen los procesos necesarios para el desarrollo del SGIC del Centro y de las titulaciones.

- Informar al Equipo de Dirección sobre la aplicación del SGIC y de cualquier necesidad de mejora.
- Asegurarse de que se toman en consideración los requisitos de los grupos de interés implicados en todos los niveles del Centro.

## **Comité de Calidad del Centro**

El Comité de Calidad del Centro es un órgano que participa en las tareas de planificación y seguimiento del SGIC, actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema. Entre sus funciones se encuentran las siguientes:

- Verifica la planificación del SGIC del Centro, de modo que se asegure el cumplimiento de los requisitos generales del Manual del SGIC, de la Política y los Objetivos de la Calidad y de los requisitos contemplados en las guías de verificación y certificación correspondientes.
- Propone y revisa la Política y los Objetivos Generales de la Calidad del Centro e informa a toda la comunidad educativa.
- Propone y coordina la formulación de los objetivos anuales del Centro y realiza el seguimiento de su ejecución.
- Realiza el seguimiento de la eficacia de los procesos a través de los indicadores y evidencias asociados a los mismos. Para ello todos los procesos concluyen con un proceso de evaluación y propuestas de mejora que anualmente tiene que revisar.
- Recibe información del Decano/a o Director/a sobre los proyectos de modificación del organigrama y se posiciona ante los mismos.
- Controla la ejecución de las acciones correctivas y/o preventivas, de las actuaciones derivadas de la revisión del sistema, de las acciones de respuesta a las sugerencias, quejas y reclamaciones. Y, en general, de todos los procesos.
- Desarrolla la implantación de las propuestas de mejora del SGIC sugeridas en los procesos que se han planteado en el SGIC.
- Decide la periodicidad y la duración, dentro de su ámbito de competencia, de los procesos de recogida de encuestas de medida de la satisfacción de los grupos de interés.
- Es informado por el coordinador de Calidad de los resultados de las encuestas de satisfacción y propone criterios para la consideración de las propuestas de mejora que puedan derivarse de esos resultados.
- Supervisa la información y rinde cuentas a la comunidad educativa, generalmente a la Junta de Centro, de los procesos de evaluación y mejora que se han llevado a cabo.

El Comité de Calidad del Centro está compuesto por el Decano/a, Director/a o Vicedecano/a o Subdirector/a, Responsable de calidad que actúa como Presidente, los Presidentes de las comisiones de título de cada una de las titulaciones (de grado y de postgrado), un representante de los estudiantes y otro del PAS. Asimismo, forma parte de esta Comisión de Garantía de Calidad, un miembro del Gabinet d'Avaluació i Diagnòstic Educatiu (GADE), designado por su dirección y que desempeña las funciones de apoyo técnico de calidad.

Los miembros del Comité de Calidad del Centro son designados y cesados por el Decano/a o Director/a del Centro y en cualquier caso, los responsables de la titulación forman parte de este Comité, mientras ostenten dicha representación.

Para el desempeño de sus funciones se puede constituir un grupo de asesores, en función del aspecto y el criterio que se estén trabajando, entre cuyos miembros pueden encontrarse:

- 1 egresado
- 1 empleador
- 1 miembro de ADEIT o de la OPAL

A continuación se presenta un flujograma general del funcionamiento del Comité de Calidad del Centro:



Se nombra un Secretario del Comité, el cual levanta acta de las reuniones y actuaciones, acta que envía a todos los componentes del Comité, quienes disponen de una semana para proponer correcciones; si no las hubiere, se considera aprobada y se publica en la web del Centro, de modo que esté disponible para toda la comunidad universitaria perteneciente al mismo.

Como hemos comentado anteriormente, el Comité de Calidad es el responsable de supervisar la evaluación y seguimiento de todos los procesos señalados en el Manual, aunque en la mayoría de los casos su realización dependa también de otros órganos.

Para la evaluación y establecimiento de las Propuestas de Mejora cada uno de los procesos del sistema concluye con una evaluación, cuyo objetivo es la mejora, siendo las conclusiones que se obtengan el punto de partida del siguiente periodo del proceso.

## **Comisión de Título**

Las Comisiones de Título o Comisiones Académicas de Título en las titulaciones de grado y postgrado, según los Estatutos de la Universitat de València y en concreto en el artículo 34.c, tienen como función organizar la docencia, coordinarla y supervisarla de acuerdo con los planes de estudio. Por tanto, se entiende que las Comisiones de Título son el órgano ordinario de coordinación de los procesos de enseñanza-aprendizaje de una titulación.

Las tareas específicas mediante las cuales la Comisión del Título realiza la misión de ordenación académica que tiene encomendada, una vez establecidas por la Universidad las competencias que persigue dicha titulación, pueden diferenciarse en tres tipos: programación, coordinación y supervisión.

- Se entiende por programación docente el conjunto de actividades mediante las cuales se establece el plan de actuación en cada curso académico concreto para llevar a cabo los objetivos de la titulación.
- Se entiende por coordinación el conjunto de actividades mediante las cuales se concierta y armoniza la intervención de los distintos departamentos, áreas de conocimiento, profesorado y cualesquiera otros agentes que participen en el proceso formativo.
- Se entiende por supervisión el conjunto de actividades mediante las cuales se asegura la calidad de la titulación.

Las Comisiones de Título o Comisiones Académicas de Título, son presididas por el Decano/a o el Director/a del centro o la persona en quién delegue.

Se debe garantizar, al menos, los siguientes miembros:

- La presencia de todos los departamentos responsables de la docencia de las materias troncales u obligatorias de la titulación.
- La voz de todas las áreas de conocimiento con docencia asignada en materias troncales u obligatorias de la titulación.
- Una representación de los departamentos con docencia solamente en materias optativas.
- Una representación de los estudiantes de la titulación propuestos por la asamblea de representantes del centro.
- La asistencia, con voz y sin voto, del administrador/a del centro o la persona que designe (personal de administración y servicios).

Los miembros de la Comisión de Título cesan en sus funciones cuando lo determine el órgano que los eligió.

## **Grupos de Mejora**

El Comité de Calidad del Centro, bien por propia iniciativa o a propuesta del Equipo de Dirección, puede proponer la creación de grupos o equipos de mejora, para atender la resolución de áreas de mejora concretas y previamente identificadas, bien como consecuencia de alguno de los procesos de evaluación del propio SGIC o la futura acreditación de las titulaciones responsabilidad del Centro.

### **9.1.2. IDENTIFICACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS EN EL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD**

En el sistema de Garantía de Calidad se ha articulado la participación de los grupos de interés.

#### **Identificación de los grupos de interés.**

El Centro, al implantar su SGIC, ha tomado en consideración los requisitos de calidad explícitos o implícitos de los diferentes grupos de interés con relación a la formación que se imparte en el mismo, con especial atención a los estudiantes.

Por grupo de interés se entiende toda aquella persona, grupo o institución que tiene interés en el Centro, en las enseñanzas o en los resultados obtenidos.

El análisis de sus necesidades y expectativas, son el punto de partida para el establecimiento del SGIC, visible no sólo en el interior del Centro sino sobre todo, ante los grupos de interés al mismo.

Cabe resaltar que en todas las comisiones existentes en el centro hay representantes de todos los estamentos de la comunidad educativa (profesores, personal de administración y servicios y estudiantes) que participan como grupos de interés.

En el SGIC, se ha identificado en cada una de las dimensiones los grupos de interés, sus cauces de participación y cómo se les rendirán cuentas (ver Manual de Calidad desde los capítulos 4 al 10)

#### **Cauces de la participación de los grupos de interés.**

El alumnado, el PDI y el PAS del Centro están representados o forman parte de los diferentes órganos colegiados, entre los que se encuentran el Comité de Calidad del Centro, las Comisiones de Título o Titulación y Junta de Centro, así como de las diferentes comisiones que emanan de las anteriores.

Por otra parte, la ley y los estatutos propios de la Universitat establecen los tipos de representación pertinentes a cada uno de los órganos fijados en dichos marcos normativos.

La sociedad de manera general y más específicamente, las organizaciones sociales y empresariales, así como empleadores y administración pública, se hallan representados, dentro de la estructura de la Universitat de València, en el Consejo Social.

De manera específica, en el Centro se desarrollarán procedimientos para recabar las valoraciones de los egresados y de los empleadores, que se basa no solamente en la realización de encuestas de satisfacción sino que se pueden incorporar como consultores del Comité de Calidad del Centro.

En los casos en que el Centro contemple la realización de prácticas externas, sean o no obligatorias, esta relación ha de ser especialmente fluida, tanto con los representantes

directos de los organismos o empresas en que las mismas se realizan como con las personas encargadas de tutelar el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

Por otro lado, desde el OPAL (Observatori d'Inserció Professional i Assessorament Laboral) y el GADE (Gabinet d'Avaluació i Diagnòstic Educatiu) se realizan encuestas para conocer la opinión de los grupos de interés externos (egresados y empleadores), que puntualmente se ponen en conocimiento de los Centros.

### **Rendición de cuentas a los grupos de interés**

El Equipo de Dirección del Centro informa sistemáticamente a los miembros de la Junta de Centro en las diferentes sesiones, ordinarias o extraordinarias, que se desarrollan en la misma. Además, en cada uno de los Procesos elaborados en el SGIC, se incluye un apartado sobre la rendición de cuentas de los aspectos contemplados en los mismos.

En el Sistema de Garantía de Calidad se considera que se generan dos tipos de información en cada uno de los procesos:

1. Información básica de cada uno de los procesos: por ejemplo en el proceso de programación docente, OE4, la información que se genera propia de este proceso son las guías docentes, la cual se publicita mediante el proceso SG3- Proceso de Información Pública, que está dentro de la Dimensión 7-Sistema de Garantía de Calidad.

El medio para publicitar dicha información, generalmente, será la página web del centro.

2. Información que se genera a partir del proceso de evaluación (Informe de evaluación y propuestas de mejora). En este caso, el responsable de difundirla será el Comité de Calidad del Centro. Todos los informes de evaluación son remitidos a la Junta de Centro para su aprobación y posteriormente publicitados en la página Web del centro, en un espacio destinado al Sistema de Garantía de Calidad.

Durante las primeras anualidades de implementación del SGIC, el Responsable de Calidad del Centro envía un correo electrónico a la comunidad educativa para informar a todos sus miembros acerca de dónde se hallan disponibles los informes. A medida que la cultura de calidad se vaya implantando, los grupos de interés accederán a la información sin necesidad de previo aviso, únicamente poniendo un anuncio en la página Web principal del centro.

Dentro de la dimensión de Resultados, existe un proceso que se encarga de medir la satisfacción de los grupos de interés (RE2-Proceso de Medición de la Satisfacción de los Grupos de Interés).

Otro mecanismo muy importante para conocer la opinión de los estudiantes respecto al profesorado son los cuestionarios de evaluación (RH3 Proceso de evaluación, promoción, reconocimiento e incentivos del PDI).

Se ha delimitado dentro de las dimensiones de nuestro Sistema de Garantía Interna de Calidad los grupos de interés concretos: identificándolos, marcando los cauces de participación y su rendición de cuentas.

La información y rendición de cuentas de la evaluación de cada uno de los procesos se aprueba por la Junta de Centro y posteriormente el acuerdo es publicado en la página Web del centro.

## 9.2 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO

### 9.2.1 PROCEDIMIENTOS PARA LA RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN SOBRE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

Para garantizar la calidad de las enseñanzas en el SGIC se han utilizado dos tipologías de datos:

1- **Indicadores.** Se ha diseñado una batería de indicadores, los cuales se organizan teniendo en cuenta las dimensiones del SGIC, ya que los datos que se obtengan son información importante para cada uno de los procesos.

La definición de los indicadores, cómo se recoge y analiza la información se especifica en el proceso (Dimensión 6-Resultados):

RE1

Proceso de análisis y medición de resultados

A continuación, se enumeran los diferentes indicadores incluidos en las dimensiones del SGIC de la Universitat de València:

#### **Dimensión 1- Programa formativo**

I.PF3.1 Inserción laboral

#### **Dimensión 2- Organización de la Enseñanza**

I.OE1.1 Estudiantes preinscritos por plazas ofertadas

I.OE1.2 Preinscritos en primera opción sobre la oferta de plazas

I.OE1.3 Estudiantes preinscritos en primera opción

I.OE1.4 Demanda de Estudios

I.OE1.5 Estudiantes Matriculados en primera opción sobre el total de matriculados

I.OE1.6 Forma de acceso a la titulación (*se tienen en cuenta las diferentes vías de acceso*)

I.OE1.7 Nota media de acceso (*teniendo en cuenta las diferentes formas de acceso*)

I.OE1.8 Nota media de acceso del 20% superior ( *de las diferentes formas de acceso*)

I.OE1.9 Nota de corte (*de las diferentes formas de acceso*)

#### **Dimensión 3- Recursos Humanos**

I.RH2.1 Tasa de PDI funcionario

I.RH2.2 Estudiantes por profesor

I.RH2.3 Tasa de doctores.

I.RH3.2 Tasa de participación en proyectos

I.RH7.1 Tasa PAS/PDI

I.RH3.1 Evaluación de la docencia

#### **Dimensión 5- Desarrollo de la Enseñanza**

I.DE3.1 Movilidad de los estudiantes enviados

VALOR Número de estudiantes recibidos (DE2)

I.DE5.1 Prácticas externas obligatorias

I.DE5.2 Estudiantes que realizan prácticas externas no obligatorias e integradas en el plan de estudios

- I.DE5.3 Estudiantes que realizan prácticas externas voluntarias (no integradas en el plan de estudios)
- I.DE7.1 Tasa de eficacia
- I.DE7.2 Tasa de éxito
- I.DE7.3 Tasa de rendimiento
- I.DE7.4 Tasa de presentados
- I.DE7.5 Tasa de abandono (interrupción de los estudios)
- I.DE7.6 Duración media de los estudios
- I.DE7.7 Tasa de éxito de los estudiantes de nuevo ingreso
- I.DE7.8 Tasa de rendimiento de los estudiantes de nuevo ingreso
- I.DE7.9 Tasa de presentados de los estudiantes de nuevo ingreso
- I.DE7.10 Tasa de graduación
- I.DE7.11 Tasa de abandono de los estudiantes de primer curso
- I.DE7.12 Tasa de progreso normalizado

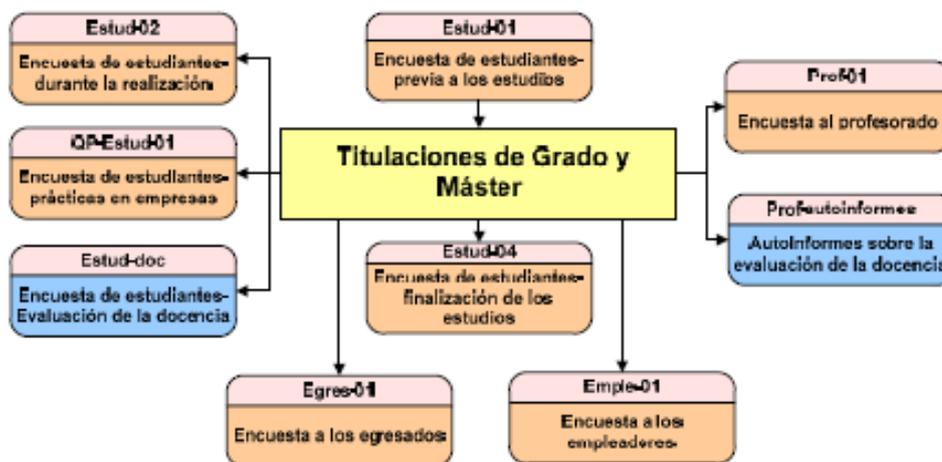
### Dimensión 6- Resultados

- I.RE2.1 Satisfacción de los grupos de interés

#### 2- Resultados de la satisfacción de los implicados en la enseñanza.

Se realizan cuestionarios para conocer la satisfacción de los estudiantes, profesores, personal de administración y servicios, egresados, empleadores...

A continuación, se presenta un esquema que recoge algunos de los cuestionarios que se van a llevar a cabo en el SGIC:



Al igual que en los indicadores, los resultados de cada uno de los ítems de los cuestionarios, después del procesamiento y análisis estadístico por el GADE, se tienen en cuenta en los diferentes procesos del SGIC.

La información del procedimiento de recogida y análisis de la información sobre la satisfacción de los grupos de interés, se incluye en el proceso siguiente (Dimensión 6-Resultados):

<b>RE2</b>	<b>Proceso de medición de la satisfacción de los grupos de interés</b>
------------	--

Dicha información se complementa con el Indicador:

<b>I.RE2.1</b>	<b>Satisfacción de los grupos de interés</b>
<b>I.RH3.1</b>	<b>Evaluación de la docencia</b>
<b>I.PF3.1</b>	<b>Inserción Laboral</b>

Como se menciona en los procedimientos, los datos que se obtengan son analizados por los servicios correspondientes de la Universitat de València (GADE, Servicio de Análisis y Planificación, Servicio de Informática,...) y el Comité de Calidad del Centro (en los procesos RE1 y RE2 se señalan los responsables de llevar a cabo las acciones que se señalan).

La información obtenida (indicadores y resultados de la satisfacción de los implicados) se tienen en cuenta en los diferentes procesos, ya que todos ellos concluyen en la evaluación y mejora de la calidad de nuestras enseñanzas. Los indicadores y los resultados de la satisfacción de los grupos de interés se llevarán a cabo anualmente.

Por último, como proceso resumen que recoge todos los aspectos claves para evaluar y mejorar la calidad de la enseñanza, el sistema de garantía de calidad incluye este proceso (Dimensión 7-Sistema de Garantía de Calidad):

**SG2**

**Proceso de garantía de calidad de los programas formativos**

Este proceso se desarrolla cada tres años y el objetivo es garantizar la calidad de los programas formativos mediante la revisión y evaluación de todos los aspectos del SGIC.

El Comité de Calidad del Centro informa y rinde cuentas a la Junta de Centro. Tras la aprobación del informe se publica en la página web del centro para el conocimiento de todos los implicados en la titulación.

### **9.2.2. PROCEDIMIENTOS PARA LA RECOGIDA Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

El Sistema Interno de Garantía de Calidad recoge en la dimensión 5, Desarrollo de la Enseñanza, un proceso sobre la evaluación de la enseñanza-aprendizaje:

**DE7**

**Proceso de evaluación de la enseñanza-aprendizaje**

En este proceso se incluye toda la información de cómo se va a gestionar la evaluación de los aprendizajes, haciendo hincapié en su revisión y mejora

En el proceso de evaluación se incluye información sobre todos los indicadores relacionados con el rendimiento académico (tasa de éxito, tasa de eficiencia, rendimiento, abandono, duración media de los estudios...).

En este bloque y unido a la tradición de la Universitat de València de evaluar los resultados del rendimiento académico del primer curso de las titulaciones dentro del Plan de Evaluación y Mejora del Rendimiento Académico de Primero

(<http://www.uv.es/gade/v/serv/pamra.htm>) se han incluido los indicadores de rendimiento del primer curso.

La descripción de los indicadores está disponible en la Dimensión 6-Resultados del SGIC:

<b>RE1</b>	<b>Proceso de análisis y medición de los resultados</b>
------------	---

Los indicadores que vamos a tener en cuenta son los siguientes:

<b>I.DE7.1</b>	<b>Tasa de eficiencia</b>
<b>I.DE7.2</b>	<b>Tasa de éxito</b>
<b>I.DE7.3</b>	<b>Tasa de rendimiento</b>
<b>I.DE7.4</b>	<b>Tasa de presentados</b>
<b>I.DE7.5</b>	<b>Tasa de abandono (interrupción de los estudios)</b>
<b>I.DE7.6</b>	<b>Duración media de los estudios</b>
<b>I.DE7.7</b>	<b>Tasa de éxito de los estudiantes de nuevo ingreso</b>

<b>I.DE7.8</b>	<b>Tasa de rendimiento de los estudiantes de nuevo ingreso</b>
<b>I.DE7.9</b>	<b>Tasa de presentados de los estudiantes de nuevo ingreso</b>
<b>I.DE7.10</b>	<b>Tasa de graduación en el tiempo previsto</b>
<b>I.DE7.11</b>	<b>Tasa de abandono de los estudiantes de primer curso</b>
<b>I.DE7.12</b>	<b>Tasa de progreso normalizado</b>

Los indicadores son analizados por los servicios implicados y el Comité de Calidad del Centro (en el proceso se incluye la información sobre los responsables de cada actuación).

Para analizar los resultados académicos también se han tenido en cuenta los datos que se obtienen a partir del análisis de la satisfacción de los implicados (estudiantes y profesores).

<b>RE2</b>	<b>Proceso de medición de la satisfacción de los grupos de interés</b>
------------	--

Los resultados de los ítems de los cuestionarios se incluyen en la evaluación del proceso DE7- Proceso de evaluación de la enseñanza-aprendizaje (se presentan como informes de resultados estadísticos elaborados por el GADE).

La recogida y análisis de los datos referentes a la evaluación de los aprendizajes se lleva a cabo anualmente.

Los resultados de los indicadores y de la satisfacción de los grupos de interés, constituyen información básica que se tendrá en cuenta cuando el Comité de Calidad del Centro evalúe el proceso DE7- Proceso de evaluación de la enseñanza-aprendizaje, tal como se indica en la siguiente tabla:

## E.DE7.1- Informe de Evaluación y Propuestas de Mejora (Propuesta de evaluación)

DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA									
PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	EVIDENCIAS								
	E. OE4.1 Guías docentes de las asignaturas.								
	<b>Resultados de las encuestas de satisfacción a los grupos de interés</b>								
		GRADO	MÁSTER	DOCTORADO					
	Encuesta a los estudiantes durante la realización de los estudios	QG-ESTUD-02	QM-ESTUD-02	QD-ESTUD-01					
	Encuesta a los profesores	QG-PROF-01	QM-PROF-01	QD-PROF-01					
	<b>Indicadores</b>								
	I.DE7.1	Tasa de eficiencia		Puntuación					
	I.DE7.2	Tasa de éxito		Puntuación					
	I.DE7.3	Tasa de rendimiento		Puntuación					
	I.DE7.4	Tasa de presentados		Puntuación					
	I.DE7.5	Tasa de abandono (interrupción de los estudios)		Puntuación					
	I.DE7.6	Duración media de los estudios		Puntuación					
	I.DE7.7	Tasa de éxito de los estudiantes de nuevo ingreso		Puntuación					
	I.DE7.8	Tasa de rendimiento de los estudiantes de nuevo ingreso		Puntuación					
	I.DE7.9	Tasa de presentados de los estudiantes de nuevo ingreso		Puntuación					
	I.DE7.10	Tasa de graduación en el tiempo previsto		Puntuación					
	I.DE7.11	Tasa de abandono de los estudiantes de primer curso		Puntuación					
	I.DE7.12	Tasa de progreso normalizada		Puntuación					
	COMENTARIOS:								
<b>VALORACIÓN</b>				A	B	C	D	EI	
Los métodos de evaluación se adecúan a los objetivos del programa formativo.									
La metodología utilizada en las diferentes asignaturas es variada permitiendo la evaluación de las competencias.									
Coherencia entre la metodología utilizada en el proceso de enseñanza-aprendizaje y los métodos de evaluación									
En el proceso de evaluación se ha cumplido lo establecido en la guía docente.									
<b>PUNTOS FUERTES</b>									
<b>PUNTOS DÉBILES</b>		<b>PROPUESTAS DE MEJORA</b>		<b>IMPORTANCIA</b>		<b>TEMPORALIZACIÓN</b>		<b>AGENTE</b>	

El Comité de Calidad del Centro, junto a la Comisión de Título, a partir de las evidencias y los resultados de los indicadores evalúan y proponen posibles mejoras del proceso para próximas anualidades.

Este proceso se evalúa dentro del proceso SG2- Proceso para garantizar la calidad de los programas formativos, por ello su información es básica para la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.

El resultado de esta evaluación es presentado en la Junta de Centro para la información y rendición de cuentas y se elabora un informe que está disponible para todos los grupos de interés en la página web del centro.

### **9.2.3. PROCEDIMIENTOS PARA LA RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN SOBRE EL PROFESORADO**

El procedimiento de evaluación del profesorado que se está desarrollando actualmente fue un acuerdo de la Junta de Gobierno del 23-10-2001 en el que se aprobó la Normativa de Evaluación de la Docencia (AJGUV 2001/323) sufriendo una modificación posterior el 24-09-2002.

La normativa establece que deben existir diferentes fuentes de información, destacando la de los estudiantes y profesores.

Dicha Normativa describe el procedimiento de evaluación mediante las encuestas a los estudiantes (artículos del 6 al 26).

Con la finalidad de coordinar, vigilar, e incluso, tomar decisiones y resoluciones, de cualquier problema que pueda surgir de la aplicación de la encuesta o en su proceso, se constituirá la Comisión de Evaluación de la Universitat (actualmente Comisión de Evaluación de la Calidad de los Servicios Universitarios)

En lo que respecta a la opinión de estudiantes, el GADE ha elaborado encuestas según las diversas tipologías de docencia, como pueden ser: teoría, prácticas, practicum, innovación docente, etc. Se tienen en cuenta aspectos fundamentales de la docencia: materiales, metodología, atención al estudiante, actitud ...

Los departamentos, como unidades competentes en la organización de la docencia, deben coordinar y garantizar el proceso de evaluación de la docencia de todos sus profesores. Para ello se constituirá una Comisión de Encuestas. Esta Comisión es la responsable de velar para que todo el profesorado del departamento sea evaluado por los estudiantes.

Además, es responsable de hacer llegar al Gabinet d'Avaluació i Diagnòstic Educatiu todos los materiales relacionados con la evaluación de su profesorado (sobres con los cuestionarios, acta y relación con todos los profesores y materias evaluadas).

La docencia no puede ser evaluada antes de que se haya impartido el 70% de la materia, y el profesor a evaluar en ningún caso puede quedarse en el aula en el momento de la aplicación de la encuesta sobre su docencia.

El Gabinet d'Avaluació i Diagnòstic Educatiu procesa todas las encuestas y elabora un informe de evaluación de cada materia/profesor para el curso académico, que se comunica individualmente al interesado, y se incluye en su expediente personal.

También se elabora un informe del profesorado de cada departamento y otro de cada una de las titulaciones.

Los profesores pueden valorar su actividad docente, reflexionar sobre el resultado de sus evaluaciones y hacer sugerencias de mejora para la docencia, en un autoinforme individual por módulo/grupo, para ello se utilizará una encuesta online.

Con los datos recogidos, los departamentos realizan un análisis profundo de la situación de la docencia en las titulaciones, centros y Universidad, que se hace llegar a cada uno de los responsables competentes para su información y uso en procesos de mejora docente, reparto presupuestario, etc.

Cada departamento también valora los resultados obtenidos en la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la actividad docente del profesorado, y hace llegar al GADE un informe en el que reflexiona sobre la docencia, justifica posibles incidencias y propone mejoras. Igualmente, los resultados se puede considerar para diferentes tomas de decisión sobre el profesorado del departamento (renovación del profesorado, contratación, ...)

Paralelamente se aprovecha la información para realizar estudios e informes sobre grupos de docencia especiales o en observación, como pueda ser la docencia en innovación educativa o en másters oficiales.

La evaluación individual de la docencia obtenida es determinante para el reconocimiento de los quinquenios de docencia.

El proceso está desarrollado en el Manual de Procedimientos, dentro de la Dimensión 3- Recursos Humanos:

**RH3**

**Proceso de Evaluación, Promoción, Reconocimiento e Incentivos del PDI**

El Indicador sobre la evaluación del profesorado se incluye en la dimensión 6- Resultados, concretamente con código I.RH3.1:

**RE1**

**Proceso de análisis y medición de los resultados**

En el indicador denominado Evaluación de la Docencia, se especifica la tipología de la encuesta, cómo se recogen y se analizan los datos derivados del cuestionario de evaluación de la actividad docente.

**I.RH3.1**

**Evaluación de la Docencia**

En los informes que se presentan anualmente a los profesores, departamentos y centros se presenta un estadístico en el que se especifica la media de cada uno de los ítems comparándolo con los datos de la universidad.

Los resultados de la evaluación del profesorado, además de tenerse en cuenta para la concesión de los quinquenios de los docentes, se analizan en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios (en el proceso SG2- Proceso de Garantía de Calidad de los Programas Formativos se recogen los resultados del proceso RH3, para evaluar la calidad de los planes de estudio). Para su evaluación en el SGIC, se ha incluido una guía, que el Comité de Calidad del Centro debe seguir para establecer propuestas de mejora y tomar las decisiones pertinentes.

No hay que olvidar que después de la evaluación se rendirá cuentas a todos los grupos de interés implicados en la titulación.

A continuación se presenta una tabla, que incluye los aspectos que tienen que tener en cuenta en la evaluación de este proceso:

#### **E.RH3.5 Informe de Evaluación del Proceso de Evaluación, Promoción, Reconocimiento e Incentivos del PDI (Propuesta de Evaluación)**

DIMENSIÓN 3. RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS						
EVALUACIÓN, PROMOCIÓN, RECONOCIMIENTO E INCENTIVOS DEL PDI	<ul style="list-style-type: none"> <li>Grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado (Análisis de los resultados de la encuesta de evaluación del profesorado).</li> <li>Implicación del profesorado en actividades de investigación, desarrollo e innovación y reconocimiento de dicha actividad.</li> <li>Grado de satisfacción con el procedimiento de evaluación del profesorado.</li> </ul>	<b>EVIDENCIAS</b>				
		E.RH3.1- Normativa de Evaluación de la docencia				
		E.RH3.2- Encuestas a estudiantes/ Modelos de Autoinformes individuales y departamentales				
		E.RH3.3- Informes: módulo/grupo (ACTA), módulo, profesor, titulación				
		E.RH3.4- Informe de Autoinforme anual				
		<b>Resultados de las encuestas de Evaluación del Profesorado (RH3)</b>				
		<b>Indicadores</b>				
		I.RH3.1	Índice de la actividad investigadora reconocida	Puntuación		
		I.RH3.2	Tasa de doctores	Puntuación		
		COMENTARIOS:				
<b>VALORACIÓN</b>						
		<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>D</b>	<b>EI</b>
Grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado (Análisis de los resultados de la encuesta de evaluación del profesorado).						
Implicación del profesorado en actividades de investigación, desarrollo e innovación y reconocimiento de dicha actividad.						
Grado de satisfacción con el procedimiento de evaluación del profesorado						
<b>PUNTOS FUERTES</b>						
<b>PUNTOS DÉBILES</b>		<b>PROPUESTAS DE MEJORA</b>	<b>IMPORTANCIA</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>AGENTE</b>	

### 9.3. PROCEDIMIENTO PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS Y LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD.

#### 9.3.1. PROCEDIMIENTOS PARA LA RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN SOBRE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS.

La Universitat de València, tiene tradición en la evaluación de las prácticas externas, recogiendo sistemática y periódicamente la información generada por la evaluación (<http://www.uv.es/gade/c/serv/pape.htm>).

Sobre las prácticas externas, se recogen dos tipos de información (indicadores y resultados de las encuestas de satisfacción de todos los implicados), los cuales se desarrollan de la dimensión 6-Resultados:

<b>RE1</b>	<b>Proceso de análisis y medición de resultados</b>
------------	---

<b>RE2</b>	<b>Proceso de medición de la satisfacción de los grupos de interés</b>
------------	--

La información que se va a recoger es la siguiente:

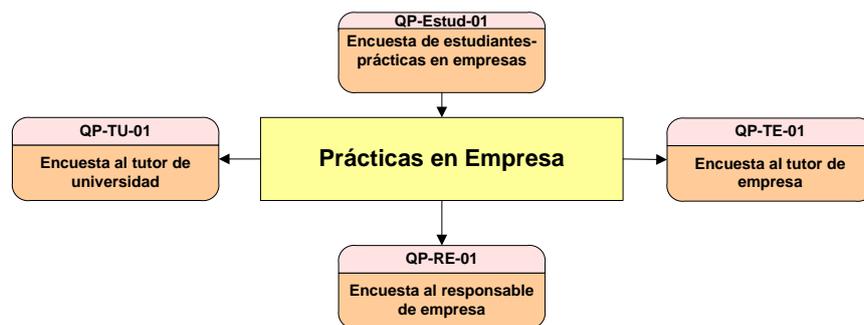
#### 1. Indicadores

Los indicadores desarrollados en el proceso R1- Proceso de análisis y Medición de los Resultados, que se han establecido para evaluar las prácticas externas son los siguientes:

<b>I.DE5.1</b>	<b>Prácticas obligatorias</b>
<b>I.DE5.2</b>	<b>Tasa de estudiantes que realizan prácticas externas no obligatorias e integradas en el plan de estudios</b>
<b>I.DE5.3</b>	<b>Tasa de estudiantes que realizan prácticas externas voluntarias (no integradas en el plan de estudios)</b>

**2. Encuestas de satisfacción/opinión de los grupos de interés** (las encuestas se incluyen en el proceso RE2- Proceso de Medición de la satisfacción de los grupos interés)

El GADE y la Fundación Universidad-Empresa /ADEIT han preparado las encuestas dirigidas a los principales implicados en las prácticas en empresas:



**Encuestas de opinión de los estudiantes (QP-ESTUD-01):** cuyo objetivo es conocer la opinión de los estudiantes sobre las prácticas realizadas. Este cuestionario consta de 18 ítems dividido en los siguientes bloques: Programa Formativo, Organización de las prácticas, Desarrollo de la enseñanza, Resultados y General.

**Encuestas de opinión de los tutores de universidad (QP-TU-01):** se pretende conocer el punto de vista del profesorado en relación con el desarrollo de las prácticas externas. Dicho cuestionario consta de 17 ítems subdivididos en los siguientes bloques: Programa Formativo, Organización de la Enseñanza, Recursos Humanos y Materiales, Desarrollo de la Enseñanza, Resultados y General.

**Encuestas de opinión de los tutores de empresa (QP-TE-01):** el objetivo de esta encuesta es conocer su experiencia profesional y su opinión a cerca de las prácticas tuteladas. Los bloques de la encuesta son: Programa Formativo, Organización de las prácticas, Recursos Humanos y Materiales, Desarrollo de la Enseñanza, Resultados y General.

**Encuestas a Responsables de Empresa (QP-TE-01):** se realizó con el objetivo de saber la opinión de estos profesionales. La encuesta consta de siete ítems y dos preguntas abiertas.

**Encuestas a los Egresados:** en las encuestas que pasamos a los egresados en los títulos de grado y postgrado, se ha incluido un bloque sobre la satisfacción con las prácticas en empresa.

Se ha procurado que todas las encuestas aborden en la medida de lo posible las mismas cuestiones de un modo muy similar, para que pueda procederse al análisis comparado de los resultados.

La información sobre el análisis de las encuestas se recoge en el indicador.

## I.RE2.1

### Satisfacción de los grupos de interés

Las encuestas son analizadas por el GADE, desarrollando un informe con los estadísticos descriptivos (especialmente se centra en la media) y porcentajes, dependiendo de la naturaleza de cada variable.

Dicho informe es remitido a los centros, concretamente al responsable del Comité de Calidad del Centro, para la toma de decisiones.

Los datos de los indicadores y los del informe de la satisfacción de los grupos de interés se recogen anualmente y se tienen en cuenta en el proceso (Dimensión 5-Desarrollo de la Enseñanza):

**DE5**

**Proceso de revisión y gestión de las prácticas externas integradas en el plan de estudios**

Los responsables de recoger y analizar la información y de llevar a cabo la revisión y gestión de las prácticas externas se incluyen en los flujogramas y la descripción de los procesos que se señalan en este apartado.

Dentro de este proceso se especifica cómo se va a llevar a cabo la evaluación, incluyendo la información que se ha generado en la dimensión de resultados (indicadores y resultados de las encuestas).

La Comisión de Prácticas Externas desarrolla, con el apoyo y supervisión del Comité de Calidad del Centro, el informe de evaluación y propuestas de mejora. El informe resultante tiene que ser presentado a la Comisión de Título, que toma decisiones que mejorarán el desarrollo del Plan de Estudios.

El proceso DE5 se incluye en el proceso SG2 (Proceso de garantía de Calidad del programa formativo), ya que los resultados que se obtengan de evaluación de las prácticas externas se tienen en cuenta para revisar y mejorar el adecuado desarrollo del Plan de Estudios.

El esquema del informe es el siguiente:

## E.DE5.11- INFORME DE EVALUACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA (PROPUESTA DE EVALUACIÓN)

DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los objetivos de las prácticas externas son adecuados y acordes con los objetivos y competencias del programa formativo.</li> <li>• Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación.</li> <li>• La formación de los tutores, coordinadores y gestores tanto de la titulación como de la empresa, se realiza de manera sistemática y periódica.</li> <li>• El procedimiento por el cual se nombra a los tutores de universidad y se les asigna créditos de docencia, se ajusta a los requerimientos de las prácticas en empresas</li> <li>• La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas.</li> <li>• El presupuesto económico que destina la universidad a las prácticas en empresas, se adecua a las necesidades</li> <li>• La colaboración con las empresas y sus tutores se realiza de manera sistemática y periódica</li> <li>• Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes</li> <li>• Las tutorías siguen un procedimiento sistemático y están de acuerdo con los objetivos y los contenidos de las prácticas en empresas</li> <li>• Las prácticas en empresa de la titulación facilitan la inserción laboral de los estudiantes</li> <li>• Los resultados de las prácticas en empresas se tienen en cuenta para los procesos de revisión y mejora del programa formativo</li> </ul>	<b>EVIDENCIAS</b>			
	E.DE5.1-Acta de revisión de los objetivos, tipología y requisitos de las prácticas en empresas			
	E.DE5.2- Documento que recoja los objetivos de las prácticas en empresa, su tipología y requisitos			
	E.DE5.3- Sugerencias de los Procesos de Gestión y Revisión de las Prácticas Externas Integradas en el Plan de Estudios			
	E.DE5.4- Acta de aprobación/ Documento que recoja los objetivos de las prácticas externas			
	E.DE5.5- Documento que recoja el procedimiento de la organización de las prácticas			
	E.DE5.6- Relación convenios y ofertas de prácticas			
	E.DE5.7- Relación de acuerdos formalizados (indicar tutor, estudiante y empresa)			
	E.DE5.8- Acciones desarrolladas y documentos generados			
	E.DE5.9- Conjunto de documentos que recojan metodología de enseñanza-aprendizaje y la evaluación de las prácticas externas			
	E.DE5.10- Documento que recoja los tipos de incidencias y soluciones propuestas			
	<b>Resultados de las encuestas de satisfacción pasadas a todos los implicados en las prácticas externas:</b>			
				ENCUESTA
	Encuesta que completan los estudiantes de la titulación al finalizar las prácticas externas			QP-ESTUD-01
	Encuesta que completan los tutores de universidad al finalizar los estudiantes las prácticas externas			QP-TU-01
	Encuesta que completa el tutor de empresa al finalizar el estudiante las prácticas externas			QP-TE-01
	Encuesta que completa el responsable de empresa al finalizar el estudiante las prácticas externas			QD-RE-01
	<b>Resultados de la encuesta de satisfacción de los egresados (hay un bloque dedicado a prácticas externas):</b>			
				ENCUESTA
	Considero que las prácticas me han ayudado a mejorar la formación			EG-01
	Creo que aumentarán las posibilidades de inserción profesional.			EG-02
	Pude escoger las prácticas que deseaba realizar entre las diversas propuestas			EG-03
	Recibí información previa y adecuada sobre las prácticas realizadas			EG-04
	Realicé las actividades propuestas en el programa de prácticas.			EG-05
	El tutor de la empresa me ayudó y orientó en cada momento.			EG-06
	El tutor de la universidad me orientó y resolvió los problemas de coordinación			EG-07
	Me gustaría trabajar en el mismo campo profesional en el que realicé las prácticas.			EG-08
En general, valoro muy satisfactoriamente las prácticas realizadas.			EG-09	
<b>Indicadores</b>				
IDE5.1	Prácticas obligatorias	Puntuación		
IDE5.2	Tasa de estudiantes que realizan prácticas externas no obligatorias e integradas en el plan de estudios	Puntuación		
IDE5.3	Tasa de estudiantes que realizan prácticas externas voluntarias (no integradas en el plan de estudios)	Puntuación		

	COMENTARIOS:				
<b>VALORACIÓN</b>					
Los objetivos de las prácticas externas son adecuados y acordes con los objetivos y competencias del programa formativo	A	B	C	D	EI
Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación.					
La formación de los tutores, coordinadores y gestores tanto de la titulación como de la empresa, se realiza de manera sistemática y periódica.					
El procedimiento por el cual se nombra a los tutores de universidad y se les asigna créditos de docencia, se ajusta a los requerimientos de las prácticas en empresas					
La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas.					
El presupuesto económico que destina la universidad a las prácticas externas, se adecua a las necesidades					
La colaboración con las empresas y sus tutores se realiza de manera sistemática y periódica					
Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes					
Las tutorías siguen un procedimiento sistemático y están de acuerdo con los objetivos y los contenidos de las prácticas externas					
Las prácticas externas de la titulación facilitan la inserción laboral de los estudiantes					
Los resultados de las prácticas externas se tienen en cuenta para los procesos de revisión y mejora del programa formativo					
<b>PUNTOS FUERTES</b>					
<b>PUNTOS DÉBILES</b>					
<b>PROPUESTAS DE MEJORA</b>					
<b>IMPORTANCIA</b>					
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>					
<b>AGENTE</b>					

Como se ha comentado anteriormente, la Universitat de València está desarrollando un Plan de Evaluación de las Prácticas en Empresa (PAPE), ya que consideramos que son básicas para la formación integral de las y los estudiantes.

Si el centro desarrolla el mencionado plan (ver documento que se ha anexo dentro del proceso) no llevará a cabo el esquema que hemos presentado anteriormente ya que la guía del Plan es mucho más completa que este proceso.

El objetivo del Vicerrectorado de Calidad y Convergencia Europea es ir motivando a los centros para que participen en el Plan de Evaluación de las Prácticas en Empresa tanto en las titulaciones de grado como postgrado.

De la evaluación y del análisis de los resultados se plantean propuestas de mejora que son tenidas en cuenta para la toma de decisiones en la siguiente anualidad, mejorando de forma continuada el desarrollo de dichas prácticas y consecuentemente, la mejora del desarrollo del Plan de Estudios.

El informe de evaluación que se elabora se presenta a la Junta de Centro para su información y rendición de cuentas. Después de su aprobación se publica en la página web del centro para que sea accesible a todos los grupos de interés.

### 9.3.2. PROCEDIMIENTOS PARA LA RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN SOBRE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Al igual que en el punto anterior, sobre los programas de movilidad, se recogen dos tipos de información (indicadores y resultados de las encuestas de satisfacción de todos los implicados), los cuales se desarrollan en los procesos dentro de la dimensión 6-Resultados:

<b>RE1</b>	<b>Proceso de análisis y medición de resultados</b>
------------	---

<b>RE2</b>	<b>Proceso de medición de la satisfacción de los grupos de interés</b>
------------	--

La información que se recoge es la siguiente:

#### 1. Indicadores

Los indicadores que se han establecido para evaluar los programas de movilidad son los siguientes:

<b>I.DE3.1</b>	<b>Movilidad de los estudiantes</b>
<b>Valor</b>	<b>Número de estudiantes recibidos</b>

**2. Encuestas de satisfacción/opinión de los grupos de interés** (el procedimiento para el pase de las encuestas está en RE2- Proceso de Medición de la satisfacción de los grupos interés)

El GADE y la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universitat desarrollan encuestas dirigidas a los principales implicados en los programas de movilidad:

**Encuestas de opinión de los estudiantes recibidos en la Universitat:** cuyo objetivo es conocer la opinión de los estudiantes sobre la atención y gestión que se ha desarrollado en el programa de movilidad.

**Encuestas de opinión de los estudiantes enviados** cuyo objetivo es conocer la opinión de los estudiantes sobre la experiencia del programa de movilidad y la gestión desarrollada desde la Universitat de València.

La información sobre el análisis de las encuestas se recoge en el indicador:

<b>I.RE2.1</b>	<b>Satisfacción de los grupos de interés</b>
----------------	--

Las encuestas son analizadas por el GADE, desarrollando un informe con los estadísticos descriptivos (especialmente se centra en la media) y porcentajes, dependiendo de la naturaleza de cada variable.

Dicho informe es remitido a los centros, concretamente al responsable del Comité de Calidad del Centro, para la toma de decisiones.

Los datos de los indicadores y los del informe de la satisfacción de los grupos de interés se recogen anualmente y se tienen en cuenta en el proceso (Dimensión 5- Desarrollo de la Enseñanza):

**DE2**

**Proceso de movilidad de los estudiantes recibidos**

**DE3**

**Proceso de movilidad de los estudiantes enviados**

Los responsables de recoger y analizar la información y de llevar a cabo la revisión y gestión de los programas de movilidad se incluyen en los flujogramas y la descripción de los procesos que se señalan en este apartado.

Dentro de estos procesos se especifica cómo se va a llevar a cabo la evaluación, incluyendo la información que se ha generado en la dimensión de resultados.

Los responsables de movilidad del Centro desarrollan con el apoyo y supervisión del Comité de Calidad del Centro el informe de evaluación y propuestas de mejora. El informe resultante tiene que ser presentando a la Comisión de Título.

A partir de este informe de evaluación y de análisis de los resultados se plantean propuestas de mejora que son tenidas en cuenta para la toma de decisiones en la siguiente anualidad, mejorando de forma continuada el desarrollo del programa de movilidad.

Los procesos relacionados con la movilidad de los estudiantes (DE2 y DE3) se incluyen en el proceso SG2- Proceso de Garantía de Calidad de los Programas Formativos, por ello las mejoras que se lleven a cabo en los programas de movilidad revierten en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios.

El informe de evaluación que se elabora se presenta a la Junta de Centro para su información y rendición de cuentas. Después de su aprobación se publica en la página web del centro para que sea accesible a todos los grupos de interés.

Los esquemas/guías para la evaluación de los procesos de movilidad de estudiantes recibidos y enviados son los siguientes:

## E.DE2.6- INFORME DE EVALUACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA (PROPUESTA DE EVALUACIÓN)

DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA										
<b>PROCESO DE MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES RECIBIDOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Eficacia de la organización de la movilidad de los estudiantes recibidos.</li> <li>Satisfacción de los estudiantes recibidos.</li> <li>Idoneidad de convenios firmados y grado de acuerdo con el número de estudiantes recibidos.</li> <li>Adecuación de las acciones para informar a los estudiantes (generales de la universidad y específicos de centro)</li> <li>Problemas detectados en la realización del programa e idoneidad de las soluciones adoptadas.</li> </ul>	<b>EVIDENCIAS</b>								
		<ul style="list-style-type: none"> <li>E.DE2.1-Relación de convenios firmados</li> <li>E.DE2.2- Documento que recoja la organización de las actividades de intercambio en el centro.</li> <li>E.DE2.3- Documento que recoja información general de los estudiantes recibidos.</li> <li>E.DE2.4- Información y orientación específica del centro.</li> <li>E.DE2.5- Documento que recoja las incidencias</li> </ul>								
		<b>Resultados de las encuestas de satisfacción a los estudiantes que han participado en el programa de movilidad</b>								
		<b>Indicadores</b>								
		Valor	Número de estudiantes recibidos	Puntuación						
	<b>COMENTARIOS:</b>									
	<b>VALORACIÓN</b>					<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>D</b>	<b>EI</b>
	Eficacia de la organización de la movilidad de los estudiantes recibidos									
	Satisfacción de los estudiantes recibidos.									
	Idoneidad de convenios firmados y grado de acuerdo con el número de estudiantes recibidos.									
Adecuación de las acciones para informar a los estudiantes (generales de la universidad y específicos de centro)										
Problemas detectados en la realización del programa e idoneidad de las soluciones adoptadas.										
<b>PUNTOS FUERTES</b>										
<b>PUNTOS DÉBILES</b>		<b>PROPUESTAS DE MEJORA</b>		<b>IMPORTANCIA</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>AGENTE</b>				

## E.DE3.9- INFORME DE EVALUACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA (PROPUESTA DE EVALUACIÓN)

DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA								
PROCESO DE MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES ENVIADOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los objetivos del programa de movilidad son adecuados.</li> <li>La organización del programa es adecuada.</li> <li>Los convenios de movilidad son adecuados.</li> <li>El material para informar sobre el programa de movilidad y sus condiciones es adecuado.</li> <li>Las acciones para orientar e informar a los estudiantes son adecuadas.</li> <li>Los centros donde se realizan los intercambios son adecuados.</li> <li>Las incidencias registradas en el desarrollo del programa se han solucionado de manera adecuada.</li> <li>Los estudiantes se muestran satisfechos con el programa de movilidad.</li> </ul>	<b>EVIDENCIAS</b>						
		E.DE3.1- Acta de acuerdo de adecuación de los objetivos del programa de movilidad						
		E.DE3.2- Documento que recoja las sugerencias de la Junta de Centro						
		E.DE3.3- Acta de aprobación de los objetivos del programa de movilidad						
		E.DE3.4- Relación de convenios firmados.						
		E.DE3.5- Informe que recoja la organización del programa de movilidad (modelos para la tramitación)						
		E.DE3.6- Documento que recoja el procedimiento de selección de estudiantes.						
		E.DE3.7- Relación de Estudiantes y Universidad de destino						
		E.DE3.8- Documento que recoja las incidencias						
		<b>Resultados de las encuestas de satisfacción a los grupos de interés (encuesta a los estudiantes que participan en programas de movilidad)</b>						
<b>Indicador</b>								
I.DE3.1		Movilidad de los estudiantes		Puntuación				
<b>COMENTARIOS:</b>								
<b>VALORACIÓN</b>				<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>D</b>	<b>EI</b>
Los objetivos del programa de movilidad son adecuados.								
La organización del programa es adecuada.								
Los convenios de movilidad son adecuados.								
El material para informar sobre el programa de movilidad y sus condiciones es adecuado.								
Las acciones para orientar e informar a los estudiantes son adecuadas.								
Los centros donde se realizan los intercambios son adecuados.								
Las incidencias registradas en el desarrollo del programa se han solucionado de manera adecuada.								
Los estudiantes se muestran satisfechos con el programa de movilidad.								
<b>PUNTOS FUERTES</b>								
<b>PUNTOS DÉBILES</b>	<b>PROPUESTAS DE MEJORA</b>	<b>IMPORTANCIA</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>AGENTE</b>				

### 9.4. PROCEDIMIENTOS DE ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA.

#### 9.4.1. PROCEDIMIENTOS PARA LA RECOGIDA Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN SOBRE INSERCIÓN LABORAL

La Universitat de València ha creado un Observatorio de Inserción Profesional y Asesoramiento (OPAL) cuyo objetivo fundamental es el análisis sistemático de la inserción profesional de los titulados de la Universitat, a través de los estudios de los comportamientos y opiniones de los diferentes actores del mercado laboral. En este sentido, se reconoce la importancia de estudiar la inserción laboral y la empleabilidad de los titulados universitarios, involucrando en su análisis a los propios titulados de los diferentes ciclos, a los empleadores, y a la propia Universitat. Todo ello se hace con el propósito de conocer y compaginar las demandas del mercado laboral, el perfil de titulados y la formación universitaria. Los estudios que se han desarrollado son los siguientes:

1- *Estudio de inserción laboral de los titulados de la Universitat de València.* Uno de los objetivos de la Universitat de València es la formación de los profesionales tomando en consideración las demandas de la sociedad, y del sistema productivo. Para ello es necesario conocer las calificaciones y competencias requeridas en el ejercicio de las distintas profesiones y adecuar las enseñanzas y servicios al desarrollo de las mismas y a las que pueden ser necesarias en un futuro próximo en la medida que pueden ser anticipadas. Esta información sobre las tendencias de las oportunidades laborales de los titulados universitarios puede ser útil para que los estudiantes de esas titulaciones orienten mejor su futuro profesional.

Todas las informaciones que nos proporciona este estudio permiten una reflexión y conocimiento sistemático de los logros y las evaluaciones que los titulados realizan. Además, constituyen un input y un recurso fundamental para desarrollar estrategias dirigidas a la propuesta, planificación e implantación de actuaciones que potencien la calidad de las titulaciones y la formación de los estudiantes facilitando así su desempeño y realización personal.

La encuesta que se ha utilizado para este estudio, se encuentra estructurada en 11 bloques:

- Bloque 1: Valoración de la Universidad
- Bloque 2: Elección de los Estudios
- Bloque 3: Formación recibida
- Bloque 4: Formación de Postgrado
- Bloque 5: Experiencias laborales durante los estudios
- Bloque 6: Características del primer empleo
- Bloque 7: Características del empleo actual o último
- Bloque 8: Historial laboral. Evolución del primer al último empleo
- Bloque 9: Desempleo y búsqueda de empleo
- Bloque 10: Inactivos motivos
- Bloque 11: Indicadores de Inserción

La encuesta se pasa a todas las titulaciones oficiales de la Universitat de València, al menos con una periodicidad de cada cuatro años.

La OPAL desarrolla un informe que envía a los responsables de calidad de todas las titulaciones, en el que se incluyen los estadísticos descriptivos y los porcentajes, dependiendo de la naturaleza de cada variable.

Una descripción más detallada del procedimiento de recogida y análisis de la información se encuentra en el proceso:

RE1

Proceso de análisis y medición de resultados

En este se incluye el indicador:

**I.PF3.1**

**Inserción Laboral**

Los datos de las encuestas nos serán de utilidad para analizar diferentes aspectos del programa formativo. Por ello, los resultados se envían al Comité de Calidad y se incluyen en los procesos de evaluación en los que se tenga en cuenta la inserción laboral:

**PF3**

**Proceso de revisión del perfil de los egresados**

**DE4**

**Proceso de orientación profesional**

Dichos procesos se analizan en el proceso SG2- Proceso de garantía de calidad de los programas formativos, por ello consecuentemente los datos de la inserción laboral se tienen en cuenta para la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios.

*2- Estudio de la Actividad Laboral y Desarrollo de Carrera de los Doctores de la Universitat de València.*

El objetivo de este estudio es analizar la actividad laboral y desarrollo de carrera de aquellas personas que obtuvieron su doctorado entre los años 2002 y 2005. Los resultados de esta investigación son útiles para conocer la situación profesional de los doctores de nuestra universidad e inspirar mejoras que puedan facilitar su inserción como investigadores y la transferencia de la investigación a las empresas, así como atender a las demandas de la sociedad.

La encuesta que se ha utilizado para este estudio, se encuentra estructurada en 7 bloques:

Bloque 1: Elección de los estudios de doctorado y valoración de distintos aspectos de estos estudios

Bloque 2: Duración de los estudios, la localización de los estudios, los motivos para realizarlo y la titulación de acceso.

Bloque 3: Investigación, estancias en otros centros y la participación en congresos.

Bloque 4: Situación laboral durante el estudio del doctorado.

Bloque 5. Situación laboral posterior al doctorado

Bloque 6: Descripción del puesto de trabajo actual

Bloque 7: Aspectos postdoctorales, con cuestiones relativas al desarrollo de competencias y a la investigación posterior al doctorado.

Debido a que el número de doctores no es demasiado elevado, la unidad de análisis es el área académica.

La encuesta es realizada mediante el método CATI y su periodicidad es cada cuatro años.

*3- Estudio de las características y demandas de los empleadores de titulados universitarios de la Provincia de Valencia.*

El objetivo de este estudio es conocer la opinión de los empleadores sobre las características que deben poseer los titulados universitarios para incorporarse laboralmente a

sus empresas, el nivel de competencias presentado por éstos, la evolución de la oferta de empleo universitario y la forma en que se recluta y selecciona a los universitarios.

La encuesta que se ha utilizado se estructura en los siguientes bloques:

Bloque 1: Los empleadores de titulados universitarios de la Provincia de Valencia.

Bloque 2: El mercado laboral de los empleadores desde la perspectiva de los empleadores.

Bloque 3: Competencias relevantes para los empleadores y nivel de competencias presentado por los titulados universitarios.

Bloque 4: Reclutamiento y selección de titulados universitarios en las empresas privadas.

La muestra se obtuvo de grandes, medianos y pequeños empleadores de la Provincia de Valencia, y de los principales sectores de actividad económica.

### **9.4.2. PROCEDIMIENTOS PARA LA RECOGIDA Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN SOBRE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN**

Como se ha explicado en el punto anterior, cuando se evalúa la inserción laboral también se incluyen bloques sobre la satisfacción con la formación recibida.

Previamente a ello, desde el año 1999, el GADE diseñó una encuesta a los graduados de la Universitat de València.

La evaluación que se realiza a través de esta encuesta de opinión a Graduados se constituye en el primer momento evaluativo del proceso de Inserción Profesional porque permite conocer la percepción que tienen los graduados acerca de la formación recibida durante sus estudios.

El GADE (Gabinete de Evaluación y Diagnóstico Educativo) entrega estas encuestas a los Servicios Administrativos de los Centros para que sean cumplimentadas por los graduados cuando realizan el depósito del título.

Esta evaluación proporciona información muy valiosa para las titulaciones en el proceso de revisión y mejora de los planes de estudio, puesto que a través de ella se puede percibir carencias y posibles fortalezas de la enseñanza universitaria en torno a:

- El proceso de formación/plan de estudios de cada titulación.
- El desarrollo de las competencias básicas para el desempeño en el ámbito laboral.
- La actuación del profesorado.
- Las prácticas en empresa.
- La infraestructura global de la Universidad.

Para evaluar estos aspectos la encuesta consta de 59 ítems valorados en una escala Likert de 1 a 5 y distribuidos en los siguientes bloques:

- Valoración del proceso de formación/plan de estudios.
- Valoración del desarrollo de capacidades y actitudes durante los estudios en la Universitat de València.
- Opinión sobre la actuación docente del profesorado.
- Servicios y vida en el campus.
- Valoración sobre las prácticas en empresas.
- Expectativas y satisfacción.
- Valoración global de la formación recibida

Cada período académico el GADE procesa y analiza los resultados y entrega a cada centro dos informes que incluyen los estadísticos descriptivos (medias) y porcentajes, dependiendo de la naturaleza de cada uno de los ítems: un informe global de la Universidad y un informe específico para cada titulación.

Actualmente el GADE ha elaborado una segunda encuesta, para recoger el nivel de satisfacción con la formación recibida después del transcurso de tres años aproximadamente desde la finalización de los estudios. Esta encuesta se realiza anualmente y

la muestra son los egresados cuando recogen el título oficial, siendo los Servicios Administrativos del Centro los encargados de su pase.

Para la recogida y análisis de la información sobre la satisfacción de los colectivos implicados en el Título, entre ellos los graduados, se ha desarrollado un proceso en el Manual de Calidad de la Universitat de València:

**RE2**

**Proceso de medición de la satisfacción de los grupos de interés**

De los procesos de medición de la satisfacción de los grupos de interés se generan indicadores que se incluyen en el proceso:

**RE1**

**Proceso de análisis y medición de resultados**

Concretamente el indicador:

**I.RE2.1**

**Satisfacción de los grupos de interés**

Los resultados que se obtienen de los informes de las encuestas y de los indicadores se envían los Comités de Calidad y se incluyen los datos cuando se evalúan los procesos correspondientes del sistema de garantía de calidad (prácticamente en todos los procesos de la Dimensión 5- Desarrollo de la Enseñanza). Por ello son muy importantes en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios.

Los responsables de llevar a cabo el proceso de medición de la satisfacción de los grupos de interés se incluyen en el flujograma del proceso y en la descripción de los responsables.

En las tablas de evaluación que se incluyen en los diferentes procesos, se analizan los resultados de esta encuesta, por ello son de gran utilidad para la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.

## **9.5. PROCEDIMIENTOS PARA EL ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS Y DE ATENCIÓN A LA SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES. CRITERIOS PARA LA EXTINCIÓN DE UN TÍTULO**

### **9.5.1. PROCEDIMIENTOS PARA LA RECOGIDA Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN SOBRE LA SATISFACCIÓN DE LOS COLECTIVOS IMPLICADOS EN TÍTULO.**

Para la recogida y análisis de la información sobre la satisfacción de los colectivos implicados en el Título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios, personal de apoyo a la docencia...), se ha desarrollado un proceso en Manual de Calidad de la Universitat de València:

**RE2**

**Proceso de medición de la satisfacción de los grupos de interés**

De los procesos de medición de la satisfacción de los grupos de interés se generan indicadores que se incluyen en el proceso:

**RE1**

**Proceso de análisis y medición de resultados**

Concretamente los indicadores:

**I.RH3.1**

**Evaluación de la Docencia**

**I.RE2.1**

**Satisfacción de los grupos de interés**

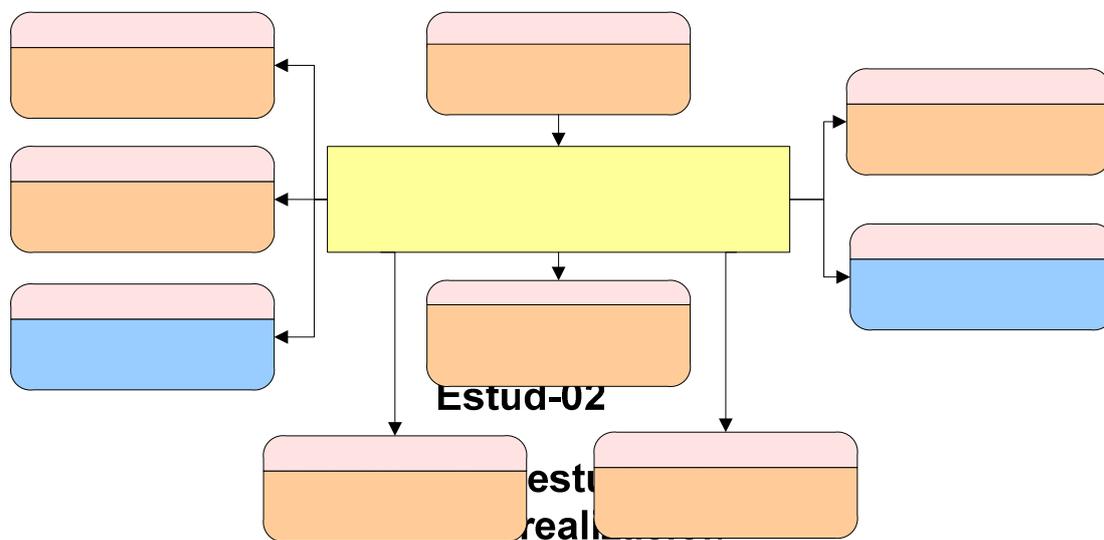
Los responsables del proceso se incluyen en el flujograma, siendo el GADE procesa y analiza los resultados entregando a cada centro los informes con los estadísticos descriptivos y los porcentajes, dependiendo de la naturaleza de las variables de cada uno de los ítems.

En el RE2- Proceso de Medición de la satisfacción de los grupos de interés se han incluido todas las encuestas que actualmente se están procesando desde el GADE para las titulaciones de GRADO y POSTGRADO (Masters oficiales y doctorado).

Las encuestas que se incluyen en este proceso son las que se han aprobado y utilizado en los procesos de evaluación propios que ha desarrollado la Universitat de València y de la normativa que se ha generado en materia de calidad (Protocolo para la garantía de calidad de los masters oficiales de la Universitat de València aprobado por el Consejo de gobierno de la Universitat de València de 25 de octubre de 2005, Sistemas de Garantía de Calidad de las Titulaciones de Grado aprobadas por las Juntas de Centro de las titulaciones que han participado en el Programa de Evaluación Institucional...).

De forma esquemática algunas de las encuestas contempladas en los procesos desarrollados en la Universitat de València son las siguientes:

### ENCUESTAS PARA LOS TÍTULOS DE GRADO Y POSTGRADO



#### Esquema del grado

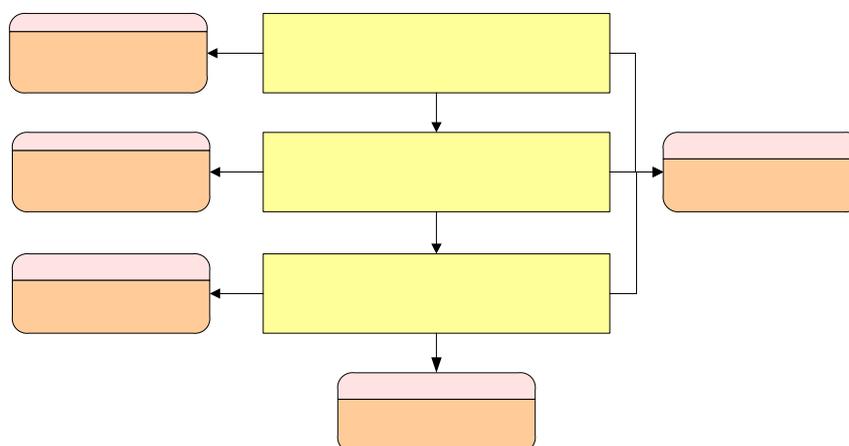
#### QP-Estud-01

ENCUESTA	DESCRIPCIÓN
QG-Estud-01	Encuesta que completan los estudiantes en el momento de formalizar la matrícula.
QG-Estud-02	Encuesta que completan los estudiantes durante la realización de los estudios.
QP-Estud-01	Encuesta que completan los estudiantes al finalizar la realización de las prácticas en empresa. Incluye en el gráfico que presentamos a continuación de las prácticas en empresa ya que es específica de este programa.
QG-Estud-04	Encuesta que completan los estudiantes al finalizar los estudios, en el momento de realizar el depósito del título.
QG-Estud-doc	Encuesta que completan los estudiantes al finalizar cada uno de los cursos cursados. Se realizará una encuesta para cada profesor y grupo.
QG-Egres-01	Encuesta que completan los egresados de la titulación al menos un año después de la finalización de sus estudios.
QG- Prof-01	Encuesta que completan los profesores que participan en la titulación.
AutoG-Prof	Autoinforme realizado por el profesor relativo a la evaluación de la docencia.
QG-Emple-01	Encuesta que completan los empleadores de los egresados de la titulación.

#### Esquema del Máster Oficial

ENCUESTA	DESCRIPCIÓN
QM-Estud-01	Encuesta que completan los estudiantes en el momento de formalizar la matrícula.
QM-Estud-02	Encuesta que completan los estudiantes durante la realización de los estudios.
QP-Estud-01	Encuesta que completan los estudiantes al finalizar la realización de las prácticas en empresa.
QM-Estud-04	Encuesta que completan los estudiantes al finalizar los estudios, en el momento de realizar el depósito del título.
QM-Estud-doc	Encuesta que completan los estudiantes al finalizar cada uno de los módulos cursados. Se realizará una encuesta para cada profesor y grupo.
QM-Egres-01	Encuesta que completan los egresados de la titulación al menos un año después de la finalización de sus estudios.
QM- Prof-01	Encuesta que completan los profesores que participan en la titulación.
AutoM-Prof	Autoinforme realizado por el profesor relativo a la evaluación de la docencia.
QM-Emple-01	Encuesta que completan los empleadores de los egresados de la titulación.

#### ENCUESTAS PARA LOS TÍTULOS DE DOCTORADO



#### Esquema del Doctorado

ENCUESTA	DESCRIPCIÓN
QD-Estud-01	Encuesta que completan los estudiantes al finalizar la fase de docencia del doctorado.
QD-Estud-02	Encuesta que completan los estudiantes al presentar el trabajo de

	investigación.
<b>QD-Estud-03</b>	Encuesta que completan los estudiantes al finalizar la tesis.
<b>QD-Egres-01</b>	Encuesta que completan los egresados del doctorado un aproximadamente un año después de presentar la tesis.
<b>QD- Prof-01</b>	Encuesta que rellenan los profesores que participan en el programa de doctorado al finalizar el curso.

Hay otros tipos de encuestas y procedimientos que se van desarrollando con la aplicación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (Personal de Administración y Servicios, estudiantes que participan en los programas de movilidad...).

La periodicidad y el procedimiento para desarrollar cada una de las encuestas es anualmente, delimitado marcando el procedimiento el Comité de Calidad del Centro.

La responsabilidad de aplicarlas es del Comité de Calidad del Centro pero siempre con el apoyo y colaboración del GADE siendo el encargado de la ejecución y del análisis de los resultados.

Los resultados que se obtengan de los informes de las encuestas y de los indicadores se envían a los Comités de Calidad incluyéndose los datos cuando se evalúen los procesos correspondientes del sistema de garantía de calidad (todos los procesos del SGIC incluyen en las guías de evaluación información sobre los resultados de la satisfacción de los grupos de interés). Por ello se concluye, diciendo que estos resultados son imprescindibles para revisar y mejorar el desarrollo del plan de estudios.

Los formatos de las encuestas están en el RE2- Proceso de Medición de los Grupos de Interés. En este punto, también es necesario revisar el procedimiento de medición de los resultados de satisfacción de los grupos de interés. Por ello, también se incluye el siguiente esquema para su evaluación:

## E.RE2.6- INFORME DE EVALUACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA (PROPUESTA DE EVALUACIÓN)

DIMENSIÓN 6. RESULTADOS							
MEDICIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS	EVIDENCIAS						
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eficacia y adecuación del proceso de medición de la satisfacción de los grupos de interés</li> <li>• Acciones de mejora que se han llevado a cabo a partir de los resultados de las encuestas</li> <li>• Análisis de la satisfacción general de los grupos de interés</li> </ul>						
	E.RE2.1- Encuestas de satisfacción de los grupos de interés E.RE2.2- Sugerencias a la encuesta para conocer la satisfacción de los grupos de interés E.RE.2.3- Acta de revisión E.RE.2.4- Mecanismo y procedimiento del pase de la encuesta E.RE.2.5- Informe de resultados E.RE.2.6- Informe de evaluación y propuestas de mejora						
	Indicadores						
	I.RE2.1	Satisfacción de los grupos de interés	Puntuación				
	COMENTARIOS:						
	VALORACIÓN						
			A	B	C	D	Ei
	Eficacia y adecuación del proceso de medición de la satisfacción de los grupos de interés						
Acciones de mejora que se han llevado a cabo a partir de los resultados de las encuestas							
Análisis de la satisfacción general de los grupos de interés							
PUNTOS FUERTES							
PUNTOS DÉBILES							
PUNTOS DÉBILES		PROPUESTAS DE MEJORA		IMPORTANCIA	TEMPORALIZACIÓN	AGENTE	

## 9.5.2. PROCEDIMIENTOS PARA LA RECOGIDA Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN SOBRE LAS SUGERENCIAS O RECLAMACIONES DE LOS ESTUDIANTES.

Para llevar a cabo el procedimiento para la recogida y análisis de la información sobre las sugerencias o reclamaciones, se ha generado el siguiente proceso:

**SG4**

### Proceso de gestión y revisión de incidencias

El objeto del mismo es establecer el protocolo a aplicar en la gestión de las incidencias (quejas, reclamaciones, sugerencias, felicitaciones y agradecimientos) de los centros de la Universitat de València, con el fin de mejorar los servicios que prestan a los diferentes colectivos.

Los responsables de llevar a cabo el proceso se señalan en el flujograma y en la descripción del proceso.

Los centros de la universidad ponen a la disposición de la comunidad educativa diferentes medios para poder formular una queja o sugerencia, como por ejemplo: formularios en las Secretarías de los centros, correos electrónicos, espacios destinados a este fin en la página web del centro. Buzón de sugerencias,...

Cada vez que se gestione una incidencia se tiene que desarrollar las siguientes fases:

#### 1.1. Recepción de las incidencias

La administración del centro recibe la incidencia dándole registro de entrada.

#### 1.2. Canalización de incidencias

El Equipo Directivo del Centro y el Comité de Calidad del Centro analiza las incidencias y las canaliza a los servicios implicados, dependiendo del tipo de incidencia se inician unas actuaciones diferenciadas.

##### 1.2.1. Queja/Reclamación

Si es una queja/reclamación existen dos vías de resolución, si se basa en un procedimiento administrativo reglado se resuelve mediante la normativa del procedimiento administrativo.

En cambio, si la queja/reclamación no tiene normativa específica se procede a su análisis por el responsable del servicio implicado.

Posteriormente se adopta una respuesta y el responsable del servicio o el Equipo Directivo comunica por escrito la solución al reclamante.

La solución puede requerir acciones, en ese caso, se planifican, desarrollan y evalúan.

Por último se archiva la incidencia y se comunica el transcurso del expediente al Comité de calidad del centro.

##### 1.2.2. Sugerencia

En el caso de una sugerencia, en primer lugar es analizada por el responsable del servicio implicado y posteriormente, se agradece y comunica por escrito al sugerente.

Si se estima pertinente, la sugerencia puede desplegar una serie de acciones, si es así, se planifican, desarrollan y evalúan.

Por último se archiva la sugerencia y se le comunica el transcurso del expediente al Comité de calidad del Centro.

##### 1.2.3. Felicitaciones y agradecimientos

El responsable del servicio implicado o el Equipo Directivo, agradece la comunicación.

Posteriormente, al igual que en los casos anteriores, se archiva y se comunica al Comité de calidad del centro.

El proceso de gestión y revisión de incidencias también es evaluado por el Comité de Calidad del Centro y a partir del informe que se genere se tomarán decisiones para la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios.

El esquema que se sigue para la evaluación es el siguiente:



### 9.5.3. MECANISMOS PARA PUBLICAR INFORMACIÓN QUE LLEGUE A TODOS LOS IMPLICADOS O INTERESADOS SOBRE EL PLAN DE ESTUDIOS.

En el Manual de Calidad se ha incluido un apartado que explica cómo se van a desarrollar los mecanismos para publicar la información a todos los implicados o interesados sobre el plan de estudios:

**SG3**

#### Proceso de información pública

El objeto del proceso es establecer el protocolo a aplicar para hacer pública la información actualizada relativa a las titulaciones que se imparten en los centros de la Universitat de València, con el fin de facilitar el acceso a esta información a los diferentes grupos de interés.

Se considera que existen dos momentos clave para informar públicamente:

1. Información básica y específica de los procesos, (por ejemplo, en el proceso de programación docente (OE4) la información que se genera propia del proceso son las guías docentes de las asignaturas) la cual se publica mediante el proceso SG3--Proceso de Información Pública que está dentro de la dimensión 7- Sistema de Garantía de Calidad. Según la información que se genere se establecen los medios, mecanismos y destinatarios de dicha información.

Dentro de la información básica se incluye:

- Información sobre el Plan de Estudios
- Información sobre los objetivos de la titulación
- Información sobre el perfil de ingreso y egreso
- Información sobre las diferentes asignaturas, incluyendo las guías docentes
- Información sobre los programas de orientación a los estudiantes
- Información sobre los programas de captación
- Información sobre los programas de movilidad
- Información sobre las prácticas externas
- Información sobre los programas de orientación profesional
- Información sobre los recursos materiales y servicios
- Información sobre los recursos humanos
- Información sobre los resultados de la enseñanza
- Información sobre los indicadores incluidos en el SGIC
- Información sobre las encuestas de satisfacción a todos los grupos de interés

Toda la información que se genere es publicada, al menos, en la página web del centro.

Respecto a la información que se genera de los procesos de evaluación (Informes de evaluación y propuestas de mejora) el responsable de difundirla es el Comité de Calidad del Centro. Todos los informes de evaluación son remitidos a la Junta de Centro para su aprobación y posteriormente publicados en la página Web del centro.

El proceso de información también es evaluado por el Comité de Calidad del Centro y a partir del informe que se genere se tomarán decisiones para las próximas anualidades.

El esquema que se sigue para la evaluación es el siguiente:

**E.SG3.4- INFORME DE EVALUACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA  
(PROPUESTA DE EVALUACIÓN)**

DIMENSIÓN 7 GARANTÍA DE CALIDAD									
<b>PROCESO DE INFORMACIÓN PÚBLICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El proceso de información pública es eficaz y adecuado</li> <li>Los grupos de interés se muestran satisfechos con la información y los canales de comunicación de la misma</li> <li>La difusión de la información es adecuada</li> <li>La información pública es pertinente y útil para los grupos de interés</li> </ul>	<b>EVIDENCIAS</b>							
		E.SG3.1- Relación de la información pública del Centro.							
		E.SG3.2- Relación de destinatarios y medios de comunicación de la información.							
		E.SG3.3- Documentos que se han generado con la publicación de la información.							
		<b>Resultados de las encuestas de satisfacción a los grupos de interés</b>							
			<b>GRADO</b>	<b>MÁSTER</b>	<b>DOCTORADO</b>				
		Encuesta previa a los estudios	QG-ESTUD-01	QM-ESTUD-01					
		Encuesta a los estudiantes durante la realización de los estudios	QG-ESTUD-02	QM-ESTUD-01	QD-ESTUD-01				
		Encuesta a los profesores	QG-PROF-01	QM-PROF-01	QD-PROF-01				
		<b>COMENTARIOS:</b>							
<b>VALORACIÓN</b>					<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>D</b>	<b>EI</b>
El proceso de información pública es eficaz y adecuado									
Los grupos de interés se muestran satisfechos con la información y los canales de comunicación de la misma									
La difusión de la información es adecuada									
La información pública es pertinente y útil para los grupos de interés									
<b>PUNTOS FUERTES</b>									
<b>PUNTOS DÉBILES</b>		<b>PROPUESTAS DE MEJORA</b>		<b>IMPORTANCIA</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>AGENTE</b>			

#### 9.5.4. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS PARA UNA POSIBLE EXTINCIÓN DEL TÍTULO

En el *Manual de Procedimientos* se ha incluido un proceso que tiene por objeto establecer los criterios que pueden llevar a la interrupción de un título, temporal o definitivamente, y el modo por el cual el Centro garantiza que, en caso de extinción de una titulación oficial, los estudiantes que hubiesen iniciado las correspondientes enseñanzas van a disponer de un desarrollo efectivo de las mismas para cursar todas y cada una de las materias.

SG5

Proceso de diseño, modificación y/o extinción de un título

Los criterios que pueden conducir a una extinción de un título son los siguientes:

1. Política estratégica de la Universidad: que comporte una revisión del catálogo de títulos que la Universitat oferta en función del desarrollo de su plan estratégico para un periodo dado. En este sentido, serán tenidos en cuenta, a partir de la valoración estratégica efectuada, aspectos como:
  - Falta de adecuación entre la oferta y la demanda formativa.
  - Cambios estructurales en la demanda social de formación superior que producen un desplazamiento sustancial de objetivos.
  - Escaso número en la demanda de matrícula nueva.
  - Incumplimiento reiterado del conjunto de criterios sustantivos que genera un funcionamiento inapropiado del título.
2. Como consecuencia de cambios producidos en la legislación estatal o autonómica aplicable.
3. En caso de Informe Negativo en el proceso de Acreditación por parte de la ANECA o los órganos de evaluación que la legislación autonómica determine.

De conformidad con el artículo 27 del RD 1393/2007, la acreditación de los títulos se mantendrá cuando obtenga un informe de acreditación positivo. En caso de informe negativo, se comunicará a la universidad y al Consejo de Universidades para que las deficiencias encontradas puedan ser subsanadas. De no serlo así, el título causará baja en el RUCT y perderá su carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, estableciéndose en la resolución correspondiente las garantías necesarias para los estudiantes que se encuentren cursando dichos estudios.

En el caso de extinción de un título, las medidas a adoptar serán las siguientes:

- No admitir matriculas de nuevo ingreso en el título.
- La suspensión gradual de la impartición de la docencia.
- La implementación, en su caso, de acciones tutoriales y de orientación específicas para los estudiantes.
- El derecho a evaluación hasta consumir las convocatorias reguladas por los Estatutos de la Universitat de València.

## 10.-CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

**Curso de implantación de la titulación:**

2010-2011

### 10.1. JUSTIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN DE LA TITULACIÓN

La intención es implantar el título en tres fases:

- i. Curso 2010-11: se implantarán el 1<sup>er</sup> y 2<sup>o</sup> curso del Grado, de tal modo que los alumnos y alumnas que en el curso 2009-2010 hayan comenzado sus estudios de licenciatura puedan adaptarse al Grado. Habrá que contemplar un posible curso de adaptación que combine asignaturas de 1<sup>er</sup> y 2<sup>o</sup> año de Grado de tal manera que los estudiantes afectados puedan adquirir las competencias contempladas en el grado para estos cursos.
- ii. Curso 2011-12: se implantará el 3<sup>er</sup> curso del Grado.
- iii. Curso 2012-13: se implantará el 4<sup>o</sup> curso del Grado.

Entendemos que de esta manera, por una parte se acorta el proceso de manera que no dure cuatro cursos completos y, por otra parte, no se perjudican los intereses de los alumnos que hayan comenzado sus estudios en una licenciatura, pues habiendo hecho solamente un curso, todavía tendrían tiempo de adaptarse tanto a los contenidos como a la nueva metodología de aprendizaje.

Un cuadro-resumen de implantación sería el siguiente:

Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2012-13	Curso 2013-14
				1º Grado
			1º Grado	2º Grado
		1º Grado	2º Grado	3ª Grado
	1º Grado	2º Grado	3º Grado	4º Grado
1º Licenciatura	2º Grado	3º Grado	4º Grado	
2º Licenciatura	3º Licenciatura	4º Licenciatura	5º Licenciatura	
3º Licenciatura	4º Licenciatura	5º Licenciatura		
4º Licenciatura	5º Licenciatura			
5º Licenciatura				

El resultado sería que hasta el curso 2012-13 convivirían los dos planes de estudios y habría docencia en 5 cursos diferentes.

No obstante, para aquellos estudiantes que lo soliciten y hubieran iniciado sus estudios de Licenciatura con anterioridad al curso de implantación, se les garantizará la posibilidad de un proceso de extinción progresiva del plan de estudios curso a curso. Conforme se extinga el plan de estudios, y por tanto las asignaturas con docencia, se dispondrá de cuatro convocatorias de examen.

### 10.2. PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTUDIANTES DE LOS ESTUDIOS EXISTENTES AL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS

Se procederá, con carácter general, a la adaptación al Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas, en sus respectivos *maior*, de los estudios en las licenciaturas indicadas a continuación e impartidas actualmente en la Facultat de Filologia, Comunicació i

Traducció de la Universitat de València:

1. Licenciatura en Filología Alemana: Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas, *maior* en Lengua alemana y sus literaturas.
2. Licenciatura en Filología Francesa: Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas, *maior* en Lengua francesa y sus literaturas.
3. Licenciatura en Filología Italiana: Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas, *maior* en Lengua italiana y sus literaturas.

Los alumnos/as de las licenciaturas indicadas podrán pues adaptarse al Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas, dentro del itinerario *maior* indicado, quedando a su elección el *minor* del mismo. Excepcionalmente, dado que la titulación de Filología Italiana sólo se oferta en 2º ciclo actualmente en el centro, también podrán adaptarse al *maior* en Lengua italiana y sus literaturas los estudiantes de 1º ciclo de cualquier titulación filológica actual que hayan superado alguna asignatura de los complementos de formación para acceder al 2º ciclo de Filología italiana.

Los estudiantes de 1º de licenciatura en el curso 2008/2009 se podrán adaptar al Grado en el curso 2009-2010. Obtendrán un reconocimiento en créditos no inferior a los superados en 1º curso, excluidos los créditos matriculados por encima de la optatividad de 1º y los correspondientes a asignaturas de áreas de conocimiento no presentes en el Grado.

En función de la titulación de procedencia, actualmente implantada en la Universitat de València, la adaptación al Grado de Lenguas Modernas y sus Literaturas se realizará mediante la tabla de equivalencias correspondiente:

#### i. Adaptación de asignaturas de la licenciatura en Filología Alemana

Licenciado en Filología Alemana: asignaturas troncales y obligatorias				Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas ( <i>maior</i> en Lengua alemana y sus literaturas)	
Curso	Código	Asignatura	Cr.	Asignatura	Cr.
1	13757	Lengua Española	10	Norma y uso correcto del español	6
1	13976	Árabe (Segunda Lengua y su Literatura) 1	10	Lengua árabe 1 Lengua árabe 2	6 6
1	13830	Francés (Segunda Lengua y su Literatura) 1	10	Lengua francesa 1 Lengua francesa 2	6 6
1	13840	Inglés (Segunda Lengua y su Literatura) 1	10	Lengua inglesa 1 Lengua inglesa 2	6 6
1	13750	Italiano (Segunda Lengua y su Literatura) 1	10	Lengua italiana 1 Lengua italiana 2	6 6
1	13787	Portugués (Segunda Lengua y su Literatura) 1	10	Lengua portuguesa 1 Lengua portuguesa 2	6 6
1	14265	Introducción a la lengua alemana	10	Lengua alemana 1 Lengua alemana 2	6 6
1	14270	Introducción a los géneros literarios	10	Introducción a los textos literarios en lengua alemana	6

		alemanes		Comentario de textos literarios en lengua alemana	6
1	14253	Fonética y fonología alemanas	5	Estudios lingüísticos en lengua alemana 1	6
1	14255	Formación de palabras	5		
2	13755	Lengua catalana	10	Lengua catalana	6
2	13797	Teoría de la Literatura	10	Teoría de la literatura	6
2	13772	Literatura árabe	5	Literatura (2ª lengua): Introducción a la literatura árabe	6
2	13774	Literatura francesa	5	Literatura (2ª lengua): Introducción a la literatura francesa	6
2	13777	Literatura inglesa	5	Literatura (2ª lengua): Introducción a la literatura inglesa	6
2	13778	Literatura italiana	5	Literatura (2ª lengua): Introducción a la literatura italiana	6
2	13782	Literatura portuguesa	5	Literatura (2ª lengua): Introducción a la literatura portuguesa	6
2	14284	Lengua alemana 1	10	Lengua alemana 3	6
2	14238	Alemán oral	5	Estudios lingüísticos en lengua alemana 2	6
3	14237	Alemán escrito	5		
3	13767	Lingüística	10	Lingüística	6
3	14285	Lengua alemana 2	10	Lengua alemana 4	6
3	14294	Literatura alemana 1	5	Literatura y cultura alemana 1	6
3	14295	Literatura alemana 2	5	Literatura y cultura alemana 2	6
4	14257	Gramática alemana 1	10	Lengua alemana 5	6
4	14259	Historia de la lengua alemana	10	Estudios lingüísticos en lengua alemana 3	6
4	14296	Literatura alemana 3	10	Literatura y cultura alemana 3	
4	14244	Comentario de textos alemanes	5	Lengua alemana para fines específicos	6
4	14318	Semántica de la lengua alemana	5	Lengua alemana 6	6
5	14258	Gramática alemana 2	5		
5	14261	Historia y cultura alemanas	10	Literatura en lengua alemana y artes audiovisuales	6
5	14297	Literatura alemana 4	10	Estudios de narrativa en lengua alemana	6
5	14298	Literatura alemana 5	5	Estudio de teatro y artes del espectáculo en lengua alemana	6

Licenciado en Filología Alemana: asignaturas optativas				Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas ( <i>maior</i> en Lengua alemana y sus literaturas)	
Ciclo	Código	Asignatura	Cr.	Asignatura	Cr.
1	13852	Latín	10	Latín 1	6
1	13859	Literatura catalana	6	Literatura (2ª lengua): literatura catalana	6
1	13921	Introducción a los géneros literarios franceses	10	Literatura (2ª lengua): introducción a la literatura en lengua francesa	6
1	14263	Introducción a la cultura de los países de lengua alemana	5	Historia contemporánea de Europa	6
1	14001	Introducción a la literatura comparada	5	Literatura comparada	6
1	13940	Literatura española	6	Literatura (2ª lengua): Leer los clásicos españoles	6
1	13948	Literatura italiana I	5	Literatura y cultura en lengua italiana 1	6
1	14031	Literatura italiana II	5	Literatura y cultura en lengua italiana 2	6
1	13977	Segunda lengua Árabe II	10	Lengua árabe 3	6
1	13751	Segunda lengua Italiano II	10	Lengua italiana 3	6
1	13875	Segunda lengua Portugués II	10	Lengua portuguesa 3	6
2	14293	Lingüística contrastiva de la lengua alemana	5	Lingüística contrastiva	6
2	15072	Prácticas externas de Filología Alemana	5	Prácticas en empresas	6

Las asignaturas del *maior* de Lengua alemana y sus literaturas y de los *minor* no incluidas en la tabla anterior serán objeto de adaptación por otras asignaturas superadas en la licenciatura siempre que sean de la misma área de conocimiento y ámbito lingüístico o literario, con excepción del Trabajo de Fin de Grado.

#### i. Adaptación de asignaturas de la licenciatura en Filología Francesa

Licenciado en Filología Francesa: asignaturas troncales y obligatorias				Grado en Lengua Moderna y sus Literaturas: <i>maior</i> de Lengua francesa y sus literaturas	
Curso	Código	Asignatura	cr.	Asignatura	cr.
1	13757	Lengua española	10	Norma y uso correcto del español	6
1	13715	Alemán (Segunda Lengua y su literatura)1	10	Lengua alemana 1 Lengua alemana 2	6 6

1	13976	Árabe (Segunda Lengua y su literatura) 1	10	Lengua árabe 1 Lengua árabe 2	6 6
1	13840	Inglés (Segunda Lengua y su literatura) 1	10	Lengua inglesa 1 Lengua inglesa 2	6 6
1	13750	Italiano (Segunda Lengua y su literatura) 1	10	Lengua italiana 1 Lengua italiana 2	6 6
1	13787	Portugués (Segunda Lengua y su literatura) 1	10	Lengua portuguesa 1 Lengua portuguesa 2	6 6
1	13852	Latín	10	Latín 1	6
1	13930	Lengua francesa 1	10	Lengua francesa 1 Lengua francesa 2	6 6
1	13921	Introducción a los grandes géneros de la literatura francesa	10	Introducción a los textos literarios en lengua francesa Comentario a los textos literarios en lengua francesa	6 6
2	13755	Lengua catalana	10	Lengua catalana	6
2	13797	Teoría de la literatura	10	Teoría de la literatura	6
2	13771	Literatura alemana (Segunda Lengua y su literatura)	5	Literatura (2ª lengua): introducción a la literatura en lengua alemana	6
2	13772	Literatura árabe (Segunda Lengua y su literatura)	5	Literatura (2ª lengua): introducción a la literatura en lengua árabe	6
2	13777	Literatura inglesa (Segunda Lengua y su literatura)	5	Literatura (2ª lengua): literatura en lengua inglesa	6
2	13778	Literatura italiana (Segunda Lengua y su literatura)	5	Literatura (2ª lengua): introducción a la literatura en lengua italiana	6
2	13782	Literatura portuguesa (Segunda Lengua y su literatura)	5	Literatura (2ª lengua): introducción a la literatura en lengua portuguesa	6
2	13931	Lengua francesa 2	10	Lengua francesa 3	6
2	13945	Literatura francesa del siglo XX	10	Literatura y cultura en lengua francesa 1	6
3	13767	Lingüística	10	Lingüística	6
3	13942	Literatura francesa del siglo XIX	10	Literatura y cultura en lengua francesa 2	6
3	13919	Introducción a las literaturas francófonas	5	Literatura y cultura en lengua francesa 3	6
3	13932	Lengua francesa 3	10	Lengua francesa 4	6
4	13908	Gramática francesa	10	Lengua francesa 5	6
4	13909	Historia de la lengua francesa 1	10	Estudios lingüísticos en lengua francesa 1 Estudios lingüísticos en lengua francesa 2	6 6
4	13913	Historia y cultura francesa	10	Literatura en lengua francesa y artes visuales	6
4	13944	Literatura francesa del	10	Estudios de narrativa en lengua	6

		siglo XVIII		francesa	
5	13943	Literatura francesa del siglo XVII	10	Estudios de teatro y artes del espectáculo en lengua francesa	6
5	13910	Historia de la lengua francesa 2	5	Estudios lingüísticos en lengua francesa 3	6
5	13941	Literatura francesa de la edad media y siglo XVI	10	Estudios de poesía en lengua francesa	6
5	13965	Semántica francesa	10	Lengua francesa 6	6

<b>Licenciado en Filología Francesa: Asignaturas optativas</b>				<b>Grado en Lengua Moderna y sus Literaturas (<i>maior</i> en Lengua francesa y sus literaturas)</b>	
Ciclo	código	Asignatura	Cr.	Asignatura	
2	13972	Últimas tendencias de la crítica literaria	5	Literatura comparada	6
2	13895	Análisis contrastivo aplicado a la lengua francesa	5	Lingüística contrastiva	6
1	13962	Principios, técnicas y métodos de trabajo en Filología Francesa	5	TIC aplicadas a la lengua francesa	6
1	15099	Prácticas externas de Filología Francesa	10	Prácticas externas	6
1	13736	Historia del pensamiento filosófico y científico	10	Ética y pensamiento crítico	6
1	13843	Introducción a la literatura española de los siglos de oro	10	Literatura (2ª lengua): leer los clásicos españoles	6
1	14270	Introducción a los grandes géneros de la literatura alemana	10	Literatura y cultura en lengua alemana 1	6
1	13751 13933	Italiano (Segunda Lengua) 2 o Italiano 2	10	Lengua italiana 3	6
1	13773	Literatura árabe clásica	5	Literatura y cultura en lengua árabe 1	6
1	13843	Literatura catalana	6	Literatura (2ª lengua): Literatura catalana	6
1	13940	Literatura española	6	Literatura (2ª lengua): Lecturas españolas contemporáneas	6
1	13948	Literatura italiana 1	5	Literatura y cultura en lengua italiana 1	6
1	13977	Árabe (Segunda Lengua) 2	10	Lengua árabe 3	6
1	13875	Portugués (Segunda Lengua) 2	10	Lengua portuguesa 3	6
2	13917	Introducción a la historia contemporánea de Francia	5	Historia contemporánea de Europa	6

Las asignaturas del *maior* de Lengua francesa y sus literaturas y de los *minor* no incluidas en la tabla anterior serán objeto de adaptación por otras asignaturas superadas en la licenciatura siempre que sean de la misma área de conocimiento y ámbito lingüístico o literario, con excepción del Trabajo de Fin de Grado.

**i. Adaptación de asignaturas de la licenciatura de Filología Italiana**

<b>Licenciado en Filología Italiana Asignaturas troncales, obligatorias y complementos de formación</b>				<b>Grado en Lengua Moderna y sus Literaturas: <i>maior</i> en Lengua italiana y sus literaturas</b>	
<b>Curso</b>	<b>Código</b>	<b>Asignatura: cualquiera de las indicadas en cada caso</b>	<b>cr.</b>	<b>Asignatura</b>	<b>cr.</b>
1	13757	Lengua española	10	Norma y uso correcto del español	6
1	13715	Alemán (Segunda Lengua y su literatura)1	10	Lengua alemana 1 Lengua alemana 2	6 6
1	13976	Árabe (Segunda Lengua y su literatura) 1	10	Lengua árabe 1 Lengua árabe 2	6 6
1	13840	Inglés (Segunda Lengua y su literatura) 1	10	Lengua inglesa 1 Lengua inglesa 2	6 6
1	13750	Italiano (Segunda Lengua y su literatura) 1	10	Lengua italiana 1 Lengua italiana 2	6 6
1	13787	Portugués (Segunda Lengua y su literatura) 1	10	Lengua portuguesa 1 Lengua portuguesa 2	6 6
	13830	Francés (Segunda Lengua y su literatura) 1	10	Lengua francesa 1 Lengua francesa 2	6 6
1	13852	Latín	10	Latín 1	6
2	13755	Lengua catalana	10	Lengua catalana	6
2	13797	Teoría de la literatura	10	Teoría de la literatura	6
2	13771	Literatura alemana (Segunda Lengua y su Literatura)	5	Literatura (2ª lengua): introducción a la literatura en lengua alemana	6
2	13772	Literatura árabe (Segunda Lengua y su literatura)	5	Literatura (2ª lengua): introducción a la literatura en lengua árabe	6
2	13774	Literatura francesa (Segunda Lengua y su Literatura)	5	Literatura (2ª lengua): introducción a la literatura en lengua francesa	6
2	13777	Literatura inglesa (Segunda Lengua y su Literatura)	5	Literatura (2ª lengua): literatura en lengua inglesa	6
2	13778	Literatura italiana (Segunda Lengua y su literatura)	5	Introducción a los textos literarios en lengua italiana	6
2	13782	Literatura portuguesa (Segunda Lengua y su Literatura)	5	Literatura (2ª lengua): introducción a la literatura en lengua portuguesa	6

3	13767	Lingüística	10	Lingüística	6
C.F.	13751 14017	Italiano (Segunda Lengua) 2 o Lengua italiana 1	10	Lengua italiana 3	6
C.F.	13933	Lengua italiana 2	10	Lengua italiana 4	6
C.F.	13948	Literatura italiana 1	5	Literatura y cultura en lengua italiana 1	6
C.F.	14031	Literatura italiana 2	5	Literatura y cultura en lengua italiana 2	6
C.F.	14032	Literatura italiana 3	5	Literatura y cultura en lengua italiana 3	6
4	13988	Gramática italiana 1	10	Lengua italiana 4 Estudios lingüísticos en lengua italiana 3	6 6
4	13985	Expresión escrita en italiana	5	Lengua italiana 5	6
4	13997	Historia y cultura italianas	10	Literatura en lengua italiana y artes audiovisuales	6
4	14033	Literatura italiana 4	10	Estudios de narrativa en lengua italiana	6
4	14007	Lectura Dantis 1	5	Estudios de teatro y artes del espectáculo en lengua italiana	6
5	13989	Gramática italiana 2	10	Lengua italiana 6 Estudios lingüísticos en lengua italiana 3	6 6
5	13992	Historia de la lengua italiana	10	Estudios lingüísticos en lengua italiana 1 Estudios lingüísticos en lengua italiana 2	6 6
5	14034	Literatura italiana 5	10	Estudios de poesía en lengua italiana	6
5	13979	Comentario de textos literarios italianos	10	Comentario de textos literarios en lengua italiana	6

<b>Licenciado en Filología Italiana: Asignaturas optativas</b>				<b>Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas (maior en Lengua italiana y sus literaturas)</b>	
<b>Ciclo</b>	<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Cr.</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Cr.</b>
2	14042	Prácticas externas de Filología Italiana	10	Prácticas externas	6

Las asignaturas del *maior* de Lengua italiana y sus literaturas y de los *minor* no incluidas en la tabla anterior serán objeto de adaptación por otras asignaturas superadas en la licenciatura siempre que sean de la misma área de conocimiento y ámbito lingüístico o literario, con excepción del Trabajo de Fin de Grado.

#### **10.2.4. Adaptación de asignaturas de la licenciatura no incluidas en las tablas anteriores.**

Cada estudiante podrá asimismo solicitar la adaptación del resto de las asignaturas superadas en la licenciatura no incluidas en las tablas anteriores. La CAT del Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas resolverá las solicitudes teniendo en cuenta que el estudiante, una vez adaptadas las asignaturas aplicando la tabla de equivalencias correspondiente a la titulación de origen, obtendrá la adaptación del resto de asignaturas siempre que sea por otras de la misma área de conocimiento y ámbito lingüístico o literario, con excepción del Trabajo de Fin de Grado.

#### **10.3. ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN POR LA IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO PROPUESTO**

Licenciatura de Filología Alemana  
Licenciatura de Filología Francesa  
Licenciatura de Filología Italiana (2º ciclo)

## **REGLAMENTO DE PERMANENCIA**

Aprobado por el Consell Social de la Universitat de Valencia el 23 de Julio de 2009 (ACSUV 2009/349).

### **Ámbito de aplicación.**

La presente normativa regula las condiciones de permanencia a la Universitat de València de estudiantes que se hayan matriculado en estudios conducentes a la obtención de los títulos universitarios que tengan carácter oficial y validez en cualquier parte del territorio nacional.

**Artículo 1.-** Rendimiento mínimo necesario para alumnos de primer curso de nuevo ingreso.

Los y las estudiantes de primer curso de nuevo ingreso habrán de superar al menos 12 créditos.

Si no cumplen los requisitos establecidos en el apartado anterior no podrán matricularse en la misma titulación hasta que pasan dos años académicos.

Con carácter general, una asignatura adaptada/convalidada es una asignatura superada.

Esta regla se aplicará tanto a estudiantes a tiempo completo como a los de tiempo parcial.

**Artículo 2.-** Número máximo de convocatorias.

2.1 Los y las estudiantes que se hayan matriculado dispondrán de seis convocatorias para superar cada asignatura. Se considerará que la condición de no presentado en el acta no consume convocatoria.

2.2 A los y las estudiantes a los cuales les falte el 15% o menos de créditos para obtener la titulación, no se les aplicará el apartado anterior.

**Artículo 3.-** Excepciones.

Quedan exceptuados del cómputo de las restricciones establecidas en el primer apartado del artículo anterior, y de los artículos 1 y 2, los y las estudiantes que acrediten la existencia de una causa personal justificada que pudiera haber influido en su rendimiento (enfermedad grave o cualquier otra causa de fuerza mayor). Será competencia del decano o decana o del director o directora del centro la decisión sobre su situación. En caso de resolución negativa, se podrá recurrir ante el rector o rectora.

Asimismo, la Universitat promoverá la efectiva adecuación del reglamento de permanencia a las necesidades de los y las estudiantes con discapacidad, mediante la valoración de cada caso concreto.

#### **Artículo 4.-** Traslados.

A los y las estudiantes provenientes de otras universidades, se les aplicará el mismo trato que a los y las estudiantes de la Universitat de València.

A los y las estudiantes que obtengan el traslado de expediente a la Universitat, se les computarán las convocatorias utilizadas.

#### **Disposición Adicional**

El rector o rectora presentará anualmente al Consell Social un Informe sobre el desarrollo y aplicación de este Reglamento, en el que se deberán valorar los efectos derivados del mismo.

#### **Disposición derogatoria.**

Este reglamento deroga el Reglamento de permanencia de los estudiantes de la Universitat de València, aprobado por Acuerdo de Consell Social de la Universitat de València de 31 de julio de 2000, y sus modificaciones.